Material diseñado para ser utilizado en el Primer Seminario Nacional del PEA²

PLAN ESTRATÉGICO
AGROALIMENTARIO
Y AGROINDUSTRIAL
PARTICIPATIVO Y FEDERAL
2010-2016

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Documento Borrador de Trabajo
(a ser completado mediante consulta a todos los actores del Sector Agroalimentario y Agroindustrial Argentino)

Mapa Conceptual de la Visión y Misión del PEA²

Elaborado a partir de los aportes de los actores participantes

Primer Seminario Nacional del PEA²
1 de septiembre del 2010

Nota aclaratoria

- Los contenidos de los documentos de trabajo incluidos en el presente material, no necesariamente expresan la opinión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Los mismos han sido elaborados por el equipo de proyecto del PEA² al solo efecto de relevar la opinión que al respecto tienen los diferentes actores que intervienen en la elaboración del Plan. El documento puede seguir siendo modificado en las sucesivas etapas del proceso y a medida que los diferentes actores vayan aportando comentarios y sugerencias.

- La metodología de trabajo utilizada está basada en la participación permanente y la mejora continua, según aportes de todos los actores convocados a participar en el proceso de construcción del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016.

Introducción

El presente documento de trabajo es el producto de la tarea de una multiplicidad de actores que han debatido y discutido el primer paso de la lógica metodológica del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA[2]) que impulsa el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La compilación realizada actúa centralmente como un insumo que permitirá generar una visión compartida respecto a la Visión y Misión del PEA[2]. En él se encuentran sistematizadas todas las opiniones sobre la Visión y la Misión con sus respectivas conceptualizaciones, que fueron realizadas por una importante cantidad de organizaciones, e instituciones del Consejo Federal Agropecuario, del Consejo Federal del Sistema Productivo, del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología y del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social. El trabajo realizado en cada ámbito específico le ha dado una impronta Federal y Participativa. Federal, por la contribución de las distintas Provincias subdividas en su interior en los mismos cuatro ámbitos que a nivel nacional; y también el sesgo participativo, con la opinión de una gran cantidad de actores que fueron convocados a contribuir a la elaboración del Plan.

Es importante destacar que algunos Consejos han iniciado antes su labor y trabajaron sobre versiones iniciales de la Visión y la Misión, mientras que el resto de los Consejos lo han hecho sobre versiones más elaboradas, teniendo en cuenta que la metodología de trabajo está basada en la participación permanente y la mejora continua, según los aportes de todos los actores convocados a participar en el proceso de construcción del PEA[2].

Los aportes han permitido desplegar un abanico de opiniones, a veces coincidentes y a veces diferenciadas, que generan un trabajo de características altamente productivas. Dejamos aclarado que sólo se han identificado dentro de los diferentes Consejos los aportes de

aquellos actores que expresamente lo han autorizado, mientras que los no lo han hecho, figuran bajo el rubro de Otros, sin especificar el nombre de la institución u organización.

La forma de disposición de los aportes distingue por un lado la Visión y por el otro la Misión, con los aportes y sugerencias realizadas por cada uno de los actores señalados anteriormente.

Se han creado Mapas Conceptuales de la Visión y la Misión Nacional del PEA^2 que se encuentran conformados por una parte cuantitativa y otra parte cualitativa. La primera de ellas constituye un gráfico que nos permite visualizar en un esquema didáctico las posiciones relativas de los actores respecto de los conceptos y ejes estratégicos presentados. En estos gráficos se resaltan los espacios de coincidencia y de disidencia (clasificándolos en: *acuerdos* a los conceptos o ejes estratégicos; *modificaciones* a los mismos y *no acuerdos*). Es importante aclarar que los gráficos se construyeron en base a los aportes recibidos por los diferentes actores, considerando como totales el número de dichos aportes y no el universo completo de los mismos.

La segunda parte constituye una matriz con cada uno de los aportes recibidos, organizada en torno a cada uno de los conceptos clave de la Visión o según los ejes estratégicos de la Misión del PEA^2.

Finalmente, se presenta una síntesis de los aportes de los actores que resume la información brindada anteriormente.

La noción de Mapa Conceptual marca el sentido inclusivo del PEA^2, en la medida que mientras que en los mapas geográficos encontramos todos los accidentes, ciudades, pueblos, ríos montañas, etc., en nuestros mapas conceptuales de Visión y Misión se encuentran todos los aportes de los actores convocados a participar del Plan.

Este producto que actúa como elemento disparador para ir perfilando una Visión y Misión del PEA^2 es el elemento inicial de una serie de insumos que se desarrollarán a lo largo del proceso de elaboración de este Plan Estratégico.

Organización de los materiales

El conjunto del material está organizado de la siguiente manera:

I. Aportes del Consejo Federal Agropecuario (CFA)

1. Mapa Conceptual de la Visión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal Agropecuario…… 12

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Agropecuario según grado de acuerdo con los conceptos de la Visión del PEA²…… 13

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal Agropecuario a la Visión del PEA² Nacional…… 14

      a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal Agropecuario para la Visión Nacional del PEA² …… 14
      b) Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal Agropecuario…… 22
      c) Otros Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal Agropecuario…… 61
      d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal Agropecuario a la Visión del PEA² Nacional…… 66

2. Mapa Conceptual de la Misión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal Agropecuario…… 78

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Agropecuario según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²..... 79

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal Agropecuario a la Misión del PEA² Nacional…… 80

      a) Ejes Estratégicos de la Misión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal Agropecuario…… 80
      b) Otros Ejes estratégicos de la Misión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal Agropecuario …… 104
      c) Síntesis de los aportes del Consejo Federal Agropecuario a la Misión del PEA² Nacional…… 106

II. Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo (CFSP)

1. Mapa Conceptual de la Visión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal del Sistema Productivo..... 114

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal del Sistema Productivo según grado de acuerdo con los conceptos de la Visión del PEA²..... 115

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Visión del PEA² Nacional..... 116

      a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal del Sistema Productivo para la Visión Nacional del PEA²..... 116
      b) Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal del Sistema Productivo... 118
      c) Otros Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal del Sistema Productivo.....156
      d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Visión del PEA² Nacional..... 159

2. Mapa Conceptual de la Misión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal del Sistema Productivo..... 176

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal del Sistema Productivo según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²..... 177

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Misión del PEA² Nacional..... 178

      a) Ejes Estratégicos de la Misión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal del Sistema Productivo... 178
      b) Otros Ejes estratégicos de la Misión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal del Sistema Productivo..... 201
      c) Síntesis de los aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Misión del PEA² Nacional..... 202

III. **Aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología (CFACyT)**

1. Mapa Conceptual de la Visión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología... 211

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología según grado de acuerdo con los conceptos de la Visión del PEA²..... 212

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología a la Visión del PEA² Nacional..... 213

      a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología para la Visión Nacional del PEA²..... 213
      b) Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología..... 215
      c) Otros Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología..... 238
      d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología a la Visión del PEA² Nacional..... 239

2. Mapa Conceptual de la Misión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología... 253

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²..... 254

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología a la Misión del PEA² Nacional..... 255

      a) Ejes Estratégicos de la Misión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología..... 255
      b) Otros Ejes estratégicos de la Misión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología..... 272
      c) Síntesis de los aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología a la Misión del PEA² Nacional..... 273

IV. Aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (CFDES)

1. Mapa Conceptual de la Visión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social……281

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social según grado de acuerdo con los conceptos de la Visión del PEA²……282
   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social a la Visión del PEA² Nacional……283

      a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social para la Visión Nacional del PEA² ……283
      b) Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional trabajados por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social…… 284
      c) Otros Conceptos Claves de la Visión del PEA² Nacional propuestos por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social…… 293
      d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social a la Visión del PEA² Nacional.294

2. Mapa Conceptual de la Misión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social…… 305

   i. Distribución de opiniones del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²…… 306

   ii. Matriz de aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social a la Misión del PEA² Nacional……307

a) Ejes Estratégicos de la Misión del PEA[2] Nacional trabajados por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social…….. 307
b) Otros Ejes estratégicos de la Misión del PEA[2] Nacional propuestos por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social…… 313
c) Síntesis de los aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social a la Misión del PEA[2] Nacional…….. 314

Referencias

En el documento que se encuentra a continuación, van a encontrar diferentes tipografías de letras, cada una de las cuales tiene un significado especial, relacionado a la participación de cada una de los aportes:

- ***Cursiva negrita*** significa que se trata de un aporte original de la provincia Visión/Misión o a la definición del concepto.
- **~~Negrita tachada~~** hace referencia a alguna palabra o frase que se encontraba presente en la Visión/Misión trabajada y que la provincia en cuestión decidió eliminar.

I

Aportes del Consejo Federal Agropecuario (CFA)

I.1. Mapa Conceptual de la Visión Nacional del PEA[2] en función del aporte del Consejo Federal Agropecuario

I. 1. i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Agropecuario según grado de acuerdo con los conceptos clave de la Visión Nacional del PEA²

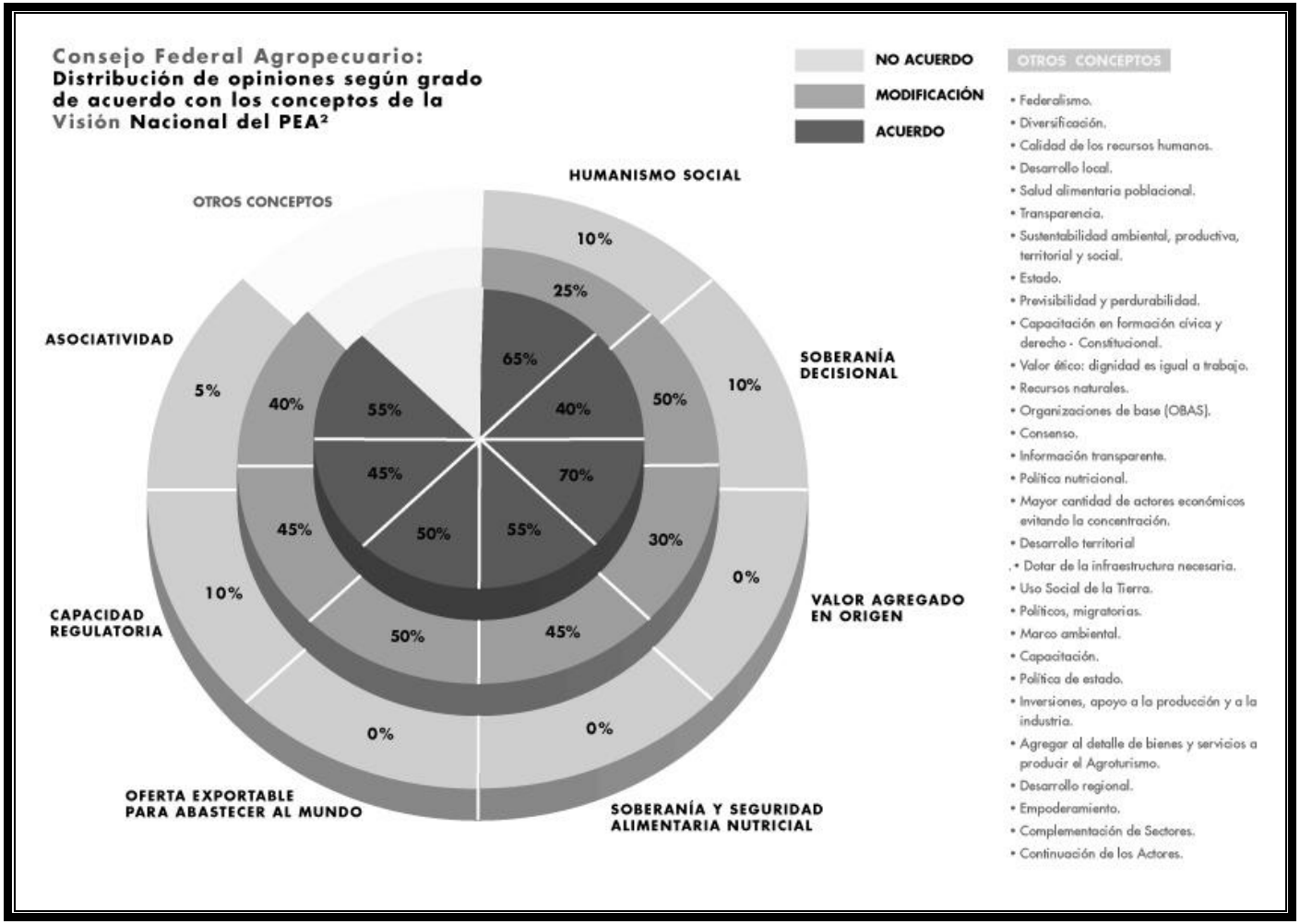

I.1.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]

I.1.ii.a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal Agropecuario para la Visión Nacional del PEA[2]

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CATAMARCA: ***Seremos un país que promoverá la diversificación productiva, produciendo la mayor cantidad y calidad posible de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen (Fomentando el desarrollo local), procurando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y argentinas (dentro del marco de un Plan Nacional de salud pública) y la mayor oferta exportable posible, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial, cultural, social y económica. Seremos un país con creciente disminución entre las brechas de desarrollo entre provincias, con políticas diferenciales según escala productiva y ubicación geográfica o territorial, con un fuerte incentivo a la innovación (Investigación y Desarrollo de acuerdo a las potencialidades de cada territorio) y con la mayor cantidad de empleos de calidad a todo nivel.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Dentro del marco del humanismo social, incentivando fuertemente la cultura del trabajo, tendiendo a eliminar paulatinamente el asistencialismo.*** ***- Ejecutando el Estado su rol de promotor y facilitador de la iniciativa privada (manteniendo al mismo tiempo su capacidad reguladora, la cual será participativa y federal) y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector (abarcando todo el espectro desde los minifundios hasta los grandes productores),*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad, principalmente en la juventud, como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.*** ***- Promoviendo la transparencia en el sistema público.***
CÓRDOBA: ***En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y una oferta exportable con mayor valor agregado desarrollando y fortaleciendo las economías regionales para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CORRIENTES: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, filosófico y político; la dignidad que genera el trabajo; y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, a través de los tres poderes articulados en la Constitución, la organización Federal en todas sus instancias, el consenso y la permanente participación de la sociedad; seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, resultado de Programas realistas diseñados con la participación de los productores arraigados y su firme actitud emprendedora; garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional diversificada para todos los argentinos mediante el pleno funcionamiento del sistema de mercado y la presencia del Estado cuando no se puede acceder transitoriamente al mismo; propiciando una creciente oferta interna de productos sanos y frescos originados en la economía familiar, y una oferta exportable para abastecer al mundo respetando las reglas de juego que rigen en él, especialmente a países de la región cuando las instituciones y el mercado lo permitan, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria a través normas claras, equitativas, permanentes y delimitadas por el marco jurídico y las Instituciones republicanas; para la economía en general y para todos los eslabones de la cadena agroalimentaria y agroindustrial; y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad, entre los actores económicos, las organizaciones públicas y privadas, provinciales y nacionales, productivas y científicas, etc.; fortaleciendo a las Instituciones que exhiben real funcionamiento y trayectoria, dándoles mayor participación en instancias de resolución y ejecución de Programas, como estrategia para el desarrollo económico y social incluyente, regional y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
CHUBUT: ***Visión a nivel nacional con los aportes de la provincia.*** ***A partir de las contribuciones del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***En el marco de los valores de la equidad social y ejerciendo el Estado Nacional su soberanía decisional para coordinar un proyecto que garantice el interés general, más allá de los intereses sectoriales, produciremos bienes y servicios agropecuarios, agroindustriales y agroalimentarios con creciente valor agregado en origen.*** ***Esto lo haremos:*** ***Procurando la soberanía y seguridad alimentaria nutricional de todos los habitantes de la Nación.*** ***Consolidando una ocupación territorial estratégica.*** ***Estableciendo la apertura externa del sector Agro-industrial, generando una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico y social.***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ENTRE RÍOS: ***En el marco de construcción de valores de humanismo social, y ejerciendo el Estado nacional y los estados provinciales la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses y necesidades de todos los actores sectoriales en pos del bienestar general; seremos un país que resguardando el federalismo habrá de producir y transformar bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. Asegurando y promoviendo el acceso a la educación y el trabajo digno, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades, con soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los habitantes de la Nación Argentina argentinos y con una creciente oferta exportable competitiva. para abastecer al mundo,*** ***Esto lo haremos:*** ***- Promoviendo fuertemente la producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial, con mayor cantidad de actores económicos evitando la concentración.*** ***- Promoviendo y articulando la creatividad, la investigación y la innovación con el sistema de ciencia y tecnología.*** ***- Ejecutando los poderes del Estado su indelegable responsabilidad y capacidad administrativa y regulatoria, generando previsibilidad a partir de acuerdos participativos y permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente el espíritu emprendedor y la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
FORMOSA: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, promoviendo la equidad de género, respetando y valorizando los saberes de los pueblos originarios y ejerciendo el Estado la soberanía decisional con capacidad regulatoria para liderar un proyecto nacional que module intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios, agroindustriales, forestoindustriales y recursos no renovables (petróleo) con creciente valor agregado en origen; fortaleciendo la capacitación y la innovación tecnológica , adecuando la educación con contenidos y recursos necesarios de acuerdo a la realidad productiva de cada zona y para ello su infraestructura, equipamiento, defendiendo la producción local, promoviendo la creación, fortalecimiento de mercados para ubicar los productos, fomentando productos autóctonos o regionales y garantizando reglas para su comercialización. Con técnicos trabajando en el territorio para organizar y capacitar a los productores, garantizando, propiciando, promoviendo y fomentando la soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos, a través de la educación nutricional integral de modelos productivos sustentables; asegurando la diversidad de productos y servicios agroalimentarios; para que cada región produzca al menos lo que consume y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. Con equidad y equilibrio de los productos (calidad) y con precios para el mercado interno accesibles para el consumidor Promoviendo el arraigo garantizando la igualdad de oportunidades de bienes y servicios esenciales, revalorizando la labor del hombre de campo. Articulando los recursos y políticas interestatales para tener impacto concreto en terreno. Con una justa y equitativa asignación de la tenencia de la tierra.***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
Esto lo haremos: ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector, Creando organismos oficiales que regulen la habilitación de los productos locales y regionales; promoviendo la descentralización de recursos y decisiones al estado provincial y municipal para que tenga participación activa y así dar respuesta a las demandas de los productores locales.*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad real y efectiva, fortaleciendo las organizaciones, promoviendo la integración, con acompañamiento y capacitación permanente como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad equidad y justicia.***
LA PAMPA: ***"En el marco de los valores del humanismo social y desarrollo territorial, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional, en el marco de las instituciones democráticamente creadas…"***
LA RIOJA: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y generando saldos exportables para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.*** ***- Dotando a las distintas regiones del país de la infraestructura necesaria para un desarrollo exitoso.(Aporte en minoría del Consejo Productivo)***
MENDOZA: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria, transparente y eficaz, generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector, ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
MISIONES: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional federal y participativo que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
NEUQUÉN: ***Considerando,*** ***que tanto la alimentación como la producción de alimentos obedecen a pautas culturales históricas, económicas y políticas distintas para cada momento en el desarrollo de la humanidad,*** ***que no sólo alcanza con asegurar grandes volúmenes de producción, sino que también debe asegurarse el acceso y distribución de los alimentos,*** ***que dicho acceso está íntimamente ligado al tipo de empleo y salarios por un lado; y a la diversidad en la oferta por otro,*** ***la imprescindible observación de los planes estratégicos sectoriales, normativa, y programas vigentes a nivel provincial/regional;*** ***el necesario respeto a las formas ancestrales de producción –y los complejos socioculturales que las sustentan- frente al avance de la frontera productiva;*** ***que en la Rep. Argentina gran parte de la población vive en centros urbanos, por lo que depende del mercado y del Estado –directa o indirectamente- para proveerse de alimentos*** ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
RÍO NEGRO: ***Considerar como elementos de señales de la Visión, las políticas migratorias e inversiones en apoyo a la producción primaria e industria. Además de la importancia de considerar el tema formativo, y la experiencia de articular con el sistema educativo.*** ***Incorporar los conceptos el Marco Ambiental y de Política de Estado.*** ***Rol promotor para la inversión y la producción.*** ***Promover la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento.***
SALTA: ***En el marco de una sociedad que brinda igualdad de oportunidades a todos sus habitantes y ejerciendo el Estado las facultades que le brindan la Constitución y las leyes en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios, agroindustriales y agroturísticos con creciente valor agregado en origen, colaborando desde la producción alimenticia a que los Argentinos tengan acceso a una alimentación adecuada a sus necesidades nutricionales, y generando una oferta exportable con participación creciente en el comercio mundial, en un marco de sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social..***
SANTA CRUZ: ***Ser un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios, agroindustriales, pesqueros con creciente valor agregado en su origen, fomentando la generación de ámbitos de asociatividad y de desarrollo, priorizando la soberanía y seguridad alimentaria y la generación de saldos exportables, tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los argentinos y asegurando la sustentabilidad ambiental, productiva, territorial, económica y social.***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SANTA FE: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional bajo un único status sanitario para todos los argentinos y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, económico-productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria, generando y asegurando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector,*** ***- Garantizar la infraestructura necesaria para la producción y comercialización.*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***
SANTIAGO DEL ESTERO: ***En el marco de los valores del humanismo social, teniendo en cuenta la equidad y ejerciendo el Estado la soberanía decisional, construida desde una concepción democrática, respetando la autonomía de provincias, interactuando el estado en sus distintos estamentos con las organizaciones sociales, partiendo de lo local hacia lo nacional. Aplicando políticas de Estado claras Y no de Gobierno, de liderar un proyecto Nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general. Seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios forestales agroalimentario y agroindustriales con creciient6e valor agregado en origen, fortaleciendo la competividad teniendo en cuenta los mercados, rescatando el saber hacer, potenciando las economías sociales, solidarias regionales y la idoneidad, garantizando soberanía, seguridad y educación alimentaria nutricional para todos los Argentinos. Y una oferta exportable para abastecer al mundo con sustentabilidad ambiental productiva territorial y social.*** ***Es lo haremos: ejecutando el estado su indelegable capacidad regulatoria, consensuada entre el Estado, el Mercado y las cadenas de valor correspondiente, incorporando a todos los actores involucrados, sustentado en procesos participativos. Generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del sector.*** ***Promoviendo fuertemente la asociatividad en su sentido más amplio, como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación con solidaridad, educación y justicia.***

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
TIERRA DEL FUEGO: ***A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que:*** ***- En el marco de los valores del humanismo social y ejerciendo el Estado a través de los medios establecidos constitucionalmente, la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, pesqueros, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y generando una oferta creciente de saldos exportables para abastecer al mundo con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social.*** ***Esto lo haremos:*** ***- Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores sociales,*** ***- Promoviendo fuertemente la asociatividad y el crecimiento de las economías regionales como estrategias para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.***

I.1.ii.b) Conceptos Claves de la Visión Nacional del PEA[2] trabajados por el Consejo Federal Agropecuario

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos. La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos. Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores*	**CATAMARCA:** ***Incorporar el concepto de cultura del trabajo, orientándose a ir eliminando el asistencialismo y el verticalismo de las políticas de estado. Si bien se concuerda con el concepto de humanismo social, se sugiere no incluirlo en la visión, si bien da el marco general para la misma.***
	CÓRDOBA: El humanismo social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos. La concepción humanista estima que "el hombre y el colectivo de hombres en sociedad no pueden ni requieren renunciar a la libertad de crear su futuro, porque ésta tiene mayores posibilidades de éxito si a la planificación individual para ganar espacios de bienestar y libertad se suma la planificación social creando macro- condiciones que colaboran con la primera y corrigen sus excesos. Yo creo que primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza". (Matus, Planificar para Gobernar, 2007, pp. 79) El Plan se centra en la visión del humanismo social. Este concepto se funda en la concepción de justicia. Justicia y solidaridad que surgen de la conjunción de los intereses individuales con los comunitarios~~, sobre la base de compartir los beneficios y los sacrificios equitativamente distribuidos.~~ Cambiar por: ***"Proporcionar igualdad de oportunidades para lograr producciones eficientes y sustentables en el tiempo que permitan beneficios equitativamente logrados a través del esfuerzo individual".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.	**CORRIENTES:** ***El bien esencial de la sociedad es comunitario, solidario y personalista, vale decir, -común, comunicante y comunicado- situándose fuera de los extremos tanto del "colectivismo" como del "individualismo", que tienen por ficción o a la sociedad, o a los individuos. En cuanto éstos son partes de la sociedad, el bien común es superior al bien particular; pero el bien de la individualidad- en lo que ésta tiene de singular como persona- se ordena y se sobrepone por encima del conjunto social, en razón de su primacía por su propia entidad substancial y su eminente valoración ética. Solamente una ideología de tal naturaleza podrá preservar el auténtico "humanismo" -filosófico, social, político- imposible de concebir si no se reconoce en la persona humana un origen, una vocación y un destino que trascienden la inmediatez de la existencia temporal según los destinos de un orden creado, natural, inmutable y eterno. La justicia es la virtud -y a la vez el valor- que ordena la acción humana y el bien común. Manda la "justicia distributiva" que la sociedad dé a cada uno de sus miembros una participación equitativa en el bien común. Manda la "justicia conmutativa" dar a cada uno aquello que le es debido ("A cada cual lo suyo"). Manda la "justicia social" que los individuos y las organizaciones intermedias pongan su esfuerzo propio y la ayuda solidaria, en la cooperación para el bien de la comunidad en su conjunto. (Cf. Jacques Maritain, Humanismo integral, Bs As. Ed. Carlos Lohlé, 1984; también, El Hombre y el Estado, Bs As., Ed. Club de Lectores, 1986).*** ***El concepto se aplica en una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, y debe ser extensivo no solo a las personas, sino también a los Estados, especialmente en la distribución equitativa de los aportes y beneficios entre la Nación y las Provincias (más Federalismo); ya que son necesarios para afirmar sus autonomías, organizar sus instituciones, promover el desarrollo humano en libertad y la prosperidad de todas las personas a lo largo y ancho del territorio, garantizando la dignidad, solidaridad e igualdad de oportunidades.*** ***Por otra parte, si se planifica la producción desde el concepto de humanismo social, ésta planificación debería ser justa para que llegue a todos los sectores, desde el pequeño productor de menos de 1 Ha. hasta los grandes productores, para que así los beneficios y sacrificios sean equitativamente distribuidos.***
	CHUBUT: ***Bajo el criterio del análisis el Estado no debe fundarse en el humanismo social, pero si debe fundarse en la responsabilidad de garantizar que haya regla de juegos claras que propicien como consecuencia el alto bienestar de vida, el desarrollo económico y social.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	ENTRE RÍOS: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	FORMOSA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	JUJUY: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LA PAMPA: ✓ ***Además de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos, también hay que compartir esfuerzos.*** ✓ ***Incluir dentro del concepto humanismo social el valor "dignidad" y desarrollo integral de todos los hombres.***
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MISIONES: ***"Repartición" Distribución de la riqueza regulada responsablemente con control "al" del beneficiario.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SALTA: ***En el marco de una sociedad que brinda igualdad de oportunidades a todos sus habitantes…***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: ***Eliminar el concepto*** ***Reemplazarlo por el concepto Calidad de vida (Hubo dificultades para la comprensión de la definición, la que se consideró demasiado genérica.)***
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Teniendo en cuenta la equidad.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que tiene el Estado para impulsar un proyecto nacional garantizando el bienestar general más allá de los diferentes intereses sectoriales en pos de alcanzar el bien común.* *• El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado de tomar decisiones que permitan garantizar el bien común por sobre intereses sectoriales. La idea que subyace a esta noción sostiene la necesidad de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva y promover la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia.* *• El Plan pretende construir desde una concepción popular y de*	**CATAMARCA:** ***Se sugiere no incluirlo en la visión, si bien da el marco general para la misma. La visión comenzaría con=seremos un país. O sea escribir una visión más acotada. Incluir fuertemente que la soberanía decisional debe ser participativa y federal. Las decisiones deben basarse en consensos con provincias, apoyándose en el poder legislativo nacional y provincial. El estado debe funcionar como promotor y facilitador.***
	CÓRDOBA: Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que tiene el Estado para impulsar un proyecto nacional garantizando el bienestar general más allá de los diferentes intereses sectoriales en pos de alcanzar el bien común. • El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado de tomar decisiones que permitan garantizar el bien común por sobre intereses sectoriales. La idea que subyace a esta noción sostiene la necesidad de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva y promover la generación de renta en el Sector para ~~orientar~~ ***promocionar*** su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia. • El Plan pretende construir ~~desde una concepción popular y de inclusión social~~ un proyecto nacional que no deje afuera a ningún sector de la sociedad. En consecuencia, el PEA² promoverá políticas destinadas a garantizar el bienestar general y ~~fijar~~ ***propondrá*** con precisión la forma de preservar los intereses nacionales argentinos. • Finalmente, soberanía decisional significa reconocer que el sector agroalimentario y agroindustrial argentino está compuesto por múltiples actores que manifiestan tener múltiples necesidades, expectativas e intereses, algunos de ellos convergentes y otros divergentes. El Estado es quien tiene ***el deber de velar por*** ~~la potestad de transformar ese conjunto de intereses sectoriales en una visión compartida de Nación y en el interés~~ ***el bienestar*** general de todos los argentinos.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
inclusión social un proyecto nacional que no deje afuera a ningún sector de la sociedad. En consecuencia, el PEA² promoverá políticas destinadas a garantizar el bienestar general y fijar con precisión la forma de preservar los intereses nacionales argentinos. *• Finalmente, soberanía decisional significa reconocer que el sector agroalimentario y agroindustrial argentino está compuesto por múltiples actores que manifiestan tener múltiples necesidades, expectativas e intereses, algunos de ellos convergentes y otros divergentes. El Estado es quien tiene la potestad de transformar ese conjunto de intereses sectoriales en una visión compartida de Nación y en el interés general de todos los argentinos.*	**CORRIENTES:** ***En las concepciones constitucionalistas, la soberanía decisional está totalmente impregnada de un orden jurídico, cuya forma es la decisión que obedece al cumplimiento fiel del derecho y donde el contenido de cualquier decisión responde directamente al conjunto de normas que definen los alcances, carácter y destino del Estado. La institucionalidad democrática no puede funcionar sin el imperio de la ley que debe ser ciega ante cualquier privilegio y rigurosa para impedir el abuso del poder.*** ***El Estado de derecho es el símbolo de cualquier democracia, donde ningún poder se extralimita ni subordina el balance o equilibrios entre las estructuras institucionales de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por ello, la capacidad soberana es del Estado y no de uno de los poderes, de un partido o de un grupo de personas con interés político; y en consecuencia cualquier Proyecto debe estar sujeto a derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional.*** ***En síntesis, se trata de ejercer la soberanía decisional en un marco democrático, de respeto a las representaciones e instituciones sectoriales, priorizando el federalismo y el consenso. Para ello, el Poder Ejecutivo debe instrumentar mecanismos de permanente participación para escuchar a la sociedad y sus entidades representativas, y luego debatir las decisiones de largo alcance en el ámbito del Congreso Nacional, para que las mismas se transformen en Políticas de Estado.*** ***La soberanía decisional debe promover el desarrollo de la capacidad empresarial, en un marco de rentabilidad social y sustentabilidad económica. La prioridad tiene que ser la generación de riqueza y su reinversión, ya que sin estos dos conceptos existiendo en forma simultánea, el Estado no puede "garantizar el bienestar general" en forma generalizada y sostenida en el tiempo.*** ***Esto se logrará propiciando la actitud emprendedora y no regulando en exceso la actividad económica. Hay que enseñar y promover la creación y reinversión de riqueza, y luego legislar para distribuirlas. Esa es una Soberanía Decisional que debe priorizarse.*** ***Si en este plan de acción se va a tener en cuenta el bien común de múltiples actores y múltiples necesidades, el Estado debería orientar la planificación objetivamente en una visión compartida, justa y equitativa con la participación activa de todos los sectores.*** ***En materia agroalimentaria y agroindustrial, la soberanía decisional debe velar por la propiedad de los recursos naturales en manos de sectores preferentemente nacionales; con creciente seguimiento sobre los recursos mineros, ictícolas, de tierra, energía, agua, etc.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CHUBUT: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ENTRE RÍOS: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	FORMOSA: ***La soberanía decisional con capacidad regulatoria para liderar.***
	JUJUY: ***Soberanía política e integración decisional.***
	LA PAMPA: ***• El término soberanía decisional está bien teniendo en cuenta que esté en el marco de las instituciones democráticamente creadas.*** ***• Garantizar el bienestar general armonizando los diferentes intereses sectoriales en pos de alcanzar el bien común (cambiar redacción: "más allá de…", por lo expresado) (ver en párrafo más abajo resaltado)*** Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que tiene el Estado para impulsar un proyecto nacional garantizando el bienestar general más allá de los diferentes intereses sectoriales en pos de alcanzar el bien común. ***(cambiar lo resaltado en rojo por lo expresado en la tabla anterior)*** • El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado de tomar decisiones que permitan garantizar el bien común por sobre intereses sectoriales. La idea que subyace a esta noción sostiene la necesidad de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva y promover la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia. • El Plan pretende construir desde una concepción popular y de inclusión social un proyecto nacional que no deje afuera a ningún sector de la sociedad. En consecuencia, el PEA² promoverá políticas destinadas a garantizar el bienestar general y

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	fijar con precisión la forma de preservar los intereses nacionales argentinos. • Finalmente, soberanía decisional significa reconocer que el sector agroalimentario y agroindustrial argentino está compuesto por múltiples actores que manifiestan tener múltiples necesidades, expectativas e intereses, algunos de ellos convergentes y otros divergentes. El Estado es quien tiene la potestad de transformar ese conjunto de intereses sectoriales en una visión compartida de Nación y en el interés general de todos los argentinos.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MENDOZA: ***Institucionalidad democrática.***
	MISIONES: …un proyecto nacional ***de largo plazo*** garantizando el bienestar… ***Agregar operatividad y quitar burocracia.*** ***El Estado es regulador pero la decisión es de todos. Las decisiones deben ser participativas, con el consenso de todos los Sectores y Actores.*** El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado ***en democracia del cual todos somos parte*** de tomar decisiones ***con una amplia y efectiva participación*** que permitan ~~garantizar~~ ***posibilitar*** el bien común por sobre intereses sectoriales… …la generación de renta ***y aumentando la producción*** en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia; ***manteniendo los actores productivos en su actividad.*** El Estado es quien tiene la potestad de "transformar" ***coordinar*** ese conjunto de intereses sectoriales en una visión compartida de Nación y en el interés general de todos los argentinos. ***Incluir también aquellas actividades productivas que no son o van a ser rentables económicamente, pero si socialmente.*** ***El Estado debe ejercer soberanía decisional basándose en las problemáticas provinciales.*** ***El Estado debe ejercer soberanía decisional basándose previamente para ello, en el consenso del Sector y que esa toma de decisiones se efectúe a través de un procedimiento claro, transparente.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: ***Se amplié el concepto de Estado, aquí expuesto, para que no se confunda con el concepto de Gobierno.*** ***EL Plan debería tener como prioridad política la búsqueda del consenso.*** ***El Estado es quién tiene la obligación de transformar ese conjunto de intereses.*** ***Los proyectos de inversión prioritarios no sólo deben provenir de la renta que genere el sector. Ni debe ser su finalidad.*** ***Reconocer la soberanía decisional de los estados provincial y municipal (autonomía provincial). En particular en el uso de los Recursos naturales.*** ***Ejercer la soberanía territorial que la constitución otorga a la provincia sobre sus temas particulares. Que el Estado garantice la equidad distributiva.***
	SALTA: ***… ejerciendo el Estado las facultades que le brindan la Constitución y las leyes …***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: ***Eliminarlo por considerarse que es una función inherente del Estado, por lo tanto es redundante.***
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Construida desde una concepción democrática, respetando la autonomía de provincias, interactuando el estado en sus distintos estamentos con las organizaciones sociales, partiendo de lo local hacia lo nacional. Aplicando políticas de Estado claras y no de Gobierno.***
	TIERRA DEL FUEGO: y ejerciendo el Estado ***a través de los medios establecidos constitucionalmente***, la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general.
	TUCUMÁN: ***Sugerimos incorporar la asignación de recursos económicos que permitan hacer sustentable al PEA a través de las gestiones. El PEA debería considerar aspectos presupuestarios, dentro de las capacidades regulatorias del estado, para poder sostener los conceptos claves vertidos en la visión nacional.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se produzca con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado.* *• El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* *• Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la*	**CATAMARCA:** ***El valor agregado debería ser, en lo posible, local, o sea fomentando el desarrollo territorial. Se sugiere incorporar el concepto de calidad, estimulando la producción de alimentos agroecológicos, con diferenciación y sustentabilidad (en todo sentido). El valor agregado, debería fomentarse principalmente con el sostenimiento de la pequeña y mediana empresa, ayudándolas a contar con infraestructura básica y recursos humanos capacitados y calificados en la producción local, sin descuidar los otros sectores (agricultura familiar, grandes productores, pooles de siembra, etc.). El valor agregado debería focalizarse también en la generación de puestos de trabajo genuino a partir de empresas privadas. Se sugiere, dentro de lo posible, fomentar el ordenamiento territorial de las producciones (de acuerdo a las condiciones agroecológicas de cada territorio).*** **CÓRDOBA:** El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se produzca con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado. • El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, ***tecnología***, empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo. • Hablar de valor agregado con calidad en origen ***– en un marco regional***- alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ***incorporación tecnológica***, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. • Adicionalmente, será fundamental que cada producto que se ofrezca al mercado, ~~particularmente al internacional,~~ cuente con creciente valor agregado entendido este también como la integración del proceso productivo en toda la cadena de valor. ***Atención: Para conceptos de calidad, no discriminar en mercados nacional e internacional.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. *• Adicionalmente, será fundamental que cada producto que se ofrezca al mercado, particularmente al internacional, cuente con creciente valor agregado entendido este también como la integración del proceso productivo en toda la cadena de valor.*	**CORRIENTES:** ***Llevarlo a la práctica es la tarea pendiente. Para lograrlo es necesario que exista una relación más fluida y estrecha entre los formuladores de los Programas de Desarrollo Regional (con creciente participación de profesionales locales) y sus destinatarios (productores y demás miembros de la cadena); el estímulo de la capacidad emprendedora de todos los actores del sistema productivo; la capacitación regional dirigida a lograr producción sustentable en el tiempo.*** ***Que más allá de los Programas de apoyo sectoriales, las inversiones sean destinadas a emprendimientos locales de pequeños y medianos productores, creando así las condiciones para fortalecer la capacidad empresarial con los conceptos de rentabilidad social y sustentabilidad económica; y la integración de los mismos al proceso de comercialización.*** ***Debe crearse un registro de organizaciones de agricultores familiares en el cual figuren las producciones predominantes en cada zona y quiénes las producen.***
	CHUBUT: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ENTRE RÍOS: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	FORMOSA: ***Valor agregado en origen y para ello infraestructura, equipamiento y capacitación tecnológica adecuando la educación con contenidos y recursos necesarios de acuerdo a la realidad productiva de cada zona. Garantizando su comercialización y fortaleciendo la infraestructura del mercado, con técnicos trabajando en el territorio para organizar y capacitar a los productores.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	JUJUY: ***En todos los niveles de escala productiva enfatizando el trabajo genuino*** El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica. • El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo. • Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y ***todos los*** productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. • Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.
	LA PAMPA: ***Asegurar el empleo registrado.***
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MISIONES: El valor agregado de un producto o servicio***, a estándares internacionales*** incluye insumos, empleo, inversión, ***y capacitación transferencia de conocimiento,*** desarrollo equitativo territorial y arraigo. Hablar de valor agregado ***en toda la cadena*** con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca ***e impulse*** los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en su unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local ***y regional.*** Adicionalmente, será fundamental que cada producto que se ofrezca la mercado, ***tanto nacional como internacional,*** ~~particularmente al internacional~~, cuente con creciente valor agregado entendido este también como la integración del proceso productivo en toda la cadena de valor.
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: ***Enfatizar en la prioridad de producir el valor agregado en Origen, sea la de generar fuentes de trabajo en el interior de nuestro país.*** ***Entender por origen las zonas de producción.*** ***Competir en bloque con los países del Mercosur a los fines de agregar valor a través de las escalas de producción. Será prioridad que los productos sean originales en su denominación y con intencionalidad de exportación, tenga la finalidad de un consumo interno intenso competente. Competir ante terceros mercados.*** ***Lograr fortalezas de escalas regionales a través de la asociación de países (mercado común).***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SALTA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se produzca con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva ***y respete*** el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado. · El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo. · Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. · Adicionalmente, será fundamental que cada producto que se ofrezca al mercado, particularmente al internacional, cuente con creciente valor agregado entendido este también como la integración del proceso productivo en toda la cadena de valor.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Fortaleciendo la competitividad teniendo en cuenta los mercados, rescatando el saber hacer, potenciando las economías sociales, solidarias regionales y la idoneidad.***
	TIERRA DEL FUEGO: ***Seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, pesqueros, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen.***
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos los argentinos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización*	**CATAMARCA:** ***Este concepto debe estar enmarcado en el concepto salud, considerándola como un eje: salud alimentaria poblacional. Incluir el aspecto de la necesidad de articular con una ley de salud de la argentina, considerando que la alimentación es punto fundamental de la salud de la población, incentivándose especialmente en la juventud hábitos sanos de alimentación (y generando políticas para que ello se cumpla, sea que toda la población tenga acceso, en todo sentido, a una alimentación saludable). Ello más allá de las preferencias actuales de consumo de los argentinos. No se puede garantizar, si procurar la soberanía y seguridad agroalimentaria nutricional.***
	CÓRDOBA: A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. ***Asimismo, el Estado debe efectuar políticas de inclusión laboral como un factor más de seguridad alimentaria.*** Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos los argentinos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello un estado de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. ***Para lograr lo anterior se necesita la participación del conjunto de la sociedad, siendo el sector agroalimentario y agroindustrial un componente más.*** El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser sólo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello todas las fuerzas productivas ***del conjunto de la sociedad*** coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Se considerará importante también complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
biológica, garantizándoles todo ello un estado de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser sólo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista*	los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.
	CORRIENTES: ***El desarrollo de la seguridad alimentaria sobre la base del desarrollo de la soberanía alimentaria, debe ser entendida la primera como "la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor", y la segunda comprendida en la idea de "desarrollo y privilegio de la producción agropecuaria interna, de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la nación".*** ***Ahora bien, "sobre la base del" no significa "solventada por". En efecto, un país como el nuestro, cuya producción agropecuaria es superavitaria en prácticamente todos los productos que son la base alimentaria de la población, no puede soportar por si sola el peso que significa la seguridad alimentaria del público consumidor. Para ello existen otras herramientas económicas y sociales, que deben coexistir con la necesidad de expandir los mercados externos, en sintonía con la propuesta del Plan Estratégico.*** ***La oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de los consumidores, debe ser impulsada a través de las señales que brinda el mercado en sana competencia; en tanto que el Estado debe asegurar con otras herramientas públicas, el acceso a los alimentos por parte de aquellos ciudadanos que no pueden participar transitoriamente en ese sistema comercial. Este esquema mixto, permite definir políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos que sean sustentables; de largo plazo, y con reglas claras y estables.*** ***Todo ello sin perjuicio de promover que la oferta sea fundamentalmente desde la agricultura familiar con productos sanos, controlados y frescos, mediante políticas de desarrollo de pequeños y medianos productores, empobrecidos por la inestabilidad de normas y programas.*** ***Este segmento de productores es ideal para el fomento de la producción agroecológica, que además de brindar una sana alimentación, al mismo tiempo mitiga el impacto ambiental que pueden causar producciones en gran escala. Se debe apostar a los productos agropecuarios que sustentan la economía de los argentinos. Y a la vez promover la producción de aquellos alimentos que no llegan a los mercados locales, para lograr una nutrición rica, previsible y diversificada.***
	CHUBUT: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerará importante también complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	**ENTRE RÍOS:** Seguridad y soberanía alimentaria
	FORMOSA: ***Diversificando la producción para que cada región produzca al menos lo que consume.***
	JUJUY: ***Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional "en un marco de Sistema Productivo Sustentable (Volumen, Calidad y Rentabilidad)".***
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LA RIOJA: ***Observación en Minoría Consejo de la Producción: "Siempre y cuando el acceso no implique la creación de nuevos planes sociales con excepción de aquellos que promuevan el trabajo".***
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MISIONES: Soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	A nivel individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro ***debiendo entenderse por ello, la utilización del principio de precautoriedad, lo que implica la aprobación del producto por ANMAT o especialistas independientes***, y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. ***Soberanía como la capacidad de abastecer autónomamente con sus alimentos a nivel local y allí partir a la seguridad agroalimentaria nutricional.*** …todo ello un estado de bienestar general que respete su biodiversidad, ***diversidad cultural*** y coadyuve a su desarrollo. …respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción; ***custodiando que el germoplasma nativo sea patrimonio provincial y nacional.*** ***Seguridad y continuidad en la Producción. Que ayude al productor con el tema Fiscal, disminuya la Presión Fiscal. Cuanto más producís más tributas. Falta promoción a la producción.*** ***Para lograr SAN, el estado debe comenzar por incluir en la educación escolar, la enseñanza respecto a la educación alimentaria respetando la identidad de cada cultura.-Y que se garantiza que la SAN sea continua en el tiempo.***
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: ***Será que los productos tengan una visión nacional, pero sin perder de vista la posibilidad de ser exportables. Se debe tratar el concepto de seguridad agroalimentaria reorientándolo hacia la calidad y la sustentabilidad. Incluyendo los controles bromatológicos, la trazabilidad, y la certificación. Se deberá incorporar a la ciencia y la tecnología.*** ***No es hambre cero. El productor no es un agente benefactor, solo debe garantizar la calidad del producto.***
	SALTA: ***… colaborando desde la producción alimenticia a que los Argentinos tengan acceso a una alimentación adecuada a sus***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	necesidades nutricionales … ***NOTA: ningún sector por SI MISMO puede garantizar la alimentación de cada argentino. La redacción planteada supera las posibilidades y obligaciones del sector agroalimentario, siembra la posibilidad de futuras discordias con otros sectores económicos y abre las puertas a políticas que –por favorecer el consumo- desalienten la producción, el agregado de valor y el empleo.***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: ***Eliminar la palabra nutricional por considerarse que está implícita en la seguridad alimentaria. Cambios en la definición del concepto.*** A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria ~~y nutricional~~ (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. ~~Garantizar~~ Propender la seguridad alimentaria ~~y nutricional~~ teniendo como objetivo que ~~significa que en el año 2016~~ ningún argentino sufrirá hambre, y todos los argentinos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello un estado de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. ~~El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser sólo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada.~~ Se considerará importante también complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Educación alimentaria nutricional.***
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Esto implica que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que generar oferta exportable para abastecer al mundo, no sólo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional de todos los argentinos y, además, generar oferta exportable para abastecer al mundo, satisfaciendo las*	**CATAMARCA:** ***Se debería modificar la redacción: la argentina generara la mayor oferta exportable posible, pero no abastecerá al mundo. Exportación de excedentes que abastecen demandas mundiales, considerando las potencialidades productivas regionales. Incorporar los conceptos de aumento de la calidad de la producción, innovación en la oferta al mundo y desarrollo de nuevas economías regionales basadas en las potencialidades.***
	CÓRDOBA: ***CONCEPTO NUEVO: Oferta exportable "con mayor valor agregado desarrollando y fortaleciendo las economías regionales".*** Esto implica que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que generar oferta exportable ***con mayor valor agregado desarrollando y fortaleciendo las economías regionales*** para abastecer al mundo, no sólo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados. La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional de todos los argentinos y, además, generar oferta exportable para abastecer al mundo, satisfaciendo las demandas existentes desarrollando nuevos mercados y creando demanda.
	CORRIENTES: ***Hacerla realidad significa respetar las reglas de juego de las economías del mundo. Se deben supeditar las decisiones internas, cuando se trata de cumplir los compromisos asumidos para abastecer a un determinado mercado externo, bajo la premisa que el concepto de seguridad alimentaria también rige en esos países de destino.*** ***Ello implica ser responsables con el mercado interno y externo, y no quedarse empantanados en proclamas, discusiones y debates.*** ***Si las condiciones institucionales y de mercado lo permiten, se debería promover en primer término la venta de alimentos a países de Latinoamérica.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
demandas existentes desarrollando nuevos mercados y creando demanda.	***Debido a la necesidad de disponer de prospectivas de los distintos mercados, este tema debe ser debatido con expertos en la materia.*** ***Sin perjuicio del necesario desarrollo del comercio exterior, no debe dejarse de lado el principio de subsidiaridad temporaria para la industrialización sustitutiva de importaciones.***
	CHUBUT: ***Luego del análisis se propone que se haga más énfasis a fortalecer la región y el MERCOSUR y no tanto mirar hacia mercados tan lejanos, el hecho de poder lograr consolidad una región hace que la misma pueda ser fuerte y sea altamente competitiva luego con los mercados mundiales. Pero si se continúa fragmentado es muy poco lo que se puede hacer para competir con por ejemplo los mercados europeos, altamente calificados y organizados.***
	ENTRE RÍOS: Oferta exportable ***competitiva***.
	FORMOSA: Oferta exportable ***del excedente*** para abastecer al mundo.
	JUJUY: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MISIONES: Esto implica que, ~~al mismo tiempo~~ ***luego*** de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que generar oferta exportable para abastecer al mundo, no sólo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados***.*** ***Incorporar Competitividad y fortalecimiento de economías regionales. Saldo exportable competitivamente. Incorporación de aspectos distributivos.*** ***"***No descuidando ***el abastecimiento al mercado local siendo, realmente una opción beneficiando así al productor.*** Oferta exportable para abastecer al mundo: ***"sujeto al abastecimiento interno".***
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: ***Agregar creatividad para el incremento de los recursos genuinos del desarrollo Nacional.*** ***Y retirar aquello que para el mundo es redundante y no será beneficioso para nuestro mercado.*** ***Diversificar la demanda y desarrollar nuevos mercados.*** ***Se sugiere eliminar (la frase para abastecer el mundo).*** ***Generar oferta exportable implica, una ventaja competitiva a nivel internacional, que permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar riquezas.***
	SALTA: ***… Oferta exportable con participación creciente en el comercio mundial …*** ***NOTA: de este modo hablamos de dinamismo de nuestra economía en el contexto mundial, y acotamos claramente el***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	tipo de indicadores a utilizar para monitorear nuestro desempeño futuro al intentar acercarnos a la visión.
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: ***Eliminar "para abastecer al mundo" (es demasiado ambicioso para un Plan de seis años pretender abastecer al mundo). Se propone "aumento de la oferta exportable" Se modifica la definición.*** ¿Qué quiere decir aumento de la oferta exportable para abastecer al mundo? Esto implica que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria ~~nutricional~~, Argentina tiene que generar oferta exportable ~~para abastecer al mundo~~, no sólo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados. La ~~tradicional~~ dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria ~~nutricional~~ de todos los argentinos y, además, generar ~~una mayor~~ oferta exportable ~~para abastecer al mundo~~, satisfaciendo las demandas existentes desarrollando nuevos mercados y creando demanda.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTIAGO DEL ESTERO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	TIERRA DEL FUEGO: ***…y generando una oferta creciente de saldos exportables para abastecer al mundo.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA ***En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se restringe el uso de ciertos recursos escasos, se promueve la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen con los de conservación de suelos, se promueve la generación de saldos exportables y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*** ***• El Plan deberá garantizar la capacidad del Estado de***	**CATAMARCA:** ***El estado debe (sin perder su rol regulador) funcionar en un rol proactivo y facilitador de las iniciativas privadas, gerente de la seguridad jurídica y ciudadana. Ejemplo= modificar el sistema tributario que en ciertos aspectos es regresivo ej. IVA alimentos. Cuando el estado utilice su capacidad regulatoria, la misma debe ser participativa y federal.***
	CÓRDOBA: En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se restringe el uso de ciertos recursos escasos, se promueve la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios, ~~se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial~~ ***se mejore la rentabilidad de los sistemas productivos para lograr una mayor ocupación territorial,*** se balancean los objetivos de volumen con los de conservación de suelos, se promueve la generación de saldos exportables y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. • El Plan deberá garantizar la capacidad del Estado de regular el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. El fin último es proveer al bien común. En tal sentido, es justificada la intervención del Estado dado que se debe garantizar que los ciudadanos produzcan bienes materiales, cuya existencia es necesaria para el progreso y desarrollo económico de la Nación, pero también es deber del Estado tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles. • El rol del Estado no es un medio para cobijar una desocupación disfrazada o para transformarse en fuente de trabajo o de ingresos de quienes detentan, circunstancialmente, el manejo de la cosa pública. Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad. El Estado es el gran regulador y garante del bienestar general de todos los argentinos por encima de los intereses contrapuestos.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
regular el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. El fin último es proveer al bien común. En tal sentido, es justificada la intervención del Estado dado que se debe garantizar que los ciudadanos produzcan bienes materiales, cuya existencia es necesaria para el progreso y desarrollo económico de la Nación, pero también es deber del Estado tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles. ***• El rol del Estado no es un medio para cobijar una desocupación disfrazada o para transformarse en fuente de trabajo o de ingresos de quienes detentan, circunstancialmente, el manejo de la cosa pública. Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad. El Estado es el gran regulador y garante del bienestar general de todos los argentinos por encima de***	**CORRIENTES:** ***La regulación administrativa es el principal canal de comunicación entre el Gobierno y los particulares. En este sentido, la capacidad regulatoria de un gobierno puede ser medida en términos de la calidad de los instrumentos jurídicos mediante los cuales formula sus diversas políticas públicas y lleva a cabo sus funciones. El problema radica en la existencia de un ordenamiento jurídico disperso, complejo y contradictorio. La excesiva proliferación de normas nacionales, provinciales y municipales, vuelven sumamente compleja la gestión administrativa y las operaciones de los particulares.*** ***Garantizar que los ciudadanos produzcan bienes materiales cuya existencia es necesaria para el progreso y desarrollo económico de una Nación, se logra cuando hay reglas claras y seguridad jurídica, ambos factores necesarios para estimular la inversión necesaria para lograr que la actividad económica sea sustentable y con rentabilidad. Se requiere una definición previa de los parámetros que determinen la necesidad de promover ciertas actividades; y la identificación de los recursos naturales que se consideran escasos, como así también la definición clara de su régimen de explotación.*** ***La orientación de la renta de los sectores debe hacerse consensuando las prioridades, con racionalidad, y dando oportunidades a todos los actores de la cadena.*** ***La producción en escala y la ocupación territorial, debe contemplar las ventajas agroecológicas y las realidades locales.*** ***La regulación e implementación de normas para el cuidado del medio ambiente, la conservación del suelo, el uso de agroquímicos y el uso de los recursos naturales, debe basarse en realidades científicas comprobadas. En tal sentido, las normas sobre uso de suelo, deben contemplar además de su conservación, la aplicación de nutrientes para mantener la capacidad productiva.*** ***El marco regulatorio de la política tributaria y monetaria debe ser previsible a mediano y largo plazo. Los grupos económicos que privilegian la ganancia de corto plazo, por sobre el crecimiento sustentable de la región, de los trabajadores y prestadores de servicios, así como el uso extractivo irracional de los recursos naturales, deben ser objeto de regulación por parte de los órganos competentes.*** ***Se deben simplificar las normas legales para incluir al sector de agricultura familiar.***
	CHUBUT: ***Sugerimos que en vez de utilizar este término que si bien es correcto, puede generar reticencia, y utilizar la palabra coordinar o conducir.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
los intereses contrapuestos.	**ENTRE RÍOS:** Capacidad administrativa y regulatoria.
	FORMOSA: ***Promoviendo la descentralización de recursos y decisiones al municipio para que tenga participación activa y así dar respuesta a las demandas de los productores locales, Promoviendo la defensa del producto local y nacional.***
	JUJUY: ***Capacidad Regulatoria, guión propicie de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, y generando.***
	LA PAMPA: ***• Se ha de agregar a capacidad regulatoria acotada a un marco definido (ver abajo)*** ***• Cambiar suelos por recursos naturales.*** ***• Hubo una mesa que propuso sacar el término de la visión porque estaría expresado en soberanía decisional*** En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria ***acotada a un marco definido***, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se restringe el uso de ciertos recursos escasos, se promueve la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen con los de conservación de ***(suelos) recursos naturales***, se promueve la generación de saldos exportables y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. • El Plan deberá garantizar la capacidad del Estado de regular el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. El fin último es proveer al bien común. En tal sentido, es justificada la intervención del Estado dado que se debe garantizar que los ciudadanos produzcan bienes materiales, cuya existencia es necesaria para el progreso y desarrollo económico de la Nación, pero también es deber del Estado tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles. • El rol del Estado no es un medio para cobijar una desocupación disfrazada o para transformarse en fuente de trabajo o de ingresos de quienes detentan, circunstancialmente, el manejo de la cosa pública. Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad. El Estado es el gran regulador y garante del bienestar general de todos los argentinos por encima de los intereses contrapuestos.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	LA RIOJA: ***Observación en Minoría Consejo de la Producción: "No aceptamos gravar actividades productivas para incentivar la cultura del no trabajo".***
	MENDOZA: ***Capacidad regulatoria, transparente y eficaz.***
	MISIONES: En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria ***consensuado sectorial y territorialmente***, mediante la cual se promueven ciertas actividades ***que ayuden a la generación de nuevos emprendimientos***, se restringe el uso de ciertos recursos escasos, se promueve la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen con los de conservación de suelos, se promueve la generación de saldos exportables y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. ***Con carácter participativo o de manera consensuada.*** Capacidad regulatoria. ***Que sea con el consenso público y privado.*** …pero también es deber del Estado tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles; ***fortaleciendo la cultura del trabajo.*** El Plan deberá garantizar la capacidad del Estado de regular el Sector Agroalimentario y Agroindustrial Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad. El Estado es el gran regulador y garante del bienestar general de todos los argentinos por encima de los intereses contrapuestos. ***Garantizando el control y la transparencia en el uso de los recursos.*** ***Que la capacidad regulatoria la ejerza el congreso nacional, cumpliendo este sus funciones legislativas en forma independiente de sectores particulares.***
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	RÍO NEGRO: ***Se balancean los objetivos de producción con los de conservación del ambiente. Seguridad alimentaria, nutricional y sustentabilidad ambiental, además de la económica, social, productiva y territorial.*** ***El estado como promotor del desarrollo y de la asociatividad.*** ***La problemática Regional (rol y distribución del estado).*** ***Regular la situación dominial y la situación de las grandes concentraciones.*** ***Incorporar a la frase (garantía del bien común exige, que el estado disponga de capacidad regulatoria: los conceptos de control y fiscalización.***
	SALTA: ***Nada por dos motivos:*** ***a) El responder a un "cómo" el concepto correspondería a un aspecto de la "misión"*** ***b) Es sobre abundar. Dicha facultad del Estado está claramente expresada en la Constitución y las leyes que de allí se derivan.***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: ***Eliminarlo por considerarse que es una función inherente del Estado, por lo tanto es redundante.***
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Consensuada entre el Estado, el Mercado y las cadenas de valor correspondiente, incorporando a todos los actores involucrados, sustentado en procesos participativos.***
	TIERRA DEL FUEGO: Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria y ***generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo (subrayado)*** entre los diferentes actores ***sociales.***
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas que los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial originario, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertas recompensas frente a otros actores o al Estado, asegurar el desarrollo sustentable de la Nación.* *• El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos*	**CATAMARCA:** ***Agregar el concepto de asociatividad a la currícula educativa, pensando en generar ciudadanos con una concepción diferente en el futuro. Deben fortalecerse las redes interinstitucionales, intersectoriales.***
	CÓRDOBA: Asociatividad hace referencia a las distintas formas que los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial originario, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertas recompensas frente a otros actores o al Estado, asegurar el desarrollo sustentable de la Nación. • El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo y ***otras formas jurídicas (de pequeña y mediana escala),*** fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores ***tradicionales y no tradicionales*** en dicho sistema, a fin de equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. • El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento pauperizante de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior. ***• El Plan profundizará las políticas de desarrollo de pequeños y medianos productores tradicionales y no tradicionales (agregar para la provincia).***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
productores en dicho sistema, a fin de equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. *• El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento pauperizante de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.*	**CORRIENTES:** ***Generar condiciones adecuadas para lograr la asociatividad llevará más de una generación de argentinos, debido a que han crecido en un contexto de individualismo y desconfianza.*** ***Se deben potenciar todos los mecanismos que generen "Arraigo" y corrientes migratorias desde los centros urbanos hacia el interior. Esto requiere inversión en infraestructura básica (Energía, Caminos, Salud, Educación). Por eso se debe reforzar y ejercitar el concepto de FEDERALISMO.*** ***Se debe poner más énfasis en la educación cooperativa y de trabajo en grupos, con un objetivo común. Especialmente en el caso de pequeños productores y comunidades del interior, tarea que no debe estar coordinada solamente por el Estado.*** ***El apoyo dirigido al fortalecimiento Institucional de las asociaciones debe ser solo en aquellas que acrediten real funcionamiento y trayectoria; canalizando los estímulos y planes de crecimiento a través de sus representantes; buscando una mayor y progresiva participación de las mismas en instancias de consenso y ejecución de programas.*** ***El concepto de asociatividad es extensivo a la organización pública y privada; provincial y nacional; productiva y científica; por ello hay que fortalecer la articulación entre las diferentes instituciones, aprovechando que en materia agropecuaria y agroindustrial, contamos con todos los actores vinculados: investigación, educación, empresa, trabajo, servicios, exportación, etc.*** ***Una muestra de falta de coordinación de políticas, es el proceso de concentración que genera la sojización de la agricultura, que el actual marco normativo induce y promueve.***
	CHUBUT: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ENTRE RÍOS: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	FORMOSA: ***Asociatividad y capacitación para generar compromiso y participación activa verdadera.*** ***Real y efectiva, y capacitación para generar compromiso y participación activa verdadera.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	JUJUY: ***"Asociatividad y Cooperación"***
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	MISIONES: ***Asociatividad como instrumento para el proceso de desarrollo.*** ***Promover y garantizar la capacitación asociativa sin incidencia partidaria.*** • El Plan deberá promover la organización asociativa, ***como herramienta del ejercicio activo del derecho y autonomía, garantizando el Estado los mecanismos de participación y formación cooperativista***; con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza. La cooperación y la solidaridad ***y la participación*** son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. ***Agilizar los trámites para la creación de cooperativas/asociaciones descentralizando la gestión operativa, creando organismos supervisores y promoviendo la educación y formación de la población, concientizando que somos parte de la asociación tanto en los beneficios como en las obligaciones. Generar mecanismos de control permanente de los derechos de los socios.*** • El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento pauperizante de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	RÍO NEGRO: ***Enfatizar: La necesidad de establecer y/ o profundizar la asociatividad entre las organizaciones de los productores (cooperativas, cámaras, sociedades) con las instituciones tales como Universidades, INTA, INTI, SENASA, Etc.*** ***Organización asociativa, adoptándola a la cultura del productor, fortaleciendo la inclusión…*** ***Reconocer y dar participación política a los asociados.*** ***Se aclara que no están dadas las condiciones para llevar adelante esta herramienta central.***
	SALTA: ***Incorporarlo a la "misión" por tratarse de un "cómo" acercarnos a la "visión".***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	SANTA CRUZ: Asociatividad hace referencia a las distintas formas que los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian ***en el sector y en su relación con otros sectores*** para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial originario, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertas recompensas frente a otros actores o al Estado, asegurar el desarrollo sustentable de la Nación. · El Plan ~~deberá promover~~ ***incentivará*** la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de ***lograr***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	acceso a los mercados equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. · ~~El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento pauperizante de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior~~
	SANTA FE: ***Agregar el concepto de Economía Social: El Plan debería contribuir al desarrollo de la Economía social fundando sus principios en la mutualidad, la solidaridad, la cooperación entre los actores, tendiente a generar igualdad de oportunidades y equidad.***
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Asociatividad en su sentido más amplio, con solidaridad, educación y justicia.***
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

CATAMARCA:

FEDERALISMO
Para el 2016 se debería reducir la brecha entre provincias mas y menos desarrolladas, o sea que se debería propender al desarrollo de las más atrasadas (norte del país).
En el diseño de políticas para el sector se consideraran las asimetrías provinciales.
Toda política para el sector será participativa y federal.

DIVERSIFICACIÓN
La argentina buscara diversificar lo más posible su matriz productiva, otorgándole mayor estabilidad al sector.

CALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS
Se dará un fuerte impulso a la innovación (investigación y desarrollo) enfocadas a las potencialidades locales.
El sector contara con recursos humanos (a todo nivel) capacitados y bien remunerados.

DESARROLLO LOCAL
Se fomentara el desarrollo local, fomentándose una economía social inclusiva, mixta (sector público y privado).

SALUD ALIMENTARIA POBLACIONAL
Que la población pueda ser consciente de los beneficios de la diversificación alimentaria y tener acceso a la misma, para ello se tiene que comenzar por educar desde los más pequeños.

TRANSPARENCIA
Sistema público adecuado y disponible para toda la ciudadanía, presente en todo el proceso de seguimiento y evaluación de las acciones.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

CÓRDOBA:

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, PRODUCTIVA, TERRITORIAL Y SOCIAL

Este concepto se encuentra en la visión fijada por la nación. Lo que hemos considerado es que debe ser considerado como un concepto clave que se suma a los anteriores.

CORRIENTES:

ESTADO

Organización que respete el principio republicano de Gobierno: tres poderes.

PREVISIBILIDAD Y PERDURABILIDAD

La actividad agropecuaria es un proceso a largo plazo y por lo tanto necesita que estos conceptos estén presentes en todas las acciones inherentes a su desarrollo.

CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CÍVICA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

El ciudadano es pleno, cuando está en igualdad de condiciones frente a sus semejantes, para ejercer todos los derechos y someterse a todas las obligaciones, que surgen de la constitución, las leyes y todo el marco normativo que rige el funcionamiento de una sociedad.

VALOR ÉTICO: DIGNIDAD ES IGUAL A TRABAJO

En una sociedad moderna, la dignidad del ser humano está a asociada a las oportunidades que tenga para realizarse a través del trabajo. De allí la necesidad del humanismo social de generar esas oportunidades.

FEDERALISMO

Entendido no solo como una cuestión de organización política nacional, sino como un concepto inherente al humanismo social, la asociatividad, la soberanía alimentaria, la capacidad regulatoria, etc.

RECURSOS NATURALES

Una vez identificados y cuantificados, deben estar bajo la custodia eficiente del Estado.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
ORGANIZACIONES DE BASE (OBAS) Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de Base y de su capacidad productiva y de gerenciamiento. **CONSENSO** Se refiere a que las decisiones que afecten a un sector, cuenten con el consenso de las Instituciones que representen al mismo. **INFORMACIÓN TRANSPARENTE** No se pueden diseñar planes y programas; ni lograr consensos; ni ser eficientes en la gestión pública y privada; ni exigir resultados o el pago de impuestos y aranceles; si no se cuenta con una fuente oficial de informaciones que sea transparente y confiable. **POLÍTICA NUTRICIONAL** El Estado debe formular políticas que orienten el consumo alimenticio hacia costumbres saludables y de consumo diversificado.
ENTRE RÍOS: **FEDERALISMO** Es la concepción de gobierno en la cual, las provincias son representadas en el ámbito de la Nación. **MAYOR CANTIDAD DE ACTORES ECONÓMICOS EVITANDO LA CONCENTRACIÓN** Se trata de una "agricultura con agricultores", es decir generar las condiciones para que los productores sigan en la actividad productiva promoviendo acciones que eviten el predominio de los grandes grupos económicos.
FORMOSA: **ARRAIGO** Promoviendo el arraigo garantizando la igualdad de oportunidades de bienes y servicios esenciales, revalorizando la labor del hombre de campo. **ARTICULANDO LOS RECURSOS Y POLÍTICAS INTERESTATALES PARA TENER IMPACTO CONCRETO EN TERRENO.**

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
LA PAMPA: **DESARROLLO TERRITORIAL** La planificación se debe armar teniendo en cuenta el perfil territorial (en base a las ventajas comparativas y competitivas)
LA RIOJA: **DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA** Las diferentes regiones del país presentan disparidades en cuanto a la infraestructura productiva existente.
MISIONES: **USO SOCIAL DE LA TIERRA** Asegurar la propiedad, tenencia y el uso de la tierra priorizando el fin social por sobre el económico: social refiere a dar más importancia al sustento del individuo y las familias, que a los intereses empresariales, evitando la concentración desmedida de la tierra.
RIO NEGRO: **POLÍTICOS, MIGRATORIAS. MARCO AMBIENTAL** Cómo existe un marco ideológico con el Humanismo social, el Plan debe tener un enfoque ambiental que asegure la preservación y sustentabilidad de los Recursos Renovables, ordenando el tipo de producción y su intensidad en función de la calidad de los recursos con proyección intergeneracional. Migración temporaria. Diferenciar las migraciones temporarias, transitorias y permanentes. **CAPACITACIÓN. POLÍTICA DE ESTADO. INVERSIONES, APOYO A LA PRODUCCIÓN Y A LA INDUSTRIA** El Plan Estratégico por su concepción es elaborado por el conjunto de actores económicos, sociales e institucionales. Por lo tanto debería intentarse que el Plan se transforme en Política de Estado ampliando su base de sustentación al plano político y convirtiéndolo en un proyecto de ley.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
SALTA: **AGREGAR AL DETALLE DE BIENES Y SERVICIOS A PRODUCIR EL AGROTURISMO** Fomento del turismo rural en todas sus facetas.
TIERRA DEL FUEGO: **DESARROLLO REGIONAL** Implica considerar las variables determinantes en políticas comunes hacia espacios territoriales definidos.
TUCUMÁN: **EMPODERAMIENTO** El concepto de empoderamiento se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a los distintos grupos de la sociedad. El cambio es significativo si se concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones. Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo. **COMPLEMENTACIÓN DE SECTORES** La complementación de sectores en la búsqueda de la creación del valor. Esta sugerencia apunta a la necesaria complementariedad y generación de valor intersectorial. El apalancamiento de los sectores de mayor participación en el PBG Provincial hacia los sectores de menor participación en el PBG Provincial, supone la identificación de espacios de encuentro sectorial, constitución de nuevos Clusters, generación de Productos Ampliados que satisfagan expectativas de clientes nuevos o de mercados aun no aprovechados. **CONTINUACIÓN DE LOS ACTORES** A través de la participación activa y estable de todos los actores implicados en el diseño y elaboración del plan a fin que promueva y fortaleza la confianza y seguridad social.

I.1.ii.d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal Agropecuario a la Visión Nacional del PEA[2]

SÍNTESIS DE LAS VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
Respecto a la Visión Nacional, no se han realizado objeciones centrales. Se plantean algunas alternativas en la redacción y la inclusión de elementos como: √ Aspirar a una diversificación productiva. √ Pugnar por un mayor federalismo. √ Lograr el incentivo a la innovación. √ Prescindir de políticas que conlleven al asistencialismo. √ Generar mayor transparencia en el sector público, y más democracia. √ Tender a una articulación entre los tres poderes del Estado. √ Incorporar la mayor cantidad de actores para evitar la concentración. √ Dotar de infraestructura. √ Comprender a la alimentación como producto de pautas culturales, sociales, políticas y económicas. √ Lograr mayor accesibilidad a los alimentos. √ Tener en cuenta las políticas migratorias y la articulación con el sector educativo. √ Proveer servicios agro-turísticos.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos. La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos.* *Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • La Mayoría de las provincias adhieren al concepto de Humanismo Social **Provincias que acuerdan con el concepto, realizando aportes.** • Se destaca fuertemente la noción de Federalismo con mayor autonomía. • Se propone una ampliación del concepto incluyendo la noción de cultura del trabajo. • Se destaca la consideración de la comunidad como un concepto disímil a los extremos colectivismo – humanismo. • Surgen como agregados al concepto, las nociones de dignidad, esfuerzo e igualdad de oportunidades para ser plasmadas en este concepto. **Provincias que no acuerdan con el concepto** • En general, no se expresan desacuerdos en relación al concepto de Humanismo Social

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA^{2}L
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • Diversas provincias adhieren al concepto de Soberanía Decisional, sin realizar modificaciones en el mismo. **Provincias que acuerdan con el concepto, realizando aportes.** • Se incorpora como elemento que acompaña a la soberanía decisional, un orden jurídico basado en el Estado de derecho. • El Estado debe promover la capacidad empresarial generando riqueza y reinversión. • Se expresa que la soberanía debe ser también política y debe incluir la integración decisional. • Se propone agregar operatividad y quitar burocracia en la definición del concepto. • La soberanía debe tener en cuenta las realidades provinciales junto con el consenso del sector. • Se propone definir claramente el rol del Estado , diferenciándolo de la función concepto de gobierno **Provincias que no acuerdan con el concepto** • Desde la perspectiva de algunas provincias, no debería incluirse este concepto en la visión, por considerarlo inherente al Plan. Asimismo, se plantea incluirlo en otro apartado donde se destaque que el Estado debe ser promotor y facilitador.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* *• El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* *• Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* *• Adicionalmente, será fundamental que la producción del*	**Provincias que acuerdan con el concepto** La mayor parte de las provincias han adherido al concepto propuesto sin realizar observaciones **Provincias que acuerdan con el concepto, realizando aportes.** Los aportes presentados por las provincias refieren a: • Establecer estándares de Calidad, estimulando la producción de alimentos agroecológicos, con diferenciación y sustentabilidad. • Generar programas de Desarrollo Regional. • Estimular la capacidad empresarial con rentabilidad social y sustentabilidad económica. • Favorecer a los agricultores familiares. • Regularización de los empleos generados. • Considerar por origen la zona de producción **Provincias que no acuerdan con el concepto** No han registrado provincias en desacuerdo con el concepto propuesto.

Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológica	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.* *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • La gran mayoría de las provincias adhieren al concepto de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional **Provincias que acuerdan con el concepto, realizando aportes.** • Se plantea el manejo adecuado del concepto propuesto, tratando de evitar discordias futuras en relación a otros sectores económicos que puedan desalentar la producción. • Surge la necesidad de asociar la noción propuesta con el concepto de salud. • Se debería impulsar la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de los consumidores, a través de las señales que brinda el mercado en sana competencia; en tanto que el Estado debe asegurar con otras herramientas públicas el acceso a los alimentos por parte de aquellos ciudadanos que no pueden participar transitoriamente en ese sistema comercial. • Se expresa la preocupación respecto a que la implementación de este concepto no derive en la creación de planes sociales. • Se postula la necesidad de garantizar los controles sanitarios y bromatológicos, la trazabilidad y la certificación. • Se destaca el fortalecimiento de estas nociones a través del sistema educativo. **Provincias que no acuerdan con el concepto** • No han registrado provincias en desacuerdo con el concepto propuesto.

coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • Existe uniformidad en las provincias respecto a la aplicabilidad de este concepto **Provincias que acuerdan con el concepto, realizando aportes.** • Emergen algunos agregados que apuntan a precisar los mecanismos de abastecimiento al exterior y mantener los compromisos sin desabastecer el mercado interno. • Se sugiere que el término resulta muy ambicioso. • Se propone la generación de competitividad en las economías regionales, y fortalecimiento de las mismas a fin lograr una mejor inserción en los mercados externos. **Provincias que no acuerdan con el concepto** • No han registrado provincias en desacuerdo con el concepto propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.* *La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • El concepto es compartido parcialmente por las provincias **Provincias que acuerdan con el concepto realizando aportes** • Las contribuciones focalizan tanto en el Estado y su función reguladora como este en tanto agente proactivo y facilitador. • Se propone priorizar la calidad de los instrumentos jurídicos. • La orientación de la renta de los sectores debe hacerse consensuando las prioridades, con racionalidad, y dando oportunidades a todos los actores de la cadena. • La producción en escala y la ocupación territorial deben contemplar las ventajas agroecológicas y las realidades locales. • Se plantea la necesidad de aplicar regulación e implementación de normas en función de lograr el cuidado del medio ambiente. • asimismo, se manifiestan la concreción de acciones en pos de la búsqueda de consensos y de la amplia participación de la sociedad civil. **Provincias que no acuerdan con el concepto** • Algunas provincias señalan que este concepto ya se encuentra comprendido en la soberanía decisional, por lo cual resulta redundante incluirlo en este apartado.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.* *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior*	**Provincias que acuerdan con el concepto** • Una amplia mayoría de las provincias avalan la inclusión de este concepto en la forma en que ha sido planteado. **Provincias que acuerdan con el concepto agregando modificaciones** • Se sugiere el fortalecimiento de los sectores más desprotegidos del agro • Se plantea el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y la integración de este concepto al de economía social. **Provincias que no acuerdan con el concepto** • Se ha planteado la inclusión de este concepto en la Misión.

Otros Conceptos Clave De La Visión Nacional del PEA² propuestos por el Consejo Federal Agropecuario

Las provincias han expresado la necesidad de incluir los conceptos que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Visión del PEA² Nacional.

Federalismo
Diversificación
Calidad De Los Recursos Humanos
Desarrollo Local
Salud Alimentaria Poblacional
Transparencia
Sustentabilidad Ambiental, Productiva, Territorial Y Social
Estado
Previsibilidad y Perdurabilidad
Capacitación en formación cívica y derecho Constitucional
Valor ético: dignidad es igual a trabajo
Federalismo
Recursos Naturales
Organizaciones de base (OBAS)
Consenso
Información transparente
Política nutricional
Mayor cantidad de actores económicos evitando la concentración
Arraigo
Articulando los recursos y políticas interestatales para tener impacto concreto en terreno.
Desarrollo territorial
Dotar de la infraestructura necesaria
Uso Social de la Tierra

Otros Conceptos Clave De La Visión Nacional del PEA[2] propuestos por el Consejo Federal Agropecuario
Políticos, Migratórias. Marco ambiental
Capacitación. Política de Estado. Inversiones, apoyo a la producción y a la Industria
Agregar al detalle de bienes y servicios a producir el Agroturismo
Desarrollo Regional
Empoderamiento
Complementación de Sectores
Continuación de los Actores

I.2. Mapa Conceptual de la Misión Nacional del PEA^2 en función del aporte del Consejo Federal Agropecuario

I.2.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Agropecuario según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²

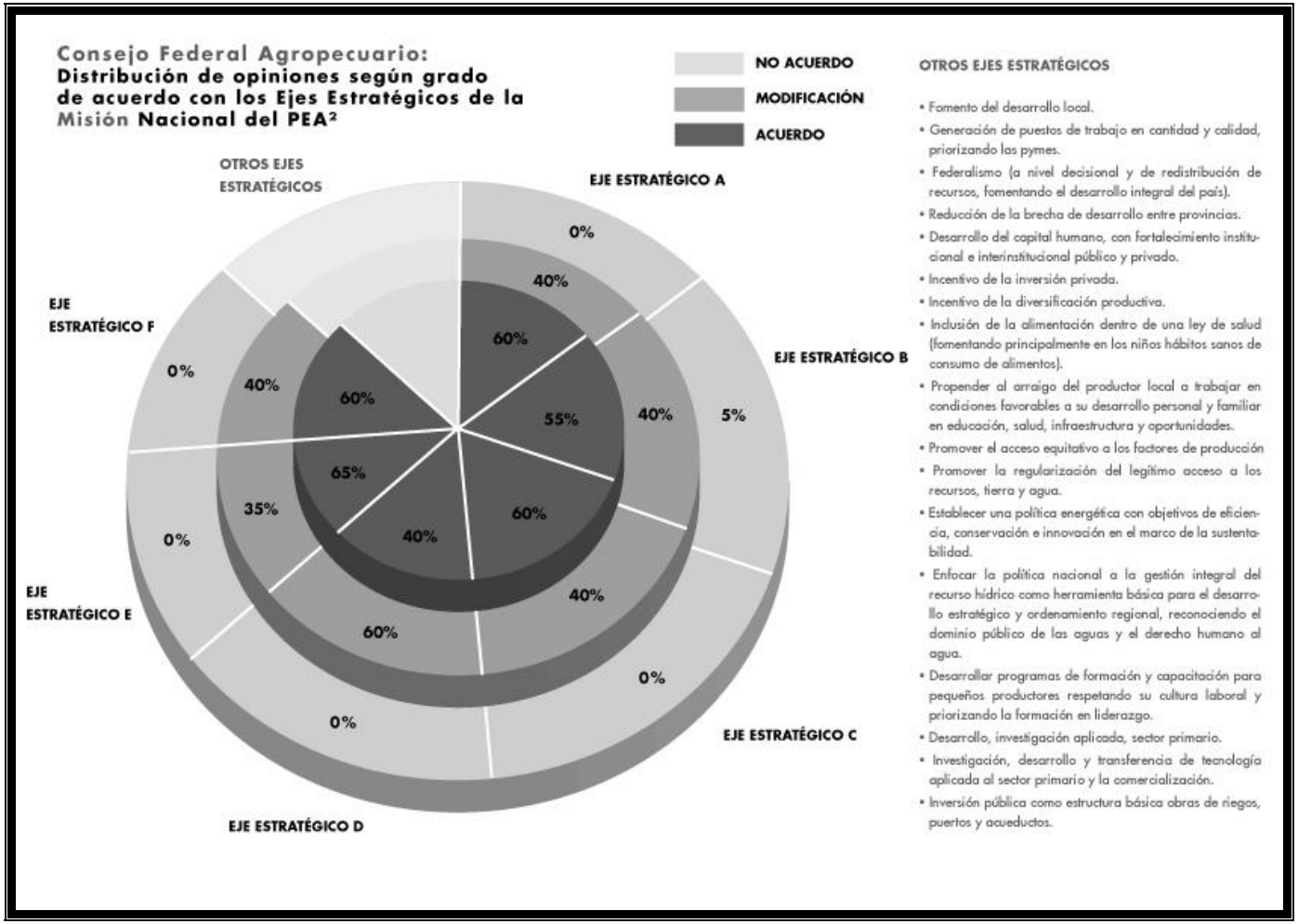

I.2.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²

I.2.ii.a) Ejes Estratégicos de la Misión Nacional del PEA² trabajados por el Consejo Federal Agropecuario

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	**CATAMARCA:** ***Asegurar la continuidad del PEA2, pasándose a las etapas de ejecución.***
	CÓRDOBA: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto ~~nacional~~ ***federal,*** ~~árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales~~, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	CORRIENTES: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional ***instrumentado mediante leyes claras y política fiscal consensuada***, árbitro, regulador, articulador de intereses sectoriales y ***garante del marco normativo***, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	CHUBUT: ***Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de conductor y regulador de un proyecto nacional, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	ENTRE RÍOS: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales ***vinculando a todos los sectores de la economía***, con el Estado ***nacional y los estados provinciales***, cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los ***habitantes de la republica argentina*** ~~**argentinos**~~.
	FORMOSA: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria, agroindustrial, ***Forestal, forestoindustrial, recursos no renovables (petróleo)***, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, ***promoviendo la equidad de género, respetando y valorizando los saberes de los pueblos originarios*** con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales, ***defendiendo la producción local, provincial y nacional,*** en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	JUJUY: Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un ***rol indelegable*** de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	LA PAMPA: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, ***con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, árbitro, regulador y articulador (modificarlo por)***de intereses

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MISIONES: Promover ***y garantizar*** la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria, ***forestoindustrial*** y agroindustrial … con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor ***de la gestión eficiente*** de un proyecto nacional, ~~árbitro~~, regulador, ~~articulador~~…... del interés general de todos los argentinos.
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Tener en cuenta las diferencias culturales.*** ***Agregamos las cadenas de valor plural.*** ***Falta el componente educativo/ cultural.*** ***Investigación y desarrollo.***
	SALTA: ***Estimular la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, en pos de generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol articulador de intereses sectoriales y/o parciales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que promueva el bien común de todos los argentinos.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y **~~generar~~ propiciar** los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, **~~árbitro, regulador~~** y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Respetando los tiempos y procesos culturales de todos los actores.***
	TIERRA DEL FUEGO: a. Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector. ***b. Ejercer*** el Estado ***su*** rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, ***articulando los*** intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.*	**CATAMARCA:** ***No sería un eje, sino el resultado del PEA2. No deben ser discrecionales.***
	CÓRDOBA: Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan ***incorporando a los distintos actores sociales a la gestión y control de dicho Plan.***
	CORRIENTES: Garantizar reglas de juego claras ***en sintonía con el marco normativo vigente y la Constitución Nacional***, estables, transparentes, y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.
	CHUBUT: ***El estado representado en sus instituciones garantiza reglas de juego claras, estables, transparentes para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.***
	ENTRE RÍOS: Garantizar reglas de juego claras, estables, ~~transparentes~~ y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-~~compromiso~~ participativos, ***permanentes y vinculantes entre los diferentes*** ~~de todos~~ los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FORMOSA: Garantizar reglas de juego claras, estables ***coherentes, prácticas, viables entre el estado nacional, provincial y municipal,*** transparentes ***fiscalizando los recursos*** y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores ***acordes a la realidad local*** y adecuados procesos de Institucionalización del Plan. ***Con participación de actores permanentes; de cada sector, en decisiones relacionadas con aspectos productivos.***
	JUJUY: Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Socialización e Institucionalización del Plan.
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MISIONES: ***Adecuar y*** garantizar ***– por intermedio de leyes -el cumplimiento de*** reglas de juego claras, estables, transparentes…… adecuados procesos de institucionalización del plan, ***generando mecanismos de gestión administrativa descentralizada a nivel municipal con el protagonismo de los Actores y Agentes locales.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Que los acuerdos y compromisos estén explicitados a través de reglamentación que garantice el cumplimiento. Fiscalización, premios y castigos.***
	SALTA: ***Estimular reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.*** ***NOTA: se cambia "Garantizar" por "Estimular" pues el carácter absoluto del primer término genera un imposible cumplimiento. Se elimina "Todos" al referirse a los Actores involucrados para dar lugar a la realización de acciones por consenso entre mayorías relevantes, con el rol arbitral del Estado.***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: ~~Garantizar~~ ***Propender al desarrollo participativo de las*** reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el ***corto,*** mediano y largo plazo, mediante acuerdos compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de institucionalización del Plan.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Además del mediano y largo plazo incorporar el corto plazo.*** ***Garantizar reglas a corto, mediano y largo plazo (por lo menor una generación poblacional).***
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, el arraigo territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*	**CATAMARCA:** ***Considerar todas las etapas productivas (agricultura familiar, PyMES, pools de siembra, etc.) y generar políticas adecuadas para cada sector, y también de acuerdo a cada territorio. Considerar las asimetrías provinciales, fomentando el desarrollo de las más atrasadas. Respeto a las culturas de cada territorio. Articular con una ley de salud pública.***
	CÓRDOBA: Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, ***el*** ~~equidad~~ ***ordenamiento*** territorial, el desarrollo rural, pesquero y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	CORRIENTES: Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, ***el respeto por los derechos humanos***, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, ***la libertad de trabajar y producir la tierra***, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	CHUBUT: ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y de las organizaciones productivas, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	ENTRE RÍOS: Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, ***y rescatando los saberes ancestrales de los pueblos originarios***, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	FORMOSA: Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, ***la diversidad cultural***, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, ***protegiendo la tenencia de la tierra para el pequeño y mediano productor y alentando sistemas productivos, en el marco de la*** soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	JUJUY: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LA PAMPA: Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la ***equidad***, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. ***Existe la duda: a qué equidad se refiere, ¿a la social?***
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	MISIONES: Crear condiciones, ***recursos y herramientas*** para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional... priorizando la inclusión social, la equidad ***socioterritorial priorizando el uso social de la tierra***, el desarrollo rural y de las economías…y seguridad alimentaria ***y*** nutricional.
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Equidad=equidad territorial, para el acceso a la tierra*** ***Falta incorporar el elemento cultural y organizacional.***
	SALTA: ***Crear condiciones para fomentar el desarrollo económico y social sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, y el acceso a la alimentación adecuada a las necesidades nutricionales.*** ***NOTAS:*** ***a) cambiamos "garantizar" por "fomentar";*** ***b) eliminamos "organizacional" por redundante, ya que es un componente del desarrollo social.*** ***c) la referencia sobre alimentación de los argentinos se redacta ahora alineada con la Visión (Instrumento 1)***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: ~~Crear~~ ***Generar*** condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTA FE: ***Evitar la competencia de los planes sociales con la contratación de mano de obra, sobre todo con la mano de obra temporaria.***
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Ampliar la noción de desarrollo, este no solo debe ser económico y social debe ser integral.*** ***Desde lo local y regional hacia lo nacional, mejorando la calidad de vida de los argentinos.***
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*	**CATAMARCA:** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CÓRDOBA: Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica ***apropiada y adoptable***, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	CORRIENTES: Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, ***garantizando la propiedad privada***, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur, ***removiendo las trabas que impiden el normal intercambio de bienes y servicios de las PYMES en pueblos de zonas de frontera.***
	CHUBUT: ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	ENTRE RÍOS: Crear riqueza económica ***a partir del capital social y ambiental*** con competitividad sistémica, ***y atributos de calidad***. Hacerla crecer de manera sustentable, equitativa ~~**y sostenida en el tiempo**~~, promoviendo la ***investigación y la*** innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos, ***sanitarios*** y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social ***y la multiplicación de actores económicos***, y la producción para el consumo interno y ~~**la generación**~~ de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	FORMOSA: Crear riqueza económica con competitividad sistémica, ***garantizando el acceso al sistema financiero de todos los productores (especialmente los pequeños)*** y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica y ***la capacitación de los recursos humanos,*** previendo y atenuando riesgos climáticos ***mediante la garantía de fondos en tiempo y forma; y las variables del*** mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	JUJUY: ***Se cambia la palabra Énfasis por Priorizando*** ***Se agrega: "… con Latinoamérica y el Mercosur a igualdad de condiciones con otros mercados".***
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LA RIOJA: Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales ~~con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.~~

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MISIONES: Crear y ***distribuir*** riqueza económica con competitividad sistémica, …, promoviendo la innovación tecnológica ***adecuada a las necesidades, ajustada al principio de precaución, generada local, provincial y nacionalmente, promoviendo para ello la investigación provincial y regional,*** previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos, ***ambientales*** y de mercado…….. con énfasis en la integración ***regional*** con Latinoamérica, el Mercosur ***y mercados emergentes.***
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Incorporar el tecno ambiental y así crear las condiciones necesarias para generar riquezas.*** ***Necesariamente hay que poner énfasis en la integración de Latinoamérica y el Mercosur y el Intercambio Comercial y con todas las Naciones del Mundo.***
	SALTA: ***Estimular la creación de riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la producción para el mercado nacional, y los mercados externos que mejor coadyuven a nuestro desarrollo económico y social.*** ***NOTAS:*** ***a) Se eliminan conceptos repetidos o absolutos.*** ***b) Se elimina "economía social" por su ambigüedad.*** ***c) En mercados externos se modifica el anclaje a una geografía predeterminada.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: ~~Crear~~ ***Generar*** riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, y ***la asociatividad*** previendo y ***mitigando*** ~~en lo posible atenuando~~ riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***No solo que permita el acceso a los mercados internacionales, sino que lo facilite a todos los actores.***
	TIERRA DEL FUEGO: Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, ***contemplando medidas de contingencia***, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DE LAS PROVINCIAS A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN DEL PEA[2] NACIONAL
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, tecnologías, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.*	**CATAMARCA:** ***El valor agregado debe darse, en lo posible, a nivel local, buscando el desarrollo del territorio.***
	CÓRDOBA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CORRIENTES: Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen, de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital ***preferentemente*** nacional, promoviendo ***la inversión y*** la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor, ***mediante normas que se cumplan, y un Estado que controle y no regule en exceso.***
	CHUBUT: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ENTRE RÍOS: Generar dicha riqueza económica ***diversificada con todos los sectores*** con creciente Valor Agregado en origen ***priorizando el uso*** de insumos, procesos, productos, servicios, y ***empleo de*** mano de obra ***local, con participación de ~~capital~~ inversión*** nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FORMOSA: Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen, ***y para ello con infraestructura, equipamiento y capacitación tecnológica,*** de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra ***calificada*** y capital nacional ***fundamentalmente creando y fortaleciendo empresas locales***, promoviendo la integración del proceso agroalimentario, agroindustrial, ***forestal y forestoindustrial*** en toda su cadena de valor.
	JUJUY: ***Se agrega: "mano de obra genuina y calificada"***
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MISIONES: Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado en origen***/ Zona Productora*** de insumos, ***preferentemente*** mano de obra y ***capital Nacional e internacional (sin dejar de Priorizar la Industria Nacional),***promoviendo la integración del proceso agroalimentario, ***forestal*** y agroindustrial en toda su cadena de valor, ***promoviendo la diversificación del proceso productivo,… coordinando los planes sociales con la inserción laboral para aumentar el capital humano disponible para el desarrollarse en el nuevo sistema productivo en formación (cooperativas y PyMES).***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Incluir calidad, que implica competitividad. Mano de obra y capital asociado.*** ***Promover la riqueza, con reglas claras.*** ***Transferencia de tecnología*** ***Valor agregado en origen. Lugar de producción. Con insumos en desarrollo.***
	SALTA: ***Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen para todos los eslabones con potencial competitivo de las cadenas de valor, promoviendo la integración local y regional del proceso agroalimentario y agroindustrial.*** ***NOTAS:*** ***a) La redacción es más abarcativa.*** ***b) No se discrimina mano de obra y capital por su origen.***
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, ***priorizando*** mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTIAGO DEL ESTERO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, conservando, recuperando el medio ambiente, y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.*	**CATAMARCA:** ***De una manera que considere las características culturales y económicas.***
	CÓRDOBA: Desarrollar los procesos productivos ***e industriales asociados*** valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.
	CORRIENTES: Desarrollar los procesos productivos, valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables; ***sin que ello implique desalentar o poner en riesgo la actitud emprendedora del que crea trabajo y riqueza, ni enfrentando a productores y conservacionistas. El Estado debe hacerse responsable para encontrar el equilibrio entre el interés económico y el interés común, actuando con racionalidad y método científico.***
	CHUBUT: ***Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable los recursos naturales renovables y evaluando previamente a su explotación la sostenibilidad de los no renovables.***
	ENTRE RÍOS: Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el ~~**medio**~~ ambiente y gestionando de manera sustentable/~~**sostenible**~~ los recursos naturales renovables y no renovables.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FORMOSA: Desarrollar los procesos productivos e ***industriales*** valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables, ***y su posterior seguimiento y cumplimiento.*** ***Implementar una sólida política de conservación de los recursos naturales de toda la Provincia, áreas boscosas y no boscosas;*** ***Fortalecer a los sectores de menores recursos: pequeños productores y comunidades aborígenes.*** ***Dejar establecidas reglas claras para todos y un régimen de seguridad jurídica.***
	JUJUY: ***Se agrega: Desarrollar y estimular los procesos productivos gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.***
	LA PAMPA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LA RIOJA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MENDOZA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	MISIONES: Desarrollar, ***valorizar y conservar*** los procesos productivos ***y sociales exigiendo la recuperación del medio ambiente de manera sustentable… mediante políticas Educativas y de mayor control Ambiental usando como parámetros de medición la "huella ecológica" y la "huella hídrica" y generando procesos de formación de la población desde temprana edad.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	NEUQUÉN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	RÍO NEGRO: ***Sugerimos un desarrollo sustentable y sostenible.*** ***Aprovechamiento de los recursos no renovables para convertirlos en renovables. La renta proveniente de los recursos no renovables se destina a emprendimientos turísticos, forestales. Etc.*** ***Máximo aprovechamiento de los*** ***Recursos no renovables.***
	SALTA: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SAN JUAN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	SANTA CRUZ: Desarrollar los procesos productivos valorizando, ~~**preservando**~~, conservando, ~~**cuidando**~~, recuperando el ~~**medio**~~ ambiente y gestionando de manera ***integral*** sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.
	SANTA FE: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	SANTIAGO DEL ESTERO: ***Articulando con otros actores económicos (como la minería, la industria, el plástico, el papel), si no existen los organismos de control que se creen.***
	TIERRA DEL FUEGO: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	TUCUMÁN: No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

I.2.ii.b) Otros Ejes Estratégicos de la Misión Nacional del PEA[2] propuestos por el Consejo Federal Agropecuario

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
CATAMARCA: ***Fomento del desarrollo local*** ***Generación de puestos de trabajo en cantidad y calidad, priorizando las pymes.*** ***Federalismo (a nivel decisional y de redistribución de recursos, fomentando el desarrollo integral del país)*** ***Reducción de la brecha de desarrollo entre provincias*** ***Desarrollo del capital humano, con fortalecimiento institucional e interinstitucional publico y privado*** ***Incentivo de la inversión privada*** ***Incentivo de la diversificación productiva*** ***Inclusión de la alimentación dentro de una ley de salud (fomentando principalmente en los niños hábitos sanos de consumo de alimentos)***
ENTRE RÍOS: ***Propender al arraigo del productor local a trabajar en condiciones favorables a su desarrollo personal y familiar en educación, salud, infraestructura y oportunidades.***
FORMOSA: ***Asignar justa y equitativamente la tenencia de la tierra, restringiendo la enajenación por parte del pequeño productor, prohibiendo el latifundio y promoviendo la utilización total de las tierras productivas.***
JUJUY: ***Promover el acceso equitativo a los factores de producción*** ***Promover la regularización del legítimo acceso a los recursos, tierra y agua***

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO
MENDOZA: ***Establecer una política energética con objetivos de eficiencia, conservación e innovación en el marco de la sustentabilidad*** ***Enfocar la política nacional a la gestión integral del recurso hídrico como herramienta básica para el desarrollo estratégico y ordenamiento regional, reconociendo el dominio público de las aguas y el derecho humano al agua***
MISIONES: ***Desarrollar programas de formación y capacitación para pequeños productores respetando su cultura laboral y priorizando la formación en liderazgo***
RÍO NEGRO: ***Desarrollo, investigación aplicada, sector primaria*** ***Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector primario y la comercialización.*** ***Inversión pública como estructura básica obras de riegos, puertos y acueductos.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** • Una amplia mayoría de provincias adhiere al eje estratégico tal como ha sido planteado. **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Diversas provincias avalan el eje propuesto y sugieren reconfigurar algunos párrafos del mismo. Se destacan las siguientes temáticas: • Asegurar la implementación del PEA², consolidando su continuidad. • Enfatizar el rol indelegable del Estado y de las provincias. • Considerar la existencia de diferencias culturales. • Contemplar la Educación, la investigación y el Desarrollo **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** No han registrado provincias en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** • Diversas provincias adhieren al eje propuesto sin realizar modificaciones en el mismo. **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugiere: • Incorporar a los actores en la gestión y control del Plan. Fiscalizar con premios y castigos su aplicación. • Respetar las normas constitucionales. • Reemplazar la palabra *garantizar* por *estimular* por ser el primer término de características absolutas, lo cual sugiere la imposibilidad de cumplimentarlo. • Establecer como parámetro temporal el corto, mediano y largo plazo. **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** • Se plantea que el eje propuesto no corresponde con la Misión sino al resultado del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** • La mayoría de las provincias adhieren al Eje Estratégico tal como fue propuesto **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para este eje estratégico: • Considerar las asimetrías provinciales. • Remplazar equidad por ordenamiento. • Considerar el respeto de los derechos humanos. • Asegurar la libertad para el trabajo y la producción de la tierra. • Recuperar los saberes ancestrales de los pueblos originarios. • Incorporar el elemento cultural y organizacional. **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado provincias en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** El eje propuesto es compartido parcialmente por las provincias **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se postulan, a modo de incorporaciones, los siguientes temas: • Garantizar a la propiedad privada. • Evitar conceptos absolutos de difícil cumplimiento. • Promover el acceso a los mercados para todos los actores. **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado provincias en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** • La mayoría de las provincias adhiere al eje planteado **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se plantean los siguiente aportes al eje propuesto: • El valor agregado debe darse, en lo posible, a nivel local buscando el desarrollo del territorio. • Diversificar los procesos productivos. • Mano de obra genuina y calificada. **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** No han registrado provincias en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables*	**Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico** • La mayoría de las provincias adhiere al eje planteado **Provincias que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se propone ampliar el eje incluyendo el fomento de la educación, la utilización criteriosa de los recursos e incremento del control. **Provincias que no acuerdan con el Eje Estratégico** No han registrado provincias en desacuerdo con el eje propuesto

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

Las provincias han expresado la necesidad de incluir los Ejes Estratégicos que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Misión del PEA[2] Nacional.

- √ Fomento del desarrollo local.
- √ Generación de puestos de trabajo en cantidad y calidad, priorizando las pymes.
- √ Federalismo (a nivel decisional y de redistribución de recursos, fomentando el desarrollo integral del país).
- √ Reducción de la brecha de desarrollo entre provincias.
- √ Desarrollo del capital humano con fortalecimiento institucional e interinstitucional público y privado.
- √ Incentivo de la inversión privada.
- √ Incentivo de la diversificación productiva.
- √ Inclusión de la alimentación dentro de una ley de salud (fomentando, principalmente en los niños, hábitos sanos de consumo de alimentos)
- √ Propender al arraigo del productor local a trabajar en condiciones favorables a su desarrollo personal y familiar en educación, salud, infraestructura y oportunidades.
- √ Promover el acceso equitativo a los factores de producción.
- √ Promover la regularización del legítimo acceso a los recursos, tierra y agua.
- √ Establecer una política energética con objetivos de eficiencia, conservación e innovación en el marco de la sustentabilidad.
- √ Enfocar la política nacional a la gestión integral del recurso hídrico como herramienta básica para el desarrollo estratégico y ordenamiento regional, reconociendo el dominio público de las aguas y el derecho al agua.
- √ Desarrollar programas de formación y capacitación para pequeños productores respetando su cultura laboral y priorizando la formación en liderazgo.
- √ Desarrollo e investigación aplicada.

II

Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo (CFSP)

II.1. Mapa Conceptual de la Visión Nacional del PEA[2] en función del aporte del Consejo Federal del Sistema Productivo

II. 1. i. Distribución de opiniones del Consejo Federal del Sistema Productivo según grado de acuerdo con los conceptos clave de la Visión Nacional del PEA[2]

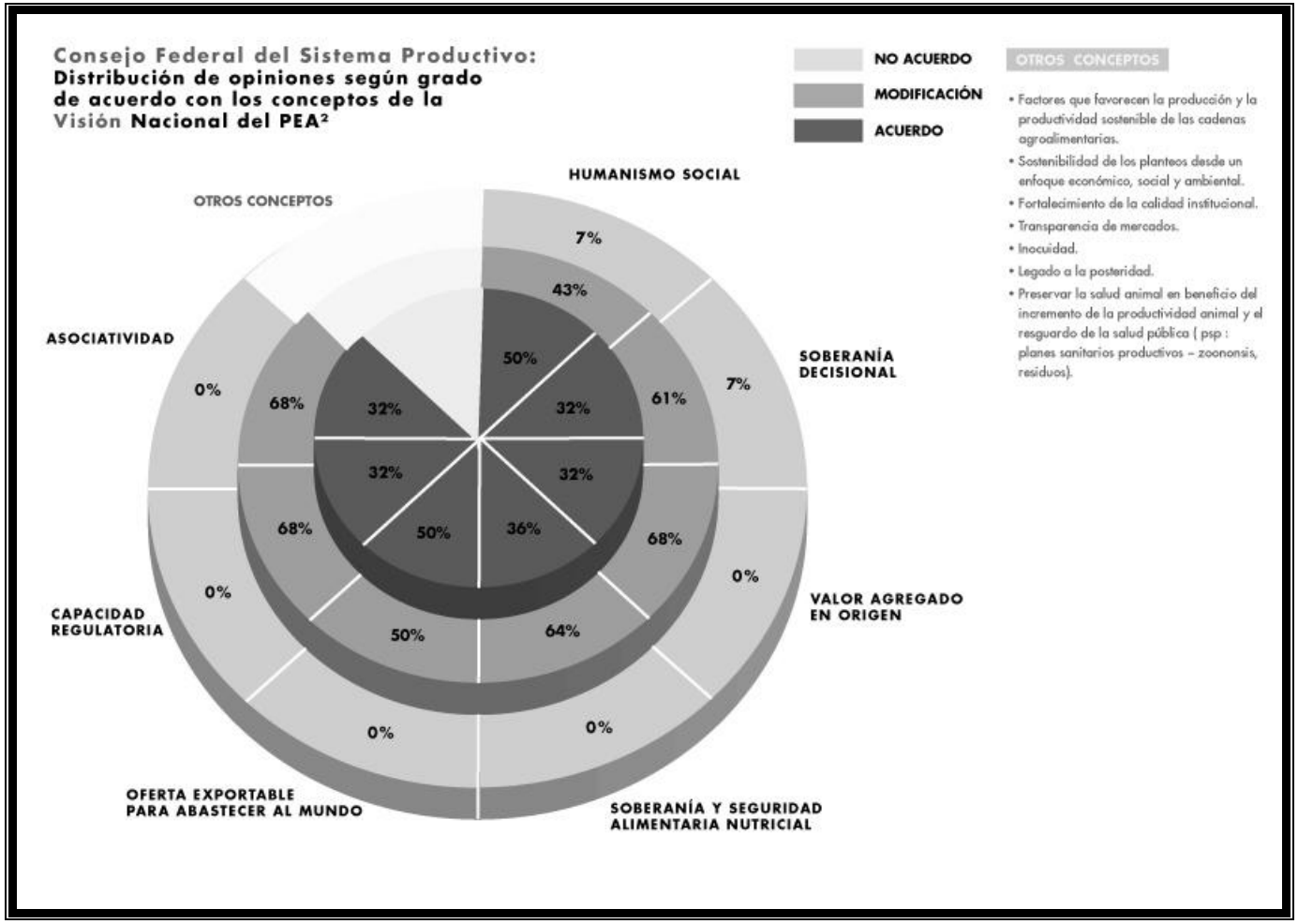

II.1.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LA VISIÓN DEL PEA² NACIONAL

II.1.ii.a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal del Sistema Productivo para la Visión Nacional del PEA²

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²
COPAL- COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS Se proponen dos alternativas posibles para la Visión del PEA. Alternativa A 1- Agroindustria argentina que aspira a lograr en el 2016 ser altamente competitiva, líder a nivel mundial generando productos en cantidad, calidad y valor agregado que satisfagan la demanda de los mercados, promoviendo su desarrollo en un marco de sustentabilidad ambiental, social, económica e institucional. Alternativa B 2- En el 2016 la agroindustria argentina aspira a transformarse en un sector prospero, diversificado, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado, que brinda productos y servicios seguros y de calidad, que responden a las exigentes demandas de los mercados, en un marco de Sustentabilidad ambiental, social, económica e institucional, en apoyo al desarrollo de la Argentina y al de sus regiones.
ACSOJA ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA La Argentina será un país productor de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado, que afianzará su rol de abastecedor de primer nivel mundial, sin comprometer la seguridad alimentaria nutricional interna, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. Esto se logrará en el marco de:

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
- Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad. - Fortalecimiento de la calidad institucional, con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y garantizando el interés general. - Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada. - Respeto de compromisos comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). - Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión y sostenimiento de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados.
BOLSA DE CEREALES **BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL** **BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS** **BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO** **CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES** **LOUIS DREYFUS** **Y OTROS** La Argentina será un país productor de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado, que afianzará su rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial, y social. Esto se logrará en el marco de: - Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad. - Fortalecimiento de la calidad institucional, con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general. - Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada. - Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos. - Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.* *La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos. Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.	**BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA ***Sacar palabra "SOLIDAMENTE"*** El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad ~~***sólidamente***~~ fundada en la justicia, la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos. La concepción humanista estima que: "El hombre y el colectivo de hombres en sociedad no pueden ni requieren renunciar a la libertad de crear su futuro, porque ésta tiene mayores posibilidades de éxito si a la planificación individual para ganar espacios de bienestar y libertad se suma la planificación social creando macro- condiciones que colaboran con la primera y corrigen sus excesos. Yo creo que primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza" (Matus, Planificar para Gobernar, 2007, pp. 79).
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***Entendemos que no aplica para la planificación estratégica sectorial en una moderna economía de mercado.***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Definir lo que se entiende por equidad.***
	LOUIS DREYFUS ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	OTROS ***Humanismo Social: en sentido general la concepción de Humanismo Social enunciada en el instrumento abarca muchos de los valores compartidos por la organización.*** ***No obstante, para avalar esta visión de la sociedad, consideramos necesario ahondar en la definición de planificación social que establece la teoría propuesta.*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."*** ***Entendemos que no aplica para la planificación estratégica sectorial en una moderna economía de mercado.*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."*** ***La organización reivindica una visión de sociedad a medida del hombre, al que concebimos como un ser trascendente, libre y responsable de sus actos, y cuyo auténtico desarrollo lo concierne como persona en todas sus dimensiones.*** ***Sostenemos que las estructuras económicas y las instituciones deben ser instrumentos de la libertad humana. "Sólo si es libre, el desarrollo puede ser integralmente humano" (SS Benedicto XVI, Carta Enc. Caritas in Veritate, I, 17).*** ***El desarrollo humano integral se autentifica en un humanismo trascendental, en el que el hombre encuentra su mayor plenitud y el objetivo supremo de su desarrollo personal.*** ***Los valores sociales – la verdad, la libertad y la justicia – son inherentes a la dignidad de la persona humana. El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido realizar su propia vocación personal, que ningún colectivo social tiene el derecho de coartar ni instrumentar en beneficio de interés político, ideológico o material alguno.*** ***Toda la vida social tiene por protagonista inconfundible a la persona humana. Lejos de ser su objeto pasivo, el hombre es sujeto, fundamento y fin de la vida social. Reivindicamos un orden social, económico y político fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona, que debe plasmarse en la búsqueda del bien común como garantía del bien personal, familiar y asociativo.*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***

CONCEPTO	APORTES
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Fortalecimiento de la calidad institucional, con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y garantizando el interés general."***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Sugerimos:*** ***Cambiar la frase: "…y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional que garantice el interés general articulando los diferentes intereses sectoriales…" por la siguiente: "…y ejerciendo el Estado el liderazgo de impulsar un proyecto nacional que garantice el interés general articulando los diferentes intereses sectoriales…"*** ***Justificación: Creemos que la "soberanía decisional" es inherente a toda función estatal, y que por lo tanto es redundante y no aporta valor el hecho de que sea resaltada, en cambio sí es digno de resaltar el aporte de valor a través del liderazgo que el Estado ha decidido ejercer en este caso para impulsar un proyecto integrador.***
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***

CONCEPTO	APORTES
crecientemente demandante de alimentos de calidad.	**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales. La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar ***LA CALIDAD Y SANIDAD*** ~~***la oferta y la producción***~~, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad.

CONCEPTO	APORTES
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***Entendemos que no aplica para la planificación estratégica sectorial en una moderna economía de mercado.***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***El estado hoy debería tener un rol de facilitador de la creación colectiva más que de imponer la voluntad del gobierno de turno. En Argentina el rol del estado ha sido lavado por los gobiernos y hay que preservar este espacio como de TODOS.***

CONCEPTO	APORTES
	LOUIS DREYFUS ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."***
	OTROS ***Soberanía Decisional: la organización está convencida de que debe ser superada la dicotomía comer – exportar, ya que el sector Agroalimentario y Agroindustrial nacional tiene la capacidad de producir bienes agroalimentarios y agroindustriales en cantidad y de calidad; tanto para el mercado interno como para el externo, siendo no excluyente la satisfacción de ambas necesidades.*** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."*** Ejercer la soberanía decisional es ***~~poner en juego la potestad que el Estado tiene para~~*** impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales. La ***~~tradicional dicotomía~~ diyuntiva*** comer-exportar ***~~debe ser superada, y ambos~~ es un*** concepto ***que debe*** evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad. ***Entendemos que no aplica para la planificación estratégica sectorial en una moderna economía de mercado.*** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."*** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y***

CONCEPTO	APORTES
	privilegiando el interés general." ***En un régimen democrático el sujeto de la autoridad política es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía.*** ***La comunidad política debe estar esencialmente al servicio de la sociedad civil, y, por ende, de las personas y grupos que la componen.*** ***La administración pública a cualquier nivel – nacional, regional, municipal- como instrumento del Estado, tiene como finalidad servir a los ciudadanos con miras a la consecución del bien común.*** ***El desarrollo humano integral supone la libertad responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. Juan Pablo II nos advertía sobre "los mesianismos prometedores, pero forjados de ilusiones", que se encarnan en ideologías que simplifican de manera artificiosa la realidad o en el Estado omnipotente bajo cuya "soberanía decisional" se avasallan los derechos inalienables de la persona humana.*** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general."*** ***"Potestad que el Estado tiene para liderar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general, en función y en respeto de las libertades individuales y del libre comercio".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** ***Si bien en la definición está contemplado tal vez se debería resaltar el trabajo agregado en origen: transformar granos en carne.***
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Sugerimos:*** ***Cambiar la frase: "Valor agregado en origen" por "Valor agregado"*** ***Justificación: El agregado de valor debe ser realizado por cualquier emprendedor, en cualquier parte de nuestro país, para el bien de todos los argentinos. El restringir el agregado de valor al origen no sólo es limitante del desarrollo, sino que es inviable para muchos emprendimientos agroindustriales que sólo pueden ser competitivos con cierta economía de escala, o que requieren de una infraestructura o logística no siempre posible de desarrollar en origen, entre otras múltiples razones económicas, logísticas y comerciales.*** ***El desarrollo socioeconómico regional y local debe ser promovido por el Estado mucho más allá de las producciones primarias locales, aunque bien podrían incluirlas en aquellos casos en que esto sea viable.***
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
generando competitividad sistémica. • *El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* • *Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* • *Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se*	**BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL** ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES ***Valor agregado "certificado" en origen.***
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA El punto 3 no va. El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica. • El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación	equitativo territorial y arraigo. • Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. • ~~***Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones mas intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.***~~
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
de innovaciones tecnológicas.	**COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS** ***PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y DIVERSIFICADO, creando las condiciones necesarias para una mejora económica, social y organizacional sustentable, fomentando el agregado de valor y el desarrollo de las Pymes; todos ellos son factores que contribuyen a la creación de empleo genuino. La agroindustria debe consolidar su integración a lo largo de la cadena productiva.*** ***"…líder a nivel mundial generando productos en cantidad, calidad y valor agregado que satisfagan la demanda de los mercados…".*** ***"…transformarse en un sector prospero, diversificado, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado…"***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Me gusta la amplia descripción del concepto que hicieron. Yo agrego: El valor agregado hoy está más relacionado con el proceso que con el producto. Lo digo para que todos entendamos de qué se trata.*** ***Definición de valor agregado sugerida:*** ***Es todo aquel producto que requiera para su obtención el uso intensivo de conocimientos, trabajo o capital.*** ***También no veo porque omitir el estímulo a grandes empresas multinacionales de origen nacional. No hay competitividad sin integración a los flujos globales y este tipo de compañías son las más preparadas para hacerlo.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	LOUIS DREYFUS ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"***
	OTROS ***Valor Agregado en Origen: el documento no detalla la definición conceptual del Valor Agregado en Origen, por lo cual sugerimos una mayor descripción que permita identificar el proceso deseable de agregado de valor, especificando que tanto las estrategias de desarrollo local, como global, son necesarias y no excluyentes para el desarrollo del sector y del país.*** ***Del mismo modo, consideramos conveniente definir los conceptos de calidad y de competitividad sistémica; entendiendo que son centrales para debatir las estrategias de desarrollo.*** ***Dejar sólo "CRECIENTE VALOR AGREGADO"*** ***Ver si el valor agregado en origen es exclusivo de la zona de producción, o se van a poder mantener los fraccionamientos / distintos procesos de agregado de valor fuera de origen?*** ***PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE Y DIVERSIFICADO, creando las condiciones necesarias para una mejora económica, social y organizacional sustentable, fomentando el agregado de valor y el desarrollo de las Pymes; todos ellos son factores que contribuyen a la creación de empleo genuino. La agroindustria debe consolidar su integración a lo largo de la cadena productiva.*** ***"…líder a nivel mundial generando productos en cantidad, calidad y valor agregado que satisfagan la demanda de los mercados…".*** ***"…transformarse en un sector prospero, diversificado, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado…".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	Tanto las estrategias de desarrollo local como global son necesarias y no excluyentes para el desarrollo del sector y del país. ***La producción agropecuaria ya tiene una agregación de valor importante. Esta actividad pone en acto un enorme caudal de conocimiento sobre las más variadas disciplinas. El mejoramiento genético, la trazabilidad, la investigación aplicada para la generación de prácticas agronómicas, la agricultura de precisión, los servicios posproducción intensivos en conocimiento, etc., se han traducido en un notable aumento de la productividad en un amplio universo de actividades sectoriales.*** ***Estos desarrollos del sector primario tienen un común denominador: son cada vez más intensivos en capital y en conocimiento. Conocimiento no sólo de las técnicas agronómicas en toda su complejidad, sino también de administración, del trabajo en redes, del moderno gerenciamiento y de los agronegocios.*** ***Este camino puede y debe intensificarse a través de nuevas alternativas de producción/comercialización que agreguen valor a nuestros productos primarios, lo cual potencia el desarrollo industrial en una ecuación agro-industria que no es antitética sino complementaria.*** ***La posibilidad de incorporar localmente valor a las materias primas constituye una alternativa válida en la medida en que esté respaldada por su viabilidad económica y por una positiva relación costo-beneficio. Requiere también contar con la infraestructura necesaria en materia vial y energética, sin la cual este objetivo no pasa de ser una mera expresión de deseos.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Rol del país como abastecedor de primer nivel mundial, sin comprometer la seguridad alimentaria nutricional interna con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social".***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Sugerimos:*** ***Alternativa A: Eliminar el término "nutricional"*** ***Alternativa B: Agregar el nexo "y" de tal forma que quede "Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional". Justificación: Entendemos que la seguridad alimentaria debe referir a su concepción amplia de garantizar el acceso de toda la población a los alimentos nutritivos tal como se describe más abajo, por lo que el término "nutricional" podría eliminarse ya que está contenido en el mismo concepto de seguridad alimentaria. Alternativamente, si se prefiere dejar el término "nutricional", entonces el mismo debe resaltar en forma separada el concepto del acceso de toda la población a una adecuada calidad nutricional en la dieta individual, resultado no sólo de la disponibilidad, sino también de políticas de educación y difusión. Con esta alternativa se hace necesario separar con un "y" las palabras "alimentaria" y "nutricional" en lugar de combinarlas***.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y*	**BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA** ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.	**CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ****El rol de la iniciativa privada es promover inversión y ser competitivos y eficientes en la producción de bienes y servicios y en este plano COPAL afirma su convicción de la proyección que la agroindustria tiene tanto en el plano nacional como en el marco del comercio internacional para afirmar el perfil productivo y exportador de la Argentina, basado en calidad, eficiencia, productividad, recursos humanos de alta calificación y ventajas competitivas para el comercio internacional.*** ****"Brindar productos y servicios seguros y de calidad"***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. ~~***Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.***~~ ~~***El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada.***~~ ~~***Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.***~~ ***El camino para ello, y como contrapartida de la SAN de cada individuo, es un trabajo digno y estable que derive en estabilidad e ingresos adecuados para lograr dicho acceso.*** ***La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario, nutricional y laboral.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Creo que hay instituciones que son el marco regulatorio del SAN. O sea que los argentinos a través de estas instituciones técnicas son los que definen.***
	LOUIS DREYFUS ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."***
	OTROS ***Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional: la organización se encuentra comprometida con el desarrollo de las comunidades, específicamente colabora en el ámbito educativo y en programas orientados hacia la erradicación de la desnutrición infantil, convencido de que el hambre es un flagelo que ningún ser humano debe padecer.*** ***Desde este lugar, compartimos la visión respecto de alcanzar la Seguridad Alimentaria Nutricional, sin embargo debemos cuestionar metodológicamente el plazo propuesto, ya que semejante desafío requiere acuerdos de todos los actores sociales dado su alto nivel de complejidad, tanto en su diagnóstico, como en su arraigo en el entramado social para lograr una meta sostenible en el largo plazo.*** ***"Rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo."*** Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ***(por qué 2016 y no antes y como lo hacen?)*** ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	y coadyuve a su desarrollo. El Plan deberá garantizar la ~~***soberanía y***~~ seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. ~~***Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada.***~~ ~~***Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.***~~ ****El rol de la iniciativa privada es promover inversión y ser competitivos y eficientes en la producción de bienes y servicios y en este plano afirma su convicción de la proyección que la agroindustria tiene tanto en el plano nacional como en el marco del comercio internacional para afirmar el perfil productivo y exportador de la Argentina, basado en calidad, eficiencia, productividad, recursos humanos de alta calificación y ventajas competitivas para el comercio internacional.*** ****"Brindar productos y servicios seguros y de calidad"*** ***Argentina produce alimentos para una población que supera ampliamente a la cantidad de habitantes que alberga. Los productores argentinos cumplen acabadamente con la responsabilidad moral que implica generar alimentos en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades de la comunidad a la que están indisolublemente ligados.*** ***Por otra parte, el sector agropecuario aporta, por la vía impositiva, cuantiosos recursos al fisco, los cuales, correctamente asignados, deberían ser más que suficientes para solventar las necesidades de la población con dificultades para acceder a un nivel de alimentación adecuado a las expectativas de la sociedad argentina.*** ***El hambre no depende, por lo tanto, de la escasez material, sino de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional. El Estado es el principal responsable de esta situación, debiendo en***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	consecuencia adoptar las medidas que resulte necesario para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. ***La organización, profunda y solidariamente comprometida con el desarrollo pleno de las comunidades del interior, considera que en un país como Argentina resulta inadmisible que una parte de la población padezca las consecuencias de una alimentación deficiente. Esta lamentable situación es fruto de políticas desacertadas que deben revertirse urgentemente, en pos de un país capaz de generar condiciones de vida dignas para todos sus habitantes.*** ***Los países que lograron abastecer a sus poblaciones lo hicieron basados en el apoyo a la inversión, el desarrollo y a la multiplicación de los bienes.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Rol del país como abastecedor de primer nivel mundial, sin comprometer la seguridad alimentaria nutricional interna con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social".***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***Promover el DESARROLLO DE LOS MERCADOS y DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES a fin de propiciar nuestra inserción en el mundo y generar oportunidades para los productos argentinos, favoreciendo su posicionamiento.*** ***Promover acciones que generen COMPETITIVIDAD SISTEMICA, promoviendo la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar la productividad y la producción de alimentos y bebidas de calidad, acorde a los estándares de la demanda proyectado su desarrollo hacia el mercado interno o doméstico y hacia los mercados internacionales.***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Yo agregaría que tenemos una gran responsabilidad con todos los seres humanos del planeta.***
	LOUIS DREYFUS ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	OTROS ***Oferta exportable para abastecer al mundo: como hemos mencionado anteriormente, sortear el dilema comer – exportar, implica generar las condiciones para que Argentina produzca bienes agroalimentarios y agroindustriales para las habitantes del país generando oferta exportable para abastecer al mundo.*** ***"Rol de exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo".*** Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de ~~***soberanía y***~~ seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda. ***Oferta exportable para abastecer a nuestra región y al mundo.*** ****Promover el DESARROLLO DE LOS MERCADOS y DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES a fin de propiciar nuestra inserción en el mundo y generar oportunidades para los productos argentinos, favoreciendo su posicionamiento.*** ****Promover acciones que generen COMPETITIVIDAD SISTEMICA, promoviendo la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar la productividad y la producción de alimentos y bebidas de calidad, acorde a los estándares de la demanda proyectado su desarrollo hacia el mercado interno o doméstico y hacia los mercados internacionales.*** ****Una nota sin embargo, a diferencia de la mayoría de los otros sectores de la industria alimentaria, la industria azucarera no visualiza al mercado internacional como un objetivo a alcanzar más bien todo lo contrario, busca destinar el total de su producción al mercado interno, con algunas pocas excepciones en el caso del azúcar de ventas a los EEUU y a Chile. El MERCOSUR tampoco es de interés del sector, tanto que desde su origen el azúcar fue el único producto que no fue incluido en el tratado constitutivo y pretendemos seguir de esa manera ya que las razones existentes para su***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	exclusión siguen vigentes. ***La situación superavitaria de Argentina en lo que respecta a la producción de alimentos nos coloca en situación privilegiada para abastecer las necesidades de una demanda mundial en expansión.*** ***No podemos sino coincidir con el objetivo de contar con una oferta exportable para abastecer al mundo. Pero para que esto sea algo más que una expresión de deseos, resulta necesario generar un marco institucional de alta calidad, con reglas de juego estables que alienten la inversión, la incorporación de tecnología y el crecimiento de la producción y la productividad en las distintas cadenas agroalimentarias.*** ***Esto permitirá liberar y potenciar nuestras condiciones productivas y ventajas comparativas, favoreciendo el desarrollo integral del sector y posibilitando al país el dar cumplimiento a la responsabilidad moral que implica contribuir con una mayor oferta de alimentos para un mundo que los necesita en forma creciente.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Respeto de compromisos comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC)."***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Cambiar la frase "Ejerciendo el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector" por esta otra:*** ***"Generando el Estado previsibilidad y seguridad jurídica a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector"*** ***Justificación: Creemos que la "Capacidad regulatoria" es inherente a toda función estatal, y que por lo tanto es redundante y no aporta valor el hecho de que sea resaltada.*** ***Por otro lado, y aún más importante, es el hecho de que la generación de acuerdos no necesariamente tiene que plasmarse en regulaciones, con lo que esa expresión sería limitante del alcance de los acuerdos sólo a temas legislables cuando los mismos en realidad podrían tener un alcance mucho más amplio que una mera regulación.*** ***Sin embargo, sí aporta valor resaltar la generación de previsibilidad y seguridad jurídica a través de acuerdos permanentes, que tienen un alcance superior al de una regulación solamente, a la que sin embargo pueden incluir perfectamente como parte de esos acuerdos y constituyendo una seguridad jurídica sobre parte de lo pactado.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria. La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.	**BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria. La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, ~~***y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.***~~
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES*** ***• Respeto por el Estado de Derecho y la propiedad privada.*** ***• Tratamiento equitativo para los diferentes eslabones de las cadenas y en las distintas regiones del país.*** ***• Reconocimiento del sector productivo privado como motor de crecimiento y de inversión de la economía nacional.*** ***• Reglas de competencia claras.*** ***• Trabajo conjunto sector público y privado. Respeto por el rol de cada uno.*** ***• Nación integrada y abierta al mundo con reglas de juego justas y equitativas.***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS ***En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual cumpla con sus funciones de contralor, de preservación de la existencia de recursos escasos, de promoción de la inversión, de promoción de la generación de oferta exportable y de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*** ***La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación y el cumplimiento de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo.***
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	LOUIS DREYFUS ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."***
	OTROS ***Capacidad regulatoria: se debería definir en el documento la acción regulatoria sobre los actores de manera acordada, teniendo amplio conocimiento de las características e interacciones de dichos actores. En este sentido, se le reconoce al Estado la potestad regulatoria en tanto es garante del bien común, pero deben discutirse y acordarse las herramientas y/o acciones que se generen en el marco del ejercicio de esta potestad.*** ***"Fortalecimiento de la calidad institucional"*** ***"Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada."*** ***"Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos."*** ***Sugerimos analizar el concepto de capacidad regulatoria en el marco de lo que expresa la constitución nacional.*** ***VALORES Y PRINCIPIOS RECTORES*** ***• Respeto por el Estado de Derecho y la propiedad privada.*** ***• Tratamiento equitativo para los diferentes eslabones de las cadenas y en las distintas regiones del país.*** ***• Reconocimiento del sector productivo privado como motor de crecimiento y de inversión de la economía nacional.*** ***• Reglas de competencia claras.*** ***• Trabajo conjunto sector público y privado. Respeto por el rol de cada uno.*** ***• Nación integrada y abierta al mundo con reglas de juego justas y equitativas.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	La acción del Estado, en tanto garante del bien común, debe basarse en el principio de subsidiaridad, que implica el respeto y la promoción efectiva del primado de la persona y es expresión de la inalienable libertad humana y el antídoto más eficaz contra cualquier forma de corrupción y de asistencialismo paternalista. ***En la Argentina la intervención del Estado en el quehacer productivo ha provocado graves distorsiones en el funcionamiento de los mercados, desalentando las inversiones (sin las cuales no hay crecimiento) y causando la reducción de la producción en importantes actividades sectoriales. La proclamada intención de "incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable" se contradice con la persistente implementación de políticas de corte intervencionista, responsables del achicamiento de la producción y la pérdida de mercados que sufre el país, sin beneficio alguno para la sociedad.*** ***Por lo tanto, la intervención estatal debe ser proporcionada a las reales exigencias de la sociedad, comenzando por cumplir con responsabilidad y eficacia sus funciones indelegables (justicia, seguridad, educación, salud) y definiendo un marco jurídico apto para regular las relaciones económicas con el fin de salvaguardar las condiciones fundamentales de una economía libre al servicio del hombre.*** ***El Estado debe generar reglas claras, estables y equitativas.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* • *El Plan deberá promover la organización asociativa, y*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión y sostenimiento de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior. • *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el*	**BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS** ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.	**CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES** ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	COPAL - COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***Se comparte la importancia de la asociatividad pero no solamente del cooperativismo sino de cualquier tipo de alianza que mejore las condiciones de los actores.***
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS ***ELIMINAR: y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y*** ***Cada actividad/sector/subsector tiene diferentes formas asociativas diferentes niveles que, no por ser distintas, sean peores que la cooperativa. Por ello cada actividad o nivel en ellas tiene derecho a adoptar la forma asociativa que crea más conveniente y cualesquiera de ellas debe ser apoyada por igual.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***La asociatividad debe incluir a la formaciones de redes, empresas redes, sociedades redes, integraciones en las cadenas de valor, joint ventures, etc.***
	LOUIS DREYFUS ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***
	OTROS ***Asociatividad: debería considerarse la asociatividad en un sentido más amplio que el propuesto, ya que en el caso particular de la organización el accionar filosófico de los socios es compartir experiencias y colaborar mutuamente en la toma de decisiones para lograr empresas sostenibles de acuerdo a las necesidades técnicas, económicas y humanas; promoviendo el trabajo en equipo, la transferencia de información y el desarrollo tecnológico, en un marco de fortalecimiento del compromiso entre los socios y sus comunidades.*** ***En este sentido, diferentes formas de asociación permiten alcanzar distintos objetivos y sería recomendable estudiar la relación existente entre las distintas formas de asociación y la distribución regional de las actividades, para poder consolidar una estrategia de territorialidad.*** ***"Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados."*** ***"Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad."***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	El Plan deberá promover la organización asociativa, ~~***y con especial énfasis al sector cooperativo***~~, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior. ***Se comparte la importancia de la asociatividad pero no solamente del cooperativismo sino de cualquier tipo de alianza que mejore las condiciones de los actores.*** ***La sociedad civil se caracteriza por su capacidad de iniciativa, que se traduce, entre otras expresiones, en la generación de formas asociativas a través de las cuales los ciudadanos se agrupan para enfrentar los desafíos de una actividad económico-productiva de complejidad creciente.*** ***La asociatividad es consecuencia tanto de la confianza entre los actores como del marco institucional existente en el país. Tal como se señalara en los puntos anteriores, el Estado debe generar un contexto de reglas de juego y previsibilidad que estimulen a las fuerzas productivas a desarrollar plenamente sus potencialidades. De lo contrario, ninguna forma de organización empresarial –incluyendo obviamente la asociativa - habrá de encontrar las condiciones necesarias para que el fruto de su esfuerzo arroje los resultados esperados.*** ***En cuanto a la consolidación de la territorialidad y el arraigo de la población en sus lugares de origen, se trata de una cuestión de Estado de la más alta importancia, que debe involucrar a todas las fuerzas políticas y sociales y se relaciona con la necesidad impostergable de recrear el federalismo como base para una Argentina viable.*** ***El Plan deberá promover la organización asociativa, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor y desarrollo equitativo para todos los actores del sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.*** ***Se deberá premiar el trabajo y la eficiencia.***

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA² PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO

OTROS

FACTORES QUE FAVORECEN LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS:
Entendemos que existen cuatro condiciones que deben cumplirse para poder aumentar la producción de manera sostenible en cada una de las cadenas por producto. El primero de ellos es previsibilidad a lo largo del ciclo de la actividad que se esté analizando; el segundo es relación costo/ingreso positiva, contar con un margen que permita rentabilidades positivas; el tercero es incorporación de tecnología como vector del desarrollo y disminución de los costos unitarios a lo largo del tiempo; y finalmente desarrollo humano de las personas, medido por la incorporación de nuevas generaciones al negocio productivo, dado que el hombre es el fin último de toda actividad económica y el indicador de referencia sobre el grado de evolución de una actividad.

SOSTENIBILIDAD DE LOS PLANTEOS DESDE UN ENFOQUE ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL:
El desarrollo sostenible es factible en la medida en que sus tres componentes (Social, Ambiental y Económico) tengan un desarrollo equilibrado. La forma en que se den las relaciones entre estos componentes va a marcar la marcha y las características del desarrollo. A modo de ejemplo, si se espera un desarrollo sostenible es preciso que la interacción entre lo económico y lo social brinde un marco equitativo, esto quiere decir que la distribución de los bienes y servicios tienda a generar que los individuos puedan desarrollarse de acuerdo a sus capacidades. Esta interacción es posible si tenemos un medio sobre el cual se pueda llevar adelante actividades humanas, en este caso el ambiente necesario para producir, asumiendo la responsabilidad de hacer un uso racional que permita mantener el proceso de desarrollo tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. Si alguno de estos tres componentes no es considerado al momento de planificar en forma estratégica, el desarrollo sostenible no es posible.

ACSOJA ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA
BOLSA DE CEREALES
BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL
BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES
LOUIS DREYFUS
Y OTROS

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL **TRANSPARENCIA DE MERCADOS**
CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES **INOCUIDAD** Garantizar la inocuidad alimentaria significa que en el año 2016 ningún argentino podría ser víctima de ETAs, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual los alimentos tienen garantizado trazablemente todos aquellos procesos analíticos que garantizan la condición de alimento.
CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) **LEGADO A LA POSTERIDAD** Todo nuestro accionar debe ser guiado no solo por nuestro presente sino por el futuro que legaremos a nuestra descendencia, la soberanía, el humanismo, las propias leyes que dictamos deben tener un sentido de permanencia para beneficiarnos a nosotros y a los futuros habitantes de nuestro país, nuestros hijos en primer término.
CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS **PRESERVAR LA SALUD ANIMAL EN BENEFICIO DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ANIMAL Y EL RESGUARDO DE LA SALUD PÚBLICA (PSP : PLANES SANITARIOS PRODUCTIVOS – ZOONONSIS, RESIDUOS)** Frente a planteos de incremento en los niveles de producción de proteínas de origen animal, deben siempre prevalecer y anteponer ante cualquier otra iniciativa, el estado sanitario de los animales que recibirán una mejora también en otros sentidos tales como la mejora genética, nutricional, etc. No tendría sentido perder de vista primero el estado Sanitario ya que a la hora de seleccionar por genética ó incrementar índices de nutrición, se debe tener bien claro que el animal podrá responder productivamente siempre y cuando su estado sea el apropiado y siempre la prevención de posibles y futuras enfermedades pueden conspirar contra los otros integrante de la mejora. Tener la certeza del control de parásitos y de las enfermedades claves como Brucelosis, Tuberculosis, Carbunclo, Enfermedades de la reproducción, enfermedades Respiratorias, enfermedades carenciales, etc., deben ser muy tenidas en cuenta como base del crecimiento sostenido en los planteos productivos.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO

FEDERCITRUS FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS

Destacamos la necesidad de basar este PEA en:

1. La libre iniciativa privada, entendiendo la función del empresariado como multiplicador de riqueza y bienestar, mediante la creación de empleo que permita y contribuya a la inclusión social.

2. La organización institucional del Estado, con pleno respeto a la ley y al estado de derecho que proporciona la seguridad jurídica imprescindible para el desarrollo y la inversión productiva, para lo cual la Administración ha de garantizar las regulaciones razonables, así como también el entorno favorable para la creación de empresas y empleo y una realidad macroeconómica estable y previsible.

3. El perfil productivo y exportador de la Argentina, basado en calidad, eficiencia, productividad, recursos humanos de alta calificación y ventajas competitivas para el comercio internacional.

4. La infraestructura física y social que requiere la producción en su conjunto y en particular las economías regionales y las pequeñas empresas para la sustentabilidad de dicho proyecto integrador agroindustrial.

5. La presencia de un Estado que armonice los intereses nacionales, regionales y provinciales, así como aquellos que garanticen una competencia transparente y leal, con reglas claras y estables, conciliando las funciones básicas del Estado, con la promoción del interés social y el pleno reconocimiento del derecho de propiedad y la iniciativa privada, generando un marco de previsibilidad que permita planificar en el mediano y largo plazo.

6. El respeto irrestricto de la pluralidad de opiniones y propuestas a partir de posturas ideológicas o políticas diferentes.

II.1.ii.d) Síntesis de los aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Visión Nacional del PEA[2]

SÍNTESIS DE LAS VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
Se plantean algunas alternativas en la redacción, aunque la orientación en líneas generales es similar. Algunos actores agregan elementos como: ✓ Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad. ✓ Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada. ✓ Respeto de compromisos comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC). ✓ Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos. ✓ Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados ✓ Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión y sostenimiento de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados. Se propone la reconfiguración de la Visión propuesta de la siguiente manera: En el 2016 la agroindustria argentina aspira a transformarse en un sector prospero, diversificado, líder a nivel mundial, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado, que brinda productos y servicios seguros y de calidad, que responden a las exigentes demandas de los mercados, en un marco de Sustentabilidad ambiental, social, económica e institucional, en apoyo al desarrollo de la Argentina y al de sus regiones.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.* *La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos.* *Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores participantes adhieren sin modificaciones al concepto Humanismo Social. **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Profundizar el significado del concepto "planificación social" incluido en la definición Una importante mayoría sugiere agregar a "justicia y solidaridad" el concepto de libertad individual. • Ahondar en el concepto de libertad individual, algunos actores en particular defienden la idea de una sociedad cuya estructura económica y sus instituciones estén diseñadas a medida del hombre, al que se concibe como un ser trascendente, libre y responsable de sus actos, y cuyo auténtico desarrollo lo concierne como persona en todas sus dimensiones; sosteniéndose además que el desarrollo humano integral se autentifica en un humanismo trascendental, en el que el hombre encuentra su mayor plenitud y el objetivo supremo de su desarrollo personal, agregándose que ningún colectivo social tiene el derecho de coartar ni instrumentar en beneficio de interés político, ideológico o material alguno los valores sociales básicos de verdad, libertad y justicia. • Fortalecer de la calidad institucional con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general. **Actores que no acuerdan con el concepto** • Se considera que el concepto no debe figurar en el texto de la visión porque no es pertinente a una moderna economía de mercado. • Se concibe que no aplica para la planificación estratégica sectorial en una moderna economía de mercado

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad*	**Actores que acuerdan con el concepto** • El concepto es parcialmente compartido por los actores participantes. **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Incorporar el concepto de fortalecimiento de la calidad institucional, con el Estado articulando de manera armónica los intereses sectoriales y privilegiando el interés general. • Enfatizar el concepto de liderazgo que el Estado pone en juego en detrimento de la ponderación de la potestad del Estado para impulsar un proyecto integrador. • Puntualizar que el rol del Estado debe ser el de facilitar la creación colectiva de un proyecto (de país, de sector) mas que imponer la voluntad de un gobierno de turno. • Enfatizar Calidad y Sanidad de los alimentos en lugar de Oferta y Producción. • Considerar que en un régimen democrático el sujeto de la autoridad política es el pueblo como titular de la soberanía y que la comunidad política debe estar esencialmente al servicio de la sociedad civil, y, por ende, de las personas y grupos que la componen. El Estado, quien tiene como finalidad servir a los ciudadanos con miras a la consecución del bien común debe garantizar el desarrollo humano integral, que supone la libertad

	responsable de la persona y los pueblos: ninguna estructura puede garantizar dicho desarrollo desde fuera y por encima de la responsabilidad humana. **Actores que no acuerdan con el concepto** • Se propone no incluir este concepto de visión por no ser pertinente a una moderna economía de mercado.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* *• El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* *• Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* *• Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Los actores participantes adhieren parcialmente al concepto del modo propuesto. **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Centralidad del concepto “Creciente Valor Agregado”. • Detallar la definición conceptual del Valor Agregado en Origen, considerando que tanto las estrategias de desarrollo local como global, son necesarias y no excluyentes para el desarrollo del sector y del país. • Definir los conceptos de calidad y de competitividad sistémica entendiendo que son centrales para debatir las estrategias de desarrollo. • Se considera que el agregado de valor debe ser realizado por cualquier emprendedor, en cualquier parte de nuestro país, para el bien de todos los argentinos. El restringir el agregado de valor al origen no sólo es limitante del desarrollo, sino que es inviable para muchos emprendimientos agroindustriales que sólo pueden ser competitivos con cierta economía de escala, o que requieren de una infraestructura o logística no siempre posible de desarrollar en origen, entre otras múltiples razones económicas, logísticas y comerciales. • Promover el desarrollo regional sostenible y diversificado, creando las condiciones necesarias para una mejora económica, social y organizacional

aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológica	sustentable, fomentando el agregado de valor y el desarrollo de las Pymes; todos ellos son factores que contribuyen a la creación de empleo genuino. La agroindustria debe consolidar su integración a lo largo de la cadena productiva. • Alcanzar el liderazgo de la agroindustria a nivel mundial generando productos en cantidad, calidad y valor agregado que satisfagan la demanda de los mercados y transformarse en un sector prospero, diversificado, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado. • Necesidad de generar las estrategias de desarrollo local como global consideradas como no excluyentes para el desarrollo del sector y del país. Los desarrollos del sector primario tienen un común denominador: son cada vez más intensivos en capital y en conocimiento. Conocimiento no sólo de las técnicas agronómicas en toda su complejidad, sino también de administración, del trabajo en redes, del moderno gerenciamiento y de los agronegocios. Este camino puede y debe intensificarse a través de nuevas alternativas de producción/comercialización que agreguen valor a nuestros productos primarios, lo cual potencia el desarrollo industrial en una ecuación agro-industria que no es antitética sino complementaria. La posibilidad de incorporar localmente valor a las materias primas constituye una alternativa válida en la medida en que esté respaldada por su viabilidad económica y por una positiva relación costo-beneficio. Requiere también contar con la infraestructura necesaria en materia vial y energética, sin la cual este objetivo no pasa de ser una mera expresión de deseos. • El valor agregado hoy está más relacionado con el proceso que con el producto. Por consiguiente, a la definición de valor agregado, se sugiere incorporar: es todo aquel producto que requiera para su obtención el uso intensivo de conocimientos, trabajo o capital. • No omitir el estímulo y el rol que las grandes empresas multinacionales de origen nacional tienen para el desarrollo del sector. No hay competitividad

	sin integración a los flujos globales y este tipo de compañías son las más preparadas para hacerlo. • Si bien en la definición está contemplado tal vez se debería resaltar el trabajo agregado en origen: transformar granos en carne • Promover el desarrollo regional sostenible y diversificado, creando las condiciones necesarias para una mejora económica, social y organizacional sustentable, fomentando el agregado de valor y el desarrollo de las Pymes; todos ellos son factores que contribuyen a la creación de empleo genuino. La agroindustria debe consolidar su integración a lo largo de la cadena productiva. • Ser líder a nivel mundial generando productos en cantidad, calidad y valor agregado que satisfagan la demanda de los mercados. • Transformarse en un sector prospero, diversificado, innovador y competitivo, orientado hacia el valor agregado • Dejar sólo "creciente valor agregado” **Actores que no acuerdan con el concepto** No se expresan desacuerdos en relación al concepto de Valor Agregado en Origen.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.* *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores participantes adhieren al concepto Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional sin modificaciones **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** • Cuestionar metodológicamente el plazo propuesto (2016), ya que semejante desafío requiere acuerdos de todos los actores sociales dado su alto nivel de complejidad, tanto en su diagnóstico, como en su arraigo en el entramado social para lograr una meta sostenible en el largo plazo. • Enfatizar el rol del país como abastecedor de primer nivel mundial, sin comprometer la seguridad alimentaria nutricional interna con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. • Considerar en la visión solo la seguridad alimentaria nutricional, excluyendo el concepto de soberanía alimentaria. • Eliminar el concepto nutricional porque se considera redundante. • El rol de la iniciativa privada es promover inversión y ser competitivos y eficientes en la producción de bienes y servicios tanto en el plano nacional como en el marco del comercio internacional para afirmar el perfil productivo y exportador de la Argentina, basado en calidad, eficiencia, productividad, recursos humanos de alta calificación y ventajas competitivas para el comercio internacional. El Estado mediante adecuadas políticas públicas debe hacer el resto. • Argentina produce alimentos para una población que supera ampliamente a la cantidad de habitantes que alberga. Los productores argentinos cumplen acabadamente con la responsabilidad moral que implica generar alimentos

coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades de la comunidad a la que están indisolublemente ligados. Por otra parte, el sector agropecuario aporta, por la vía impositiva, cuantiosos recursos al fisco, los cuales, correctamente asignados, deberían ser más que suficientes para solventar las necesidades de la población con dificultades para acceder a un nivel de alimentación adecuado a las expectativas de la sociedad argentina. El hambre no depende, por lo tanto, de la escasez material, sino de la insuficiencia de recursos sociales, el más importante de los cuales es de tipo institucional. El Estado es el principal responsable de esta situación, debiendo en consecuencia adoptar las medidas que resulte necesario para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. • Solo enfatizar el rol del país como exportador neto dado que el abastecimiento interno se verá garantizado por sí mismo. • Un actor propone cambiarla por "A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. El camino para ello, y como contrapartida de la SAN de cada individuo, es un trabajo digno y estable que derive en estabilidad e ingresos adecuados para lograr dicho acceso. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario, nutricional y laboral" **Actores que no acuerdan con el concepto** No se expresan desacuerdo con el concepto de Soberanía y Seguridad Alimentario Nutricional por parte de los actores

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores acuerdan con el concepto en cuestión. **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** • Insistir en el rol de exportador neto • Considerar que dicho rol debe desarrollarse sin comprometer el abastecimiento interno • Promover el desarrollo de los mercados y de las negociaciones comerciales internacionales a fin de propiciar nuestra inserción en el mundo y generar oportunidades para los productos argentinos, favoreciendo su posicionamiento. • Incluir la mención de acciones que generen competitividad sistémica, promoviendo la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar la productividad y la producción de alimentos y bebidas de calidad, acorde a los estándares de la demanda proyectado su desarrollo hacia el mercado interno o doméstico y hacia los mercados internacionales. • La situación superavitaria de Argentina en lo que respecta a la producción de alimentos nos coloca en situación privilegiada para abastecer las necesidades de una demanda mundial en expansión. Se coincide con el objetivo de contar con una oferta exportable para abastecer al mundo. Pero para que esto sea algo más que una expresión de deseos, resulta necesario generar un marco institucional de alta calidad, con reglas de juego estables que alienten la inversión, la incorporación de tecnología y el crecimiento de la producción y la productividad en las distintas cadenas agroalimentarias. Esto permitirá liberar y potenciar nuestras condiciones productivas y ventajas comparativas, favoreciendo el

	desarrollo integral del sector y posibilitando al país el dar cumplimiento a la responsabilidad moral que implica contribuir con una mayor oferta de alimentos para un mundo que los necesita en forma creciente. **Actores que no acuerdan con el concepto** • No se expresan desacuerdos por parte de los actores al concepto de Oferta Exportable para abastecer al mundo.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]

CAPACIDAD REGULATORIA
 	
En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.
La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.
	Actores que acuerdan con el concepto
	
	• El concepto es parcialmente acordado por los actores participantes.
	
	Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes
	
	• Se le reconoce al Estado la potestad regulatoria en tanto es garante del bien común, pero deben discutirse y acordarse las herramientas y/o acciones que se generen en el marco del ejercicio de esta potestad.
	• Analizar el concepto de capacidad regulatoria en el marco de lo que expresa la constitución nacional.
	• Enfatizar los conceptos de
	  ○ Fortalecimiento de la calidad institucional
	  ○ Reglas estables y previsibles que promuevan una creciente inversión privada.
	  ○ Concreción de los acuerdos comerciales internacionales que mayor respondan al interés nacional, respetando el fiel cumplimiento de los mismos.
	  ○ Respeto de compromisos comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
	• Generación por parte del Estado de previsibilidad y seguridad jurídica a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector
	• Respeto por el Estado de Derecho y la propiedad privada.
	• Tratamiento equitativo para los diferentes eslabones de las cadenas y en las distintas regiones del país

	• Reconocimiento del sector productivo privado como motor de crecimiento y de inversión de la economía nacional • Reglas de competencia claras. • Trabajo conjunto sector público y privado. Respeto por el rol de cada uno. • Nación integrada y abierta al mundo con reglas de juego justas y equitativas. • La acción del Estado, en tanto garante del bien común, debe basarse en el principio de subsidiaridad, que implica el respeto y la promoción efectiva del primado de la persona y es expresión de la inalienable libertad humana y el antídoto más eficaz contra cualquier forma de corrupción y de asistencialismo paternalista. • En la Argentina la intervención del Estado en el quehacer productivo ha provocado graves distorsiones en el funcionamiento de los mercados, desalentando las inversiones (sin las cuales no hay crecimiento) y causando la reducción de la producción en importantes actividades sectoriales. La proclamada intención de "incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable" se contradice con la persistente implementación de políticas de corte intervencionista, responsables del achicamiento de la producción y la pérdida de mercados que sufre el país, sin beneficio alguno para la sociedad. Por lo tanto, la intervención estatal debe ser proporcionada a las reales exigencias de la sociedad, comenzando por cumplir con responsabilidad y eficacia sus funciones indelegables (justicia, seguridad, educación, salud) y definiendo un marco jurídico apto para regular las relaciones económicas con el fin de salvaguardar las condiciones fundamentales de una economía libre al servicio del hombre. • Garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual cumpla con sus funciones de contralor, de preservación de la existencia de recursos escasos, de promoción de la inversión, de promoción de la generación de oferta exportable y de

	garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional **Actores que no acuerdan con el concepto** No se registraron desacuerdos al concepto de Capacidad Regulatoria.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.* *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior*	**Actores que acuerdan con el concepto** • El concepto es compartido parcialmente por las organizaciones. **Actores que acuerdan con el concepto , realizando aportes** • Debería considerarse la asociatividad en un sentido más amplio que el propuesto, ya que hay organizaciones ya existentes cuyo accionar filosófico es compartir experiencias y colaborar mutuamente en la toma de decisiones para lograr empresas sostenibles de acuerdo a las necesidades técnicas, económicas y humanas; promoviendo el trabajo en equipo, la transferencia de información y el desarrollo tecnológico, en un marco de fortalecimiento del compromiso entre los socios y sus comunidades. En este sentido, diferentes formas de asociación permiten alcanzar distintos objetivos y sería recomendable estudiar la relación existente entre las distintas formas de asociación y la distribución regional de las actividades, para poder consolidar una estrategia de territorialidad. • Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados en el marco de una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad. • Eliminar la consideración especial por el sector cooperativo • Se comparte la importancia de la asociatividad pero no solamente del cooperativismo sino de cualquier tipo de alianza que mejore las condiciones de los actores. • El Estado debe generar un contexto de reglas de juego y previsibilidad que

	estimulen a las fuerzas productivas a desarrollar plenamente sus potencialidades. De lo contrario, ninguna forma de organización empresarial –incluyendo obviamente la asociativa - habrá de encontrar las condiciones necesarias para que el fruto de su esfuerzo arroje los resultados esperados. En cuanto a la consolidación de la territorialidad y el arraigo de la población en sus lugares de origen, se trata de una cuestión de Estado de la más alta importancia, que debe involucrar a todas las fuerzas políticas y sociales y se relaciona con la necesidad impostergable de recrear el federalismo como base para una Argentina viable. • Condiciones que fortalezcan la integración de las cadenas de valor, la inclusión de los pequeños y medianos productores, y la transparencia de mercados. Una sociedad fundada en la libertad, la justicia y la solidaridad. **Actores que no acuerdan con el concepto** No se registraron desacuerdos al concepto de Asociatividad.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO
Las Organizaciones han expresado la necesidad de incluir los conceptos que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Visión del PEA[2] Nacional. **FACTORES QUE FAVORECEN LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS** **SOSTENIBILIDAD DE LOS PLANTEOS DESDE UN ENFOQUE ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL** **FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL** **TRANSPARENCIA DE MERCADOS** **INOCUIDAD** **LEGADO A LA POSTERIDAD** **PRESERVAR LA SALUD ANIMAL EN BENEFICIO DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ANIMAL Y EL RESGUARDO DE LA SALUD PÚBLICA (PSP : PLANES SANITARIOS PRODUCTIVOS – ZOONONSIS, RESIDUOS)** **LA LIBRE INICIATIVA PRIVADA** **LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO** **EL PERFIL PRODUCTIVO Y EXPORTADOR DE LA ARGENTINA** **LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOCIAL**

II.2. Mapa Conceptual de la Misión Nacional del PEA^2 en función del aporte del Consejo Federal del Sistema Productivo

II.2.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal del Sistema Productivo según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA[2]

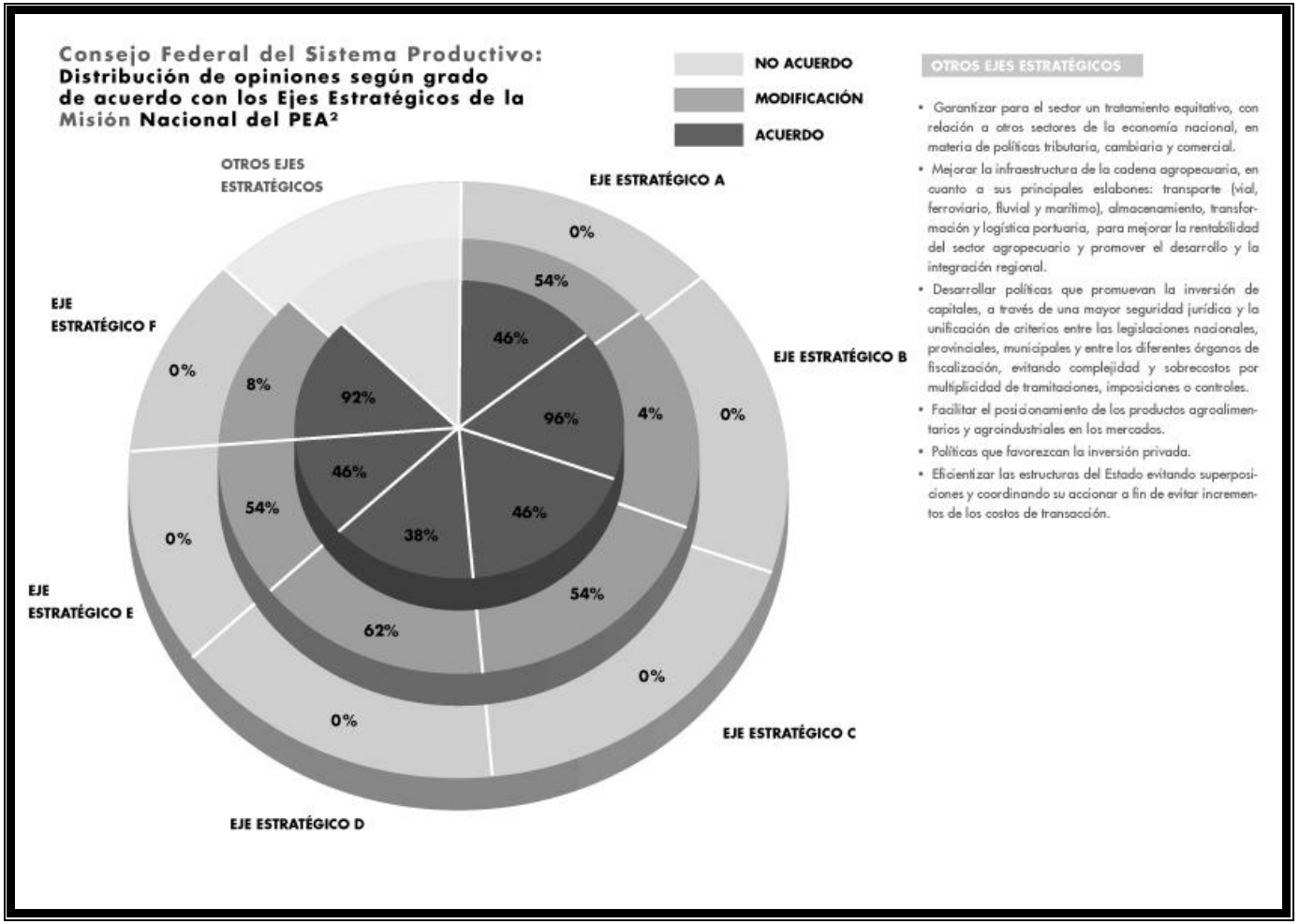

II.2.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO A LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²

II.2.ii.a) Ejes Estratégicos de la Misión Nacional del PEA² trabajados por el Consejo Federal del Sistema Productivo

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES **Sugerimos la siguiente redacción: "Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable ~~de promotor de un proyecto nacional, regulador y~~ articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos."** **Justificación: El párrafo tachado no agrega valor.**

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.	**BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA** ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y Científico/tecnológicos vinculados al sector.***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	COPAL- COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS **Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable ~~*de promotor de un proyecto nacional, regulador y*~~ de articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.**
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Yo agregaría el rol de facilitador del estado y también de generador de procesos colectivos integrando al sector público con el privado, al gobierno, las empresas y ONG, al sector académico y los sectores de la producción.***
	LOUIS DREYFUS ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	OTROS ***Promover la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y Científico/tecnológicos vinculados al sector.*** **Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol ~~*indelegable*~~ de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.**

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** ***Garantizar reglas de juego claras para dar PREVISIBILIDAD a las inversiones.***
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

Eje Estratégico	Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo al Concepto Clave de la Misión Nacional del PEA[2]
	Bolsa de Comercio de Rosario No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Cámara Argentina de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAME - Confederación Argentina de la Mediana Empresa No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAPROVE - Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CIAFA- Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (en representación de Profertil, Atanor y otros) No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	COPAL- COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LOUIS DREYFUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	OTROS ***Que se tenga en cuenta que las mismas deberán poder adaptarse a todo el país, que geográficamente, a veces carece de comunicaciones como para poder cumplimentar lo reglamentado.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Sugerimos:*** ***Alternativa A: Eliminar el término "nutricional"*** ***Alternativa B: Agregar el nexo "y" de tal forma que quede "Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional".*** ***Justificación: Entendemos que la seguridad alimentaria debe referir a su concepción amplia de garantizar el acceso de toda la población a los alimentos nutritivos tal como se describe más abajo, por lo que el término "nutricional" podría eliminarse ya que está contenido en el mismo concepto de seguridad alimentaria. Alternativamente, si se prefiere dejar el término "nutricional", entonces el mismo debe resaltar en forma separada el concepto del acceso de toda la población a una adecuada calidad nutricional en la dieta individual, resultado no sólo de la disponibilidad, sino también de políticas de educación y difusión. Con esta alternativa se hace necesario separar con un "y" las palabras "alimentaria" y "nutricional" en lugar de combinarlas.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES **Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la *soberanía, seguridad e inocuidad alimentaria y nutricional.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	COPAL- COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS **Se propone el siguiente párrafo:** **Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, promoviendo la inclusión social,** ***el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, y el agregado de valor en origen, para generar ventajas competitivas y fortalecer la inversión privada.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Que es equidad territorial ?***
	LOUIS DREYFUS ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.***
	OTROS ***Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.*** **Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando *el respeto a la Constitución Nacional y sus Instituciones*, la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, ~~*la soberanía y*~~ seguridad alimentaria nutricional.**

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** **Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales ~~*con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*~~ *(no vemos porqué enfatizar Latinoamérica y el Mercosur)* **ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA** ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, para cubrir las necesidades del consumo interno y la generación de una creciente oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales, en el marco de la OMC y con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*** **ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES** **Sugerimos la siguiente redacción:** **"Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica*, la ejecución de obras de infraestructura*, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo *la inversión privada*, la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur."**

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA **Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial. ~~*con Latinoamérica y el Mercosur.*~~**
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	COPAL COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	EDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS **Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos ~~*y de mercado*~~, e impulsando al mismo tiempo ~~*la economía social*~~, la pro-ducción para el consumo interno, ~~*y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*~~ *y la exportación con énfasis en la integración e intercambio comercial con todo el mundo.***
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Yo pondría "el énfasis en todos los mercados donde tengamos clientes, especialmente en el Mercosur y Latinoamérica".***
	LOUIS DREYFUS ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.***
	OTROS ***Crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado.*** **Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, *respetando la propiedad intelectual, fortaleciendo la infraestructura,* previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.** ***Tener en cuenta la visión de productos con un alto saldo exportable, no consumible internamente.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**AAPP - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES PORCINOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ACSOJA- ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARGENTINA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ASAGA- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES ***Sugerimos:*** ***Cambiar la frase: "Valor agregado en origen" por "Valor agregado"*** ***Y agregar antes del punto final el siguiente texto: "…,y ejecutando obras de infraestructura que faciliten el desarrollo competitivo de las economías regionales"*** ***Justificación: El agregado de valor debe ser realizado por cualquier emprendedor, en cualquier parte de nuestro país, para el bien de todos los argentinos. El restringir el agregado de valor al origen no sólo es limitante del desarrollo, sino que es inviable para muchos emprendimientos agroindustriales que sólo pueden ser competitivos con cierta economía de escala, o que requieren de una infraestructura o logística no siempre posible de desarrollar en origen, entre otras múltiples razones económicas, logísticas y comerciales.*** ***El desarrollo socioeconómico integral, regional y local debe ser promovido por el Estado mucho más allá de las producciones primarias locales, favoreciendo su desarrollo con la ejecución de obras de infraestructura y políticas de promoción adecuadas.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	BOLSA DE CEREALES DE ARGENTINA ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	CÁMARA ARGENTINA DE CERTIFICADORAS DE ALIMENTOS, PRODUCTOS ORGÁNICOS Y AFINES **Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado *"certificado"* en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.**

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA **Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital ~~*nacional*~~, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.**
	CAPROVE - CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	CIAFA- CÁMARA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA DE FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS (EN REPRESENTACIÓN DE PROFERTIL, ATANOR Y OTROS) No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	COPAL- COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ***Se incorpora el concepto del desarrollo de los intangibles como instrumento de agregado de valor. Además el concepto debe contemplar que cualquier emprendedor en cualquier parte del territorio puede agregar valor, no limitarse a una cuestión local.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	FEDERCITRUS- FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	LOS GROBO AGROPECUARIA S.A. ***Ojo que el concepto de valor agregado puede ser diferente.*** ***Hoy está más relacionado con el proceso que con el producto. Lo digo para que todos entendamos de qué se trata.*** ***Definición de valor agregado sugerida:*** ***Es todo aquel producto que requiera para su obtención el uso intensivo de conocimientos, trabajo o capital.***
	LOUIS DREYFUS ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.***
	OTROS ***Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor.*** **Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital** ***~~nacional~~ instalado en el país*****, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor,** ***y alentando el ingreso de nuevos capitales productivos y el desarrollo local.*** ***Se deberá dar un reintegro de exportación, para productos envasados los cuales pagan derecho sobre todos los insumos que el productor no fabrica y que compra para exportar.***

Eje Estratégico	Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo al Concepto Clave de la Misión Nacional del PEA[2]
Eje Estratégico F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservan-do, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.*	**AAPP - Asociación Argentina de Productores Porcinos** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ACSOJA- Asociación de la Cadena de Soja Argentina No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	ASAGA- Asociación Argentina de Grasas y Aceites No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Bolsa de Cereales de Argentina No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba. Tribunal Arbitral No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Bolsa de Cereales de Entre Ríos No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

Eje Estratégico	Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo al Concepto Clave de la Misión Nacional del PEA[2]
	Bolsa de Comercio de Rosario No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Cámara Argentina de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAME - Confederación Argentina de la Mediana Empresa No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CAPROVE - Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CASAFE - Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	CIAFA- Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos (en representación de Profertil, Atanor y otros) ***Agregar:*** ***Tomando en especial consideración el suelo que es nuestra principal fuente de riqueza y que debemos legar a las siguientes generaciones.***

Eje Estratégico	Aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo al Concepto Clave de la Misión Nacional del PEA[2]
	COPAL- Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios ***Se incorpora la necesidad de promover obras de infraestructura como mecanismo de mejora de la competitividad.***
	FEDERCITRUS- Federación Argentina del Citrus No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Los Grobo Agropecuaria S.A. No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	Louis Dreyfus No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA² PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO
ACSOJA ASOCIACIÓN DE LA CADENA DE SOJA ARG. **BOLSA DE CEREALES** **BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA. TRIBUNAL ARBITRAL** **BOLSA DE CEREALES DE ENTRE RÍOS** **BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO** **CASAFE - CÁMARA ARGENTINA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES** **LOUIS DREYFUS** **Y OTROS** - Garantizar para el sector un tratamiento equitativo, con relación a otros sectores de la economía nacional, en materia de políticas tributaria, cambiaria y comercial. - Mejorar la infraestructura de la cadena agropecuaria, en cuanto a sus principales eslabones: transporte (vial, ferroviario, fluvial y marítimo), almacenamiento, transformación y logística portuaria, para mejorar la rentabilidad del sector agropecuario y promover el desarrollo y la integración regional.
ASAGA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES -Desarrollar políticas que promuevan la inversión de capitales, a través de una mayor seguridad jurídica y la unificación de criterios entre las legislaciones nacionales, provinciales, municipales y entre los diferentes órganos de fiscalización, evitando complejidad y sobrecostos por multiplicidad de tramitaciones, imposiciones o controles.
COPAL COORDINADORA DE LAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -Facilitar el posicionamiento de los productos agroalimentarios y agroindustriales en los mercados. -Políticas que favorezcan la inversión privada. -Eficientizar las estructuras del Estado evitando superposiciones y coordinando su accionar a fin de evitar incrementos de los costos de transacción.

II.2.ii.c) Síntesis de los aportes del Consejo Federal del Sistema Productivo a la Misión del PEA² Nacional

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores no realizan modificaciones a los contenidos del eje. **Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes:** Los actores adhieren parcialmente a los contenidos del eje: • Suprimiendo toda referencia al rol del Estado en la promoción de un proyecto nacional. • Posicionándose en un punto intermedio, reconociendo al Estado un rol de articulación/regulación pero no de promoción de un proyecto nacional. • Asignando al Estado el rol de facilitador y también de generador de procesos colectivos, integrando al sector público con el privado, al gobierno, las empresas y ONG, al sector académico y los sectores de la producción. • Promoviendo la cooperación y articulación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y la generación de acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales y científico/tecnológicos vinculados al sector **Actores que no acuerdan con el concepto** • No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan*	**Actores que acuerdan con el concepto** La gran mayoría de los actores participantes adhieren al concepto tal como está redactado. **Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes:** **Un actor reafirma:** • Garantizar reglas de juego claras para dar previsibilidad a las inversiones **Actores que no acuerdan con el concepto** • No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores de los actores adhieren al concepto tal como está redactado. **Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes:** Se sugiere la incorporación de las siguientes temáticas en el eje propuesto: • Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable del sector, atendiendo a la inclusión social, el equilibrio territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales. • Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, promoviendo la inclusión social, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, y el agregado de valor en origen, para generar ventajas competitivas y fortalecer la inversión privada. • Priorizar el respeto a la Constitución Nacional **Actores que no acuerdan con el concepto** • No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]

EJE ESTRATÉGICO D
 	
Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur
	Actores que acuerdan con el concepto
	• Diversos actores de los actores adhieren al concepto tal como está redactado.
	
	Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes:
	
	Se sugiere la incorporación de las siguientes temáticas en el eje propuesto:
	
	• Reconfigurar el eje de la siguiente manera: "crear riqueza económica con competitividad sistémica, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado".
	
	• Incluir en la redacción original los siguientes lineamientos:
	  ○ Considerar el marco de la OMC,
	  ○ Respetar la propiedad intelectual,
	  ○ Invertir en infraestructura,
	  ○ impulsar la inversión privada,
	  ○ Expandir el intercambio más allá de la frontera del Mercosur y Latinoamérica hacia todos los mercados donde exista demanda.
	
	Actores que no acuerdan con el concepto
	• No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**Actores que acuerdan con el concepto** • Diversos actores de los actores adhieren al concepto tal como está redactado. **Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes:** Se sugiere la incorporación de las siguientes temáticas en el eje propuesto: • Reconfigurar el eje de la siguiente manera: "Generar dicha riqueza económica con creciente valor agregado de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agroindustrial en toda su cadena de valor" • Incluir en la redacción original los siguientes lineamientos: o No incluir la palabra nacional o Incorporar la apertura de nuevos capitales productivos y el desarrollo local. o Reemplazar la frase: "Valor agregado en origen" por "Valor agregado" y agregar antes del punto final el siguiente texto: "…,y ejecutando obras de infraestructura que faciliten el desarrollo competitivo de las economías regionales" o Promover el desarrollo socioeconómico integral, regional y local a través del Estado, más allá de las producciones primarias locales,

	favoreciendo su desarrollo con la ejecución de obras de infraestructura y políticas de promoción adecuadas. ○ Incorporar el concepto del desarrollo de los intangibles como instrumento de agregado de valor. Además el concepto de valor agregado debe contemplar que cualquier emprendedor en cualquier parte del territorio puede agregar valor, no limitarse a una cuestión local. ○ Se sugiere otorgar un reintegro de exportación, para productos envasados los cuales pagan derecho sobre todos los insumos que el productor no fabrica y que compra para exportar. **Actores que no acuerdan con el concepto** • No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables*	**La mayoría de los actores participantes adhieren al concepto tal como está redactado.** **Actores que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugiere la incorporación de las siguientes temáticas en el eje propuesto: • Considerar especialmente al suelo como la principal fuente de riqueza y legado de generaciones futuras. • Necesidad de promover obras de infraestructura como mecanismo de mejora de la competitividad. **Actores que no acuerdan con el concepto** • No han registrado actores en desacuerdo con el eje propuesto.

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL DEL SISTEMA PRODUCTIVO
Los actores han expresado la necesidad de incluir los Ejes Estratégicos que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Misión del PEA[2] Nacional. -Garantizar para el sector un tratamiento equitativo, con relación a otros sectores de la economía nacional en materia de políticas tributaria, cambiaria y comercial. -Mejorar la infraestructura de la cadena agropecuaria, en cuanto a sus principales eslabones: transporte (vial, ferroviario, fluvial y marítimo), almacenamiento, transformación y logística portuaria, para mejorar la rentabilidad del sector agropecuario y promover el desarrollo y la integración regional. -Desarrollar políticas que promuevan la inversión de capitales, a través de una mayor seguridad jurídica y la unificación de criterios entre las legislaciones nacionales, provinciales, municipales y entre los diferentes órganos de fiscalización, evitando complejidad y sobrecostos por multiplicidad de tramitaciones, imposiciones o controles. -Facilitar el posicionamiento de los productos agroalimentarios y agroindustriales en los mercados. -Generar políticas que favorezcan la inversión privada. -Eficientizar las estructuras del Estado evitando superposiciones y coordinando su accionar a fin de evitar incrementos de los costos de transacción.

III

Aportes del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología (CFACyT)

III.1. Mapa Conceptual de la Visión Nacional del PEA^2 en función del aporte del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología

III.1.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología según grado de acuerdo con los conceptos clave de la Visión Nacional del PEA[2]

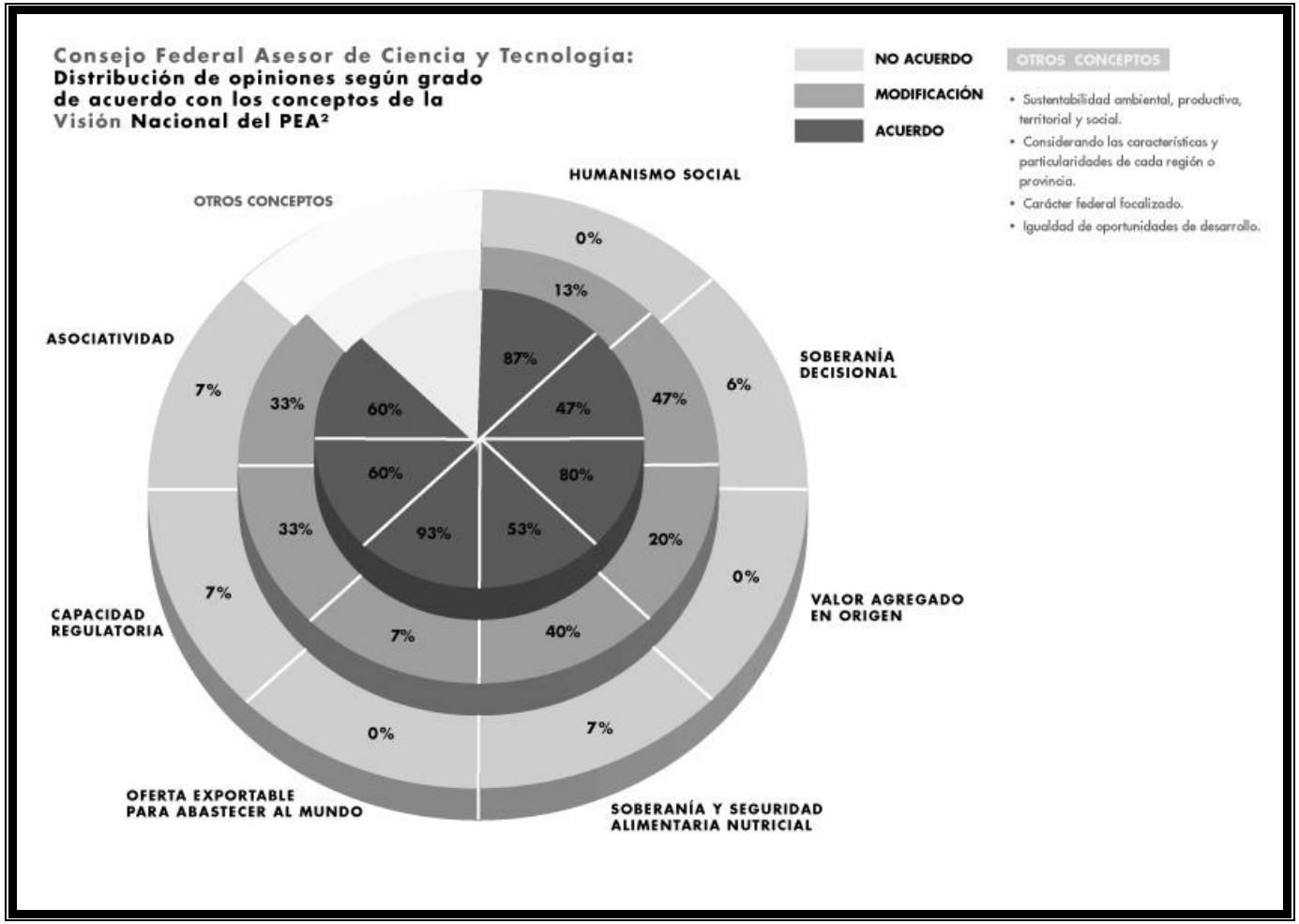

III.1.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²

III.1.ii.a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología para la Visión Nacional del PEA²

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que: - En el marco de los valores del humanismo social (queda como está), y ejerciendo el Estado la soberanía decisional (queda como está) de liderar un proyecto nacional que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen (queda como está) , garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional (queda como está) para todos los argentinos y una oferta exportable con mayor valor agregado desarrollando y fortaleciendo las economías regionales (mejorado) para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social (nuevo). Esto lo haremos: - Ejecutando el Estado su indelegable capacidad regulatoria (queda como está) y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector, - Promoviendo fuertemente la asociatividad (queda como está) como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS A partir de los aportes del Sector Agroalimentario y Agroindustrial, seremos un país que: En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional en la toma de decisiones para liderar un proyecto nacional que garantice el interés general articulando los diferentes intereses sectoriales, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente valor agregado en origen, garantizando soberanía y seguridad alimentaria nutricional para todos los argentinos y una oferta exportable para abastecer al mundo, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. Esto lo haremos: - Ejerciendo el Estado su indelegable capacidad regulatoria y generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector, - Promoviendo fuertemente la asociatividad como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OTROS En el marco de los valores de igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos argentinos, seremos un país que impulse un PEA Nacional desde sus Estados Provinciales, considerando los intereses sectoriales de las cadenas alimentarías y por sobre todo el bienestar general. Produciendo en forma sustentable bienes y servicios agropecuarios, forestales y agroindustriales con creciente valor agregado en origen. Generando una oferta exportable y privilegiando la soberanía y seguridad alimentaria para todos los argentinos.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable,*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales. La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar ***la producción y por consiguiente la oferta, con el fin último de garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar un aumento en el saldo exportable. Proyectar al mundo commodities y especialities, que nos permitan posicionarnos en un nuevo marco mundial, convirtiéndonos en abastecedores de un mundo en continuo crecimiento y cada día más demandante de productos de calidad.***
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales ***en un marco democrático de respeto a las representaciones, instituciones y sectores, priorizando el federalismo.*** La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²
proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA** Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que tiene el Estado para impulsar un proyecto nacional garantizando el bienestar general más allá de los diferentes intereses sectoriales en pos de alcanzar el bien común. • El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado de tomar decisiones que permitan garantizar el bien común por sobre intereses sectoriales. La idea que subyace a esta noción sostiene la necesidad de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva y promover la generación de renta en el Sector para ~~***orientar***~~ ***promocionar*** su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia. • El Plan pretende construir ~~***desde una concepción popular y de inclusión social***~~ un proyecto nacional que no deje afuera a ningún sector de la sociedad. En consecuencia, el PEA² promoverá políticas destinadas a garantizar el bienestar general y ~~***fijar***~~ ***propondrá*** con precisión la forma de preservar los intereses nacionales argentinos. • Finalmente, soberanía decisional significa reconocer que el sector agroalimentario y agroindustrial argentino está compuesto por múltiples actores que manifiestan tener múltiples necesidades, expectativas e intereses, algunos de ellos convergentes y otros divergentes. El Estado es quien tiene ***el deber de velar por*** ~~***la potestad de transformar ese conjunto de intereses sectoriales en una visión compartida de Nación y en el interés***~~ ***el bienestar*** general de todos los argentinos.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Modificaciones a realizar en el documento inicial:*** ***Primer párrafo que empieza- El plan deberá basarse… sugerimos cambiar la palabra "renta" por "riqueza"*** ***Último párrafo que empieza- Finalmente soberanía… sugerimos cambiar "El Estado es quien tiene la potestad…" por "El Estado Nacional y los Estados Provinciales tienen la potestad…"***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Soberanía en la toma de decisiones***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS ***Reafirmar la concepción de Estado por sobre la de gobierno, como marco de previsibilidad en el largo plazo.***
	OTROS En el marco de los valores del humanismo social, y ejerciendo el Estado la soberanía decisional de liderar un proyecto nacional, ***de carácter federal focalizado***, que garantice el interés general articulando los diferentes intereses sectoriales. ¿Qué quiere decir ejercer la soberanía decisional? Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales. La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad. ***De carácter federal focalizado, es hacer foco regional, provincial y/o localmente, en el desarrollo especializado por áreas o sectores de actividad, para lograr sinergias y masas críticas necesarias, que permitan la sustentabilidad, tanto de sectores económicos como de regiones, provincias y/o localidades, obteniendo matrices de apalancamiento, que permitan tanto el desarrollo como la sustentabilidad del mismo.*** ***El Plan deberá basarse en la capacidad soberana del Estado de tomar decisiones que permitan garantizar el bien común por sobre intereses sectoriales. La idea que subyace a esta noción sostiene la necesidad de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva, pero focalizando en las diferencia competitivas de los distintos sectores económicos en las distintas regiones, provincias y/o localidades. Diversificando la matriz productiva nacional, pero impulsando la focalización (especialización) al interior de las distintas áreas geográficas. De manera de promover la***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	generación de renta en el Sector y área, para mantener la inversión en los focos, disminuyendo las consecuencias cíclicas y/o circunstanciales de los mercados, y/o permitiendo orientar específicamente las políticas públicas de acuerdo a las situaciones contextuales de manera diferencial. Evitando los impactos negativos generales, y pudiendo trabajar más rápidamente los locales, provinciales, regionales y/o sectoriales, tanto de niveles de producción, de empleo, de desarrollo y de equidad en las distribución de recursos y beneficios. ***El sector agroalimentario argentino, reclama la participación que deben tener los estados provinciales en un país Federal como Argentina, no solo económica sino también decisional.*** ***El estado nacional deberá administrar un plan que las provincias y sus diferentes sectores involucrados acuerden, en forma consensuada, para integrarlo a un plan nacional.*** ***Los intereses sectoriales divergentes deberían confluir en acuerdos que se incluyan en forma de estrategias en el plan.*** ***Sugerimos reemplazar el texto:*** ***desde sus Estados Provinciales, considerando los intereses sectoriales de las cadenas alimentarías, y por sobre todo el bienestar general, ….*** ***La incorporación del concepto de "soberanía decisional", en este contexto, plantea dudas que van desde su consideración como redundante hasta su visualización como inapropiado. En tal sentido, resulta obvio que nuestro Estado Argentino es soberano frente a otros estados para darse sus propios lineamientos políticos, como es el caso de un PEA Agroalimentario y Agroindustrial. Por otra parte, y tal como algunos constitucionalistas plantean (Gentile, J.H. Conceptos Básicos de Derecho Constitucional. UN de Córdoba y U Católica de Córdoba), si el estado es responsable y está sujeto a supervisión, ¿cómo puede ser soberano? ¿Cuál podría ser el concepto de una soberanía sujeta a fiscalización y responsable?*** ***Por tales motivos, se sugiere no incluir este concepto clave en la visión del PEA2.*** Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que ***tiene el Estado, exento de injerencias externas***, para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* • *El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Agregar necesidad en capacitación y transferencia de conocimiento.*** ***En un marco de sustentabilidad general.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se produzca con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado. • El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, ***tecnología***, empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo. • Hablar de valor agregado con calidad en origen ***– en un marco regional -*** alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ***incorporación tecnológica***, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. • Adicionalmente, será fundamental que cada producto que se ofrezca al mercado, ~~***particularmente al internacional***~~, cuente con creciente valor agregado entendido este también como la integración del proceso productivo en toda la cadena de valor. ***Atención: Para conceptos de calidad, no discriminar en mercados nacional e internacional.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo. • *Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* • *Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica,*	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** ***Eliminar el término "insumos" ya que no corresponde a la definición de valor agregado, porque se trata de adquisición a terceros.*** ¿Qué quiere decir producir con valor agregado en origen? El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica. • El valor agregado de un producto o servicio incluye ***empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo.*** • Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local. • Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.	en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica. • El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo. • Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de ***~~cientos de miles~~ de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.*** • Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS ***Que el valor agregado se sustente en la participación creciente de actores estratégicos como las Universidades para generar procesos de invocación tecnología tanto de punta como apropiada.***
	OTROS ***El concepto de articulación Federal Focalizado, planteado en el punto anterior y en Otros Conceptos Clave de la Visión, es clave para el desarrollo de las cadenas de valor, tanto horizontales, como verticales.*** ***Tal como se planteara en el concepto de "soberanía decisional", el de" soberanía alimentaria" está implícito en el gran paraguas de la soberanía nacional y no parece aportar especificidad a la importancia estratégica y trascendencia del concepto "seguridad alimentaria y nutricional" por lo que se sugiere no incluir el concepto de "soberanía alimentaria".***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** ***Considerando que el mercado por sí solo no puede determinar que producir, hay que tener en cuenta que los que producen y especialmente los pequeños y medianos productores deben de recibir precios acordes con los gastos de explotación de las unidades, sino de lo contrario los que van a producir en argentina van a ser los grandes productores. Considerar que los pequeños y medianos productores no dejen sus explotaciones en manos de los productores más grandes. En definitiva la producción tiene que ser rentable sino de lo contrario se produce menos encareciendo los productos pues con rentabilidad negativa los productores se retiran de la producción. En este contexto los grandes productores tienen mayores posibilidades por tener menores costos de producción.***
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo ***SALUDABLE***, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual,

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas coordinarán su*	los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias ***EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD*** sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos ***Y AMBIENTE***, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción. **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA** A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. ***Asimismo, el Estado debe efectuar políticas de inclusión laboral como un factor más de seguridad alimentaria.*** Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos los argentinos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello un estado de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. ***Para lograr lo anterior se necesita la participación del conjunto de la sociedad, siendo el sector agroalimentario y agroindustrial un componente más.*** El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser sólo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello todas las fuerzas productivas ***del conjunto de la sociedad*** coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Se considerará importante también complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** ***La seguridad alimentaria y nutricional la tiene que garantizar la política social y distributiva, y no la política agroalimentaria.*** ***La política agroalimentaria debe permitir la mayor oferta de bienes y servicios agroalimentarios posibles en cantidad y calidad, y de este modo, garantizar la soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de producir los bienes alimentarios que necesita la sociedad sin depender de terceros estados.*** ***Por otra parte el mejoramiento de las condiciones productivas de las cadenas agroalimentarias garantiza una mejor distribución territorial de los ingresos que se generan.*** ***La política social debe ser un instrumento que facilite el acceso a los bienes y servicios agroalimentarios a la población. De otro modo, si la política agroalimentaria induce a menores niveles de producción de bienes y servicios se perderá el beneficio de la soberanía alimentaria en el mediano plazo, y compromete más aún la seguridad alimentaria y nutricional.*** ***Además debe destacarse que la seguridad alimentaria debe definirse en base a una canasta de productos básicos, tales como carne, lácteos, cereales y frutas y verduras de estación, y no sobre el universo de productos agroalimentarios.*** ***En relación a la soberanía la misma debe concebirse también para una canasta de productos, ya que carece de sentido en productos para los cuales no existen condiciones agroecológicas y tecnológicas adecuadas, tales como café, cacao, etc.*** ***La particular inserción internacional del sector agroalimentario argentino en el mundo, siendo uno de los principales exportadores de bienes agroalimentarios, implica una responsabilidad en el comercio, tanto como exportador como importador (menos del 10% de lo que exportamos).*** ¿Qué quiere decir soberanía y seguridad alimentaria nutricional? A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias ***básicas*** y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica,

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo. ***El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esta frase se debe aclarar con las observaciones marcadas en la columna "sugerimos".*** ***Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser sólo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello todas las fuerzas productivas coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. Este párrafo debería ser reformulado, en función de las sugerencias marcadas.*** Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***El concepto amplio de Seguridad Alimentaria incluye la seguridad nutricional, se propone "Soberanía y seguridad alimentaria".*** ***En la definición del concepto queda claro que significa: acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	OTROS ***En el marco de la Soberanía y SAN el Estado debería considerar conjuntamente con el Sector Agroalimentario una política de Educación para una mejor alimentación, como una contribución estratégica para promover en la sociedad un mejor conocimiento y valoración del aporte del sector a la economía, a la salud y nutrición de la Argentina y el mundo.*** Se sugiere ***eliminar el término nutricional del concepto clave de manera tal que "soberanía y seguridad alimentaria" incluya no sólo el concepto nutricional sino también inocuidad, calidad y cantidad.*** ***La soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina se extienden más allá del Sector y del Plan. ...privilegiando la soberanía y seguridad alimentaria para todos los argentinos.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable ***de calidad y con alto valor agregado*** que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Esto implica que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que generar oferta exportable ***con mayor valor agregado desarrollando y fortaleciendo las economías regionales*** para abastecer al mundo, no sólo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados. La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria nutricional de todos los argentinos y, además, generar oferta exportable para abastecer al mundo, satisfaciendo las demandas existentes desarrollando nuevos mercados y creando demanda.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS ***En el marco y la posibilidad de generar una oferta exportable, que se facilite el acceso a mercados externos teniendo en cuenta que no todos los actores del sector lo pueden hacer.***
	OTROS En lugar de ***"…abastecer al mundo…"*** se sugiere ***"…para contribuir al abastecimiento mundial…"***

CONCEPTOS	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con ~~***los de*** conservación de suelos~~ ***el uso sustentable de los recursos naturales***, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria. La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se restringe el uso de ciertos recursos escasos, se promueve la generación de renta en el Sector para orientar su inversión en proyectos prioritarios, ~~***se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial***~~ ***se mejore la rentabilidad de los sistemas productivos para lograr una mayor ocupación territorial,*** se balancean los objetivos de volumen con los de conservación de suelos, se promueve la generación de saldos exportables y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria

CONCEPTOS	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.	nutricional. • El Plan deberá garantizar la capacidad del Estado de regular el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. El fin último es proveer al bien común. En tal sentido, es justificada la intervención del Estado dado que se debe garantizar que los ciudadanos produzcan bienes materiales, cuya existencia es necesaria para el progreso y desarrollo económico de la Nación, pero también es deber del Estado tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles. • El rol del Estado no es un medio para cobijar una desocupación disfrazada o para transformarse en fuente de trabajo o de ingresos de quienes detentan, circunstancialmente, el manejo de la cosa pública. Es el camino para satisfacer necesidades básicas de la comunidad. El Estado es el gran regulador y garante del bienestar general de todos los argentinos por encima de los intereses contrapuestos.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Cambiar el párrafo que empieza "en línea…" la palabra "renta" por "riqueza" y corregir el concepto "saldos exportables" por "riqueza exportable" o "generación de riqueza a través de la exportación de bienes y servicios". Agregar en el mismo párrafo al final…y seguridad alimentaria nutricional a través de las distintas políticas públicas (productiva, social y distributiva).*** ***Segundo párrafo al final agregar… de los más débiles. En este caso en particular debe fortalecerse la capacidad del Estado de garantizar que no se produzcan ejercicios de poder de mercado (oligopsónicos u oligopólicos) en los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTOS	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS ***Que la generación de reglas de juego no solo sea consensuada con los actores del sector sino que también se ponga en práctica, con los mismos.***
	OTROS Ejerciendo el Estado su indelegable capacidad regulatoria, ***mediante políticas activas de intervención regional y/o sectorial***, generando previsibilidad a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector. ¿Qué quiere decir capacidad regulatoria? En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la

CONCEPTOS	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria. La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños. ***La capacidad regulatoria, debe incluir monitoreos y seguimientos sectoriales y regionales permanentes, que posibiliten intervenciones activas, tanto económicas, fiscales, financieras e incluso comerciales, rápidas, a efectos de estabilizar desajustes producidos por situaciones de mercado, oligopólicas, climáticas, externas, etc.*** En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con ***la conservación de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente***, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria. La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños. ***Es instrumental no incluirlo en la Visión.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* • *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** ***Considerar que el Asociativismo se tiene que fomentar desde la escuela y desde aquellos sectores que tienen mayores responsabilidades a nivel nacional.***
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Incluir principios de mutualidad, solidaridad, cooperación, igualdad de oportunidades y equidad.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Asociatividad hace referencia a las distintas formas que los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial originario, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertas recompensas frente a otros actores o al Estado, asegurar el desarrollo sustentable de la Nación. • El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo y ***otras formas jurídicas (de pequeña y mediana escala),*** fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores ***tradicionales y no tradicionales*** en dicho sistema, a fin de equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios genera la concentración económica, que a su vez promueve inequidades distributivas de la riqueza. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. • El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento pauperizante de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior. • *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes*	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Reemplazar en el segundo párrafo donde dice …equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios… por el texto "en los mercados intermedios y finales de bienes y servicios genera la concentración económica y el consecuente ejercicio del poder de mercado sobre productores, industriales, distribuidores y consumidores.*** ¿Qué quiere decir asociatividad? Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación. • El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar el poder que ***en los mercados intermedios y finales de bienes y servicios genera la concentración económica y el consecuente ejercicio del poder de mercado sobre productores, industriales, distribuidores y consumidores***. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para alcanzar dicho fin superior. • El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***Asociatividad y cooperación interinstitucional.*** ***Habría que agregar el concepto de cooperación interinstitucional, como instancia para aunar esfuerzos dispersos entre instituciones preocupadas por el desarrollo de la nación. Además guardaría mayor congruencia con los objetivos (Eje Estratégico A, objetivo I, II, III)***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre el concepto.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS ***Que promueva formas asociativas alternas al cooperativismo que mejor funcionen en cada unidad territorial.***
	OTROS ***Es instrumental no incluirlo en la Visión.***

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²
PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, PRODUCTIVA, TERRITORIAL Y SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES DE CADA REGIÓN O PROVINCIA:

Cada provincia vive una situación diferente dado el amplio rango que tiene la República Argentina, lo que vuelve a cada región única con características distintivas a nivel económico, social, territorial, climático, etc. Por lo que para la elaboración de un Plan Nacional tan ambicioso como el que se pretende crear, se deben respetar y considerar de antemano estas diferencias.

OTROS

CARÁCTER FEDERAL FOCALIZADO:

De carácter federal focalizado, es hacer foco regional, provincial y/o localmente, en el desarrollo especializado por áreas o sectores de actividad, para lograr sinergias y masas críticas necesarias, que permitan la sustentabilidad, tanto de sectores económicos como de regiones, provincias y/o localidades, obteniendo matrices de apalancamiento, que permitan tanto el desarrollo como la sustentabilidad del mismo.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO:

Esto implica impulsar inversiones en infraestructura vial, comunicacional, energética, accesos a servicios de capacitación y salud, privilegiando inversiones para generar empleos.

El desarrollo es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

SÍNTESIS DE LAS VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
No existen objeciones centrales a la visión. Se plantean algunas alternativas en la redacción, aunque la orientación en líneas generales es similar. Algunas Universidades agregan elementos como: √ Pugnar por un mayor federalismo. √ Lograr incentivo a la innovación y de la mano de las Universidades. √ Generar mayor transparencia en el sector público, y más democracia. √ Incorporar la defensa de los intereses sectoriales, provinciales y regionales No discriminar los mercados nacional e internacional

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.* *La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos.* *Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • La mayoría de las Universidades adhieren al concepto de Humanismo Social **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • El humanismo social se funda en la concepción de justicia y solidaridad que surge de la conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir los beneficios y los sacrificios equitativamente distribuidos. • Modificar por: "Proporcionar igualdad de oportunidades para lograr producciones eficientes y sustentables en el tiempo que permitan beneficios equitativamente logrados a través del esfuerzo individual" • Cambiar el concepto por el de "igualdad de oportunidades de desarrollo". Esto implica impulsar inversiones en infraestructura vial, comunicacional, energética, accesos a servicios de capacitación y salud, privilegiando inversiones para generar empleos. El desarrollo es la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. **Universidades que están en des acuerdo con el concepto** No han registrado desacuerdos con el concepto propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Casi la mitad de las Universidades concuerda con este concepto **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se propone incrementar la producción y por consiguiente la oferta, con el fin último de garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar un aumento en el saldo exportable. • Se suma proyectar al mundo commodities y especialities, que nos permitan posicionarnos en un nuevo marco mundial, convirtiéndonos en abastecedores de un mundo en continuo crecimiento y cada día más demandante de productos de calidad. • Se agrega que se lo debe hacer en un marco democrático de respeto a las representaciones, instituciones y sectores, priorizando el federalismo. • Se sugiere agregar la idea de poner la economía al servicio de los hombres, diversificar la matriz productiva y promover la generación de renta en el Sector para promocionar su inversión en proyectos prioritarios para seguir generando riqueza, con producción, pleno empleo, equidad y justicia. • Se sostiene que el sector agroalimentario y agroindustrial argentino está compuesto por múltiples actores que manifiestan tener múltiples necesidades, expectativas e intereses, algunos de ellos convergentes y otros divergentes. • Se agrega que el Estado es quien tiene el deber de velar por el bienestar general de todos los argentinos.

	• Se propone cambiar la palabra “renta” por “riqueza” así como referir a que el Estado Nacional y los Estados Provinciales tienen la potestad de tomar decisiones. • Se reafirma la concepción de Estado por sobre la de gobierno, como marco de previsibilidad en el largo plazo • Se sugiere cambiarle el nombre al concepto reemplazándolo por “Soberanía en la toma de decisiones” **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** • Algunas Universidades sugieren no incluirlo en la visión

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* *• El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* *• Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* *• Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • La gran mayoría de las Universidades concuerda con el concepto **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se sugiere que no se haga diferencia entre el mercado nacional y el internacional. • Se agrega la capacitación y transferencia de conocimientos (entre otros, desde la Universidad) en un marco de sustentabilidad general. • Se elimina el término “insumos” ya que no corresponde a la definición de valor agregado, porque se trata de adquisición a terceros. • Se suma que el valor agregado de un producto o servicio incluye empleo, inversión, desarrollo equitativo territorial y arraigo. **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado desacuerdos con el concepto propuesto.

aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológica	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.* *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Más de la mitad de las Universidades adhieren a esta noción. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se agrega la consideración que los que producen, especialmente los pequeños y medianos productores, deben de recibir precios acordes con los gastos de explotación de las unidades. • Se suma que el Estado garantice políticas de inclusión laboral. • Se sugiere que el alimento también debe ser saludable. • Se propone una política educativa para una mejor alimentación. • Se suma que la soberanía y seguridad alimentaria nutricional de la población argentina se extiende más allá del Sector y del Plan privilegiando la soberanía y seguridad alimentaria para todos los argentinos. • Se indica que la seguridad alimentaria nutricional la tiene que garantizar la política social y distributiva, y no la política agroalimentaria. • Se sugiere que la política agroalimentaria debe permitir la mayor oferta de bienes y servicios agroalimentarios posibles en cantidad y calidad, y de este modo, garantizar la soberanía alimentaria, es decir, la capacidad de producir los bienes alimentarios que necesita la sociedad sin depender de terceros estados. • Se incorpora que el mejoramiento de las condiciones productivas de las cadenas agroalimentarias garantiza una mejor distribución territorial de los ingresos que se generan.

coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	• Se agrega que la política social debe ser un instrumento que facilite el acceso a los bienes y servicios agroalimentarios a la población. • Se sugiere que el concepto amplio de Seguridad Alimentaria incluye la seguridad nutricional, se propone "Soberanía y seguridad alimentaria". En la definición del concepto queda claro que significa: acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo. **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** • Una minoría de Universidades está en desacuerdo con este concepto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • En su gran mayoría las Universidades coinciden con el concepto. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se agrega que la oferta exportable sea de calidad y con alto valor agregado. • Se suma que se favorezca el desarrollo y fortalecimiento de las economías regionales. • Se incorpora que se facilite el acceso a mercados externos teniendo en cuenta que no todos los actores del sector lo pueden hacer. **Universidades que están en des acuerdo con el concepto** No han registrado desacuerdos con el concepto propuesto

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.* *La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Más de la mitad de las Universidades están de acuerdo con el concepto **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se suma el uso sustentable de los suelos. • Se propone que se mejore la rentabilidad de los sistemas productivos para lograr una mayor ocupación territorial. • Se cambia la palabra “renta” por “riqueza” y se propone corregir el concepto “saldos exportables” por “riqueza exportable” o “generación de riqueza a través de la exportación de bienes y servicios”. • Se sugiere que debe fortalecerse la capacidad del Estado de garantizar que no se produzcan ejercicios de poder de mercado (oligopsónicos u oligopólicos) en los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria. • Se indica que la generación de reglas de juego no solo sea consensuada con los actores del sector sino que también se ponga en práctica con los mismos. • Se propone que la capacidad regulatoria se ejerza mediante políticas activas de intervención regional y/o sectorial, e incluir monitoreos y seguimientos sectoriales y regionales permanentes, que posibiliten intervenciones activas, tanto económicas, fiscales, financieras e incluso comerciales, rápidas, a efectos de estabilizar desajustes producidos por situaciones de mercado, oligopólicas, climáticas, externas, etc.

	Universidades que están en desacuerdo con el concepto • Una pequeña minoría de Universidades considera que este concepto es instrumental por lo que no debería ser incluido en la Visión

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LOS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.* *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • La mayoría de las Universidades está de acuerdo con el concepto **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se agrega que el asociativismo se tiene que fomentar desde la escuela y desde aquellos sectores que tienen mayores responsabilidades a nivel nacional. • Se agrega el concepto de cooperación interinstitucional, como instancia para aunar esfuerzos dispersos entre instituciones preocupadas por el desarrollo de la Nación. • Se incluyen los principios de mutualidad, solidaridad, cooperación, igualdad de oportunidades y equidad. • Se sugiere que se deberá promover la organización asociativa, con especial énfasis en el sector cooperativo y otras formas jurídicas (de pequeña y mediana escala), fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores tradicionales y no tradicionales en dicho sistema. • Se propone modificar la redacción reemplazando “equilibrar el poder que en el mercado de oferta de bienes y servicios” por el texto “en los mercados intermedios y finales de bienes y servicios genera la concentración económica y el consecuente ejercicio del poder de mercado sobre productores, industriales, distribuidores y consumidores. • Se sugiere que se promuevan formas asociativas alternas al cooperativismo

	que mejor funcionen en cada unidad territorial. **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** • Una Universidad considera que el concepto de asociatividad es instrumental y no debe ser incluido en la Visión.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] NACIONAL PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Las Universidades han expresado la necesidad de incluir los conceptos que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Visión del PEA[2] Nacional. **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, PRODUCTIVA, TERRITORIAL Y SOCIAL** **CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES DE CADA REGIÓN O PROVINCIA** **CARÁCTER FEDERAL FOCALIZADO** **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO**

III.2. Mapa Conceptual de la Misión Nacional del PEA^2 en función del aporte del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología

III.2.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA[2]

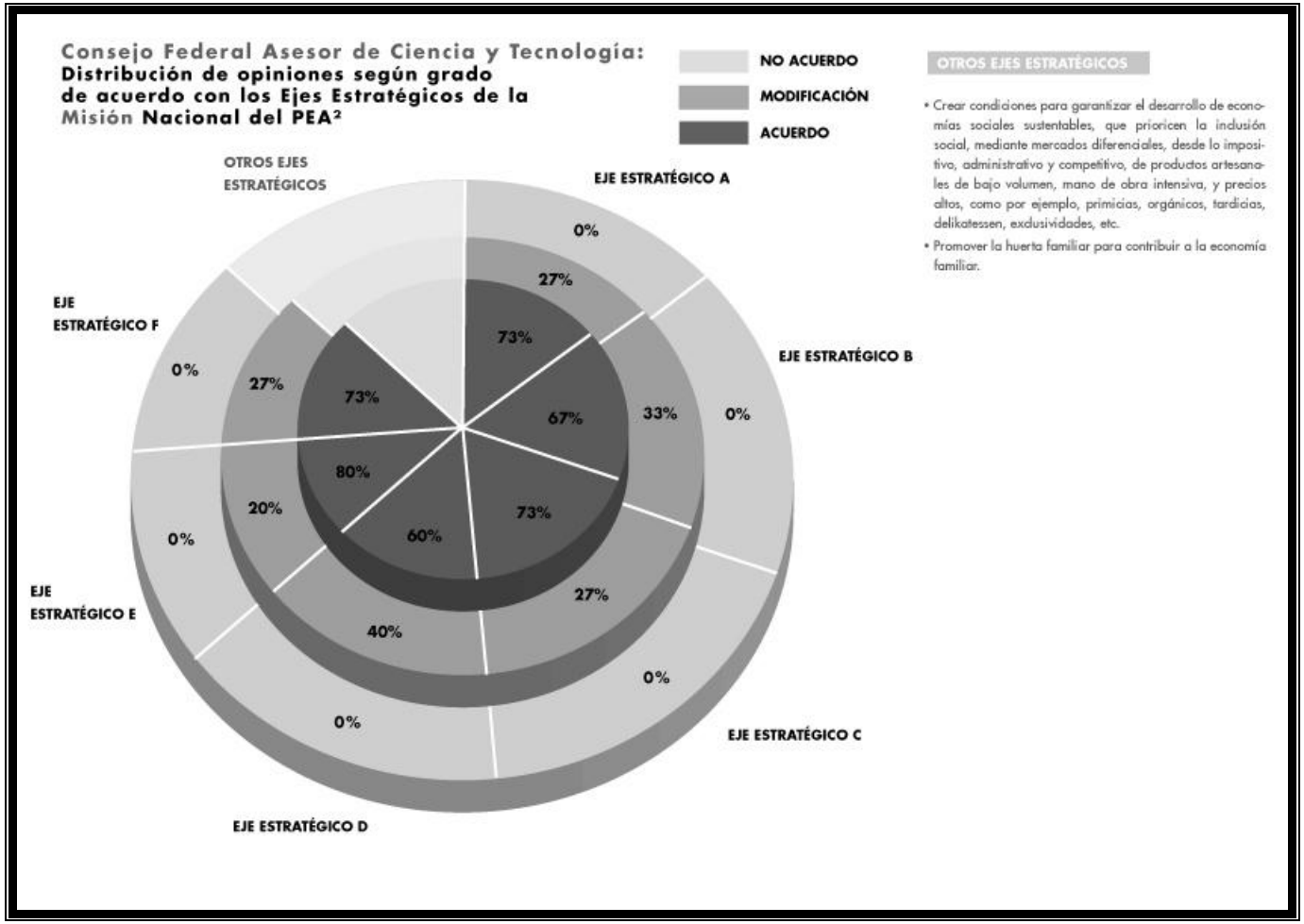

III.2.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]

III.2.ii.a) Ejes Estratégicos de la Misión Nacional del PEA[2] trabajados por el Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales , ***EDUCATIVAS*** y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA[1] Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto ~~***nacional***~~ ***FEDERAL,*** ~~***árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales***~~, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.

[1] Los Ejes Estratégicos de la Misión fueron elaborados conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto (nacional) ***federal***, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan, ***promoviendo la gestión asociada*** entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.
	OTROS Promover la cooperación, articulación, asociación ***y focalización***, de las cadenas de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos y ambientales, ***de los distintos Territorios y/o Sectores***; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, ~~regulador~~ y articulador de intereses sectoriales ***y/o regionales***, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Garantizar ~~reglas de juego~~ ***UN MARCO REGULATORIO*** claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan ***incorporando a los distintos actores sociales a la gestión y control de dicho Plan.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS ***Garantizar reglas mediante la legislación*** reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Garantizar reglas claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos ***y*** compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan, ***generando mecanismos de control y ajuste de las metas acordadas.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el ***corto***, mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	OTROS Garantizar para el mediano y largo plazo, reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan; ***y para el corto plazo, el monitoreo e intervención, mediante políticas públicas activas sobre mercados y territorios.*** Garantizar reglas de juego ~~***claras, estables, transparentes***~~ y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional ***sustentable***, priorizando la inclusión social, ***el*** ~~***equidad***~~ ***ordenamiento*** territorial, el desarrollo rural, pesquero y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional ***y utilizando instrumentos que no afecten a otras provincias. Para la concreción de estos objetivos debería utilizarse indicadores previamente acordados con las provincias, los cuales deberán ser verificables y medibles.***
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, (la equidad) ***el ordenamiento*** territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Crear condiciones para garantizar el desarrollo ***integral (***económico, social y organizacional***)*** sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	OTROS Se sugiere sacar ***"…,la equidad,…" porque ya está incluida en "…, la equidad territorial,…"*** y sacar ***"nutricional" para que "Seguridad alimentaria" incluya cantidad, calidad e inocuidad.*** Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo y la ~~***soberanía y***~~ seguridad alimentaria nutricional. Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico y social sustentable, priorizando la inclusión social ***a través de la dignificación del hombre mediante el trabajo genuino***, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y promoviendo la innovación tecnológica, ***preservando los recursos naturales***, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno. ***Promover la*** generación de oferta exportable que permita ***accesos a nuevos mercados internacionales y reforzar nuestra presencia en los ya existentes, procurando hacer énfasis*** en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur. Considerar que la oferta exportable puede ir a múltiples mercados que están buscando lo que nosotros producimos y que no solamente es Latinoamérica y el Mercosur. Estaríamos hablando de países de Asia y Oriente Medio. Muchos de ellos tienen los recursos para comprar lo que nosotros podemos producir porque acá no se consumen. Muchos de esos productos provienen de economías regionales.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales ~~***con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur***~~.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica ***APROPIADA Y ADOPTABLE*** , previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica ***apropiada y adoptable***, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que ***permita y facilite*** el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.
	OTROS Crear riqueza económica ***focalizada***, con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo ***la capacitación***, innovación y ***transferencia*** tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra ***CAPACITADA/CALIFICADA*** y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo ***la inversión*** y la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor ***con participación estratégica de las Universidades.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservan-do, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.*	**UNIVERSIDAD DEL SALVADOR - CARRERAS DE AGRONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS** No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE AGRONOMÍA Desarrollar los procesos productivos ***e industriales asociados*** valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - CIENCIAS VETERINARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - CIENCIAS AGRARIAS No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ***PRESERVAR Y CONSERVAR SON SINÓNIMOS.*** Desarrollar los procesos productivos ***e industriales asociados, preservando, recuperando y gestionando el medio ambiente*** de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN - FACULTAD DE INGENIERÍA No realiza sugerencias o modificaciones sobre este eje.
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO - FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservan-do, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables, ***tanto con actores directos como indirectos que afecten dichos procesos.***
	OTROS Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservan-do, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/~~***sostenible***~~ los recursos naturales renovables y no renovables. ***Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, y recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable los recursos naturales renovables y no renovables.***

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA² PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OTROS Crear condiciones para garantizar el desarrollo de economías sociales sustentables, que prioricen la inclusión social, mediante mercados diferenciales, desde lo impositivo, administrativo y competitivo, de productos artesanales de bajo volumen, mano de obra intensiva, y precios altos, como por ejemplo, primicias, orgánicos, tardicias, delikatessen, exclusividades, etc. Promover la huerta familiar para contribuir a la economía familiar.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Un gran número de Universidades no realiza sugerencias sobre este eje acordando con su inclusión. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Se incorporan los actores "educativos" y los de "los distintos Territorios y/o Sectores". • Se caracteriza al Estado promoviendo un proyecto federal (no nacional). • Se elimina la referencia a ser "arbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales". • Se incorpora el rol del Estado como articulador de intereses sectoriales "y/o regionales". • Se hace referencia a la promoción de la gestión asociada. • Se suma la focalización de las cadenas de valor. **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** • No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • La mayoría de Universidades destaca el eje. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** Algunas Universidades sugieren: • Garantizar un marco regulatorio claro. • Incorporar a los distintos actores sociales a la gestión y control de dicho Plan. • Garantizar reglas mediante la legislación. • Generar mecanismos de control y ajuste de las metas acordadas. • Agregar al mediano y largo plazo, el corto plazo. • Agregar para el corto plazo, el monitoreo e intervención, mediante políticas públicas activas sobre mercados y territorios. **Actores que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Hay mayoría de acuerdo en este eje **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** Algunos agregados posibles son: • Incorporar el desarrollo sustentable y el desarrollo integral. • Modificar equidad territorial por ordenamiento territorial. • Incorporar "utilizando instrumentos que no afecten a otras provincias. Para la concreción de estos objetivos deberían utilizarse indicadores previamente acordados con las provincias, los cuales deberán ser verificables y medibles". • Sumar la dignificación del hombre mediante el trabajo genuino. • Eliminar la soberanía alimentaria. **Actores que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Más de la mitad de las Universidades acuerdan con este eje. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Agregar promover la generación de oferta exportable que permita accesos a nuevos mercados internacionales y reforzar nuestra presencia en los ya existentes, procurando hacer énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur. • Sumar "preservando los recursos naturales". • Agregar que la innovación tecnológica sea apropiada y adoptable. • Sumar que se promueva la capacitación, innovación y transferencia tecnológica. • Incorporar que la creación de riqueza económica sea focalizada. • Eliminar la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur. **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • La mayoría de las Universidades acuerda completamente con el eje **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** Algunas plantean: • Incorporar "mano de obra capacitada / calificada". • Agregar "promoviendo la inversión". • Sumar la "participación estratégica de las Universidades". **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables*	**Universidades que están de acuerdo con el concepto** • Se verifica gran coincidencia en el conjunto de las Universidades. **Universidades que están de acuerdo con el concepto agregando modificaciones** • Sumar "procesos productivos e industriales asociados". • Agregar "los procesos productivos e industriales asociados, preservando, recuperando y gestionando el medio ambiente". • Resumir el eje a "Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando y recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable los recursos naturales renovables y no renovables" • Incorporar "tanto con actores directos como indirectos que afecten dichos procesos" • Eliminar la palabra "sostenible" **Universidades que están en desacuerdo con el concepto** No han registrado universidades en desacuerdo con el eje propuesto.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL ASESOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Las Universidades han expresado la necesidad de incluir los ejes que a continuación se detallan en función del enriquecimiento de la Misión del PEA[2] Nacional. √ Crear condiciones para garantizar el desarrollo de economías sociales sustentables, que prioricen la inclusión social, mediante mercados diferenciales, desde lo impositivo, administrativo y competitivo, de productos artesanales de bajo volumen, mano de obra intensiva, y precios altos, como por ejemplo, primicias, orgánicos, tardicias, delikatessen, exclusividades, etc. Promover la huerta familiar para contribuir a la economía familiar

IV

Aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (CFDES)

IV.1. Mapa Conceptual de la Visión del PEA² Nacional en función del aporte del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social

IV.1.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social según grado de acuerdo con los conceptos clave de la Visión Nacional del PEA²

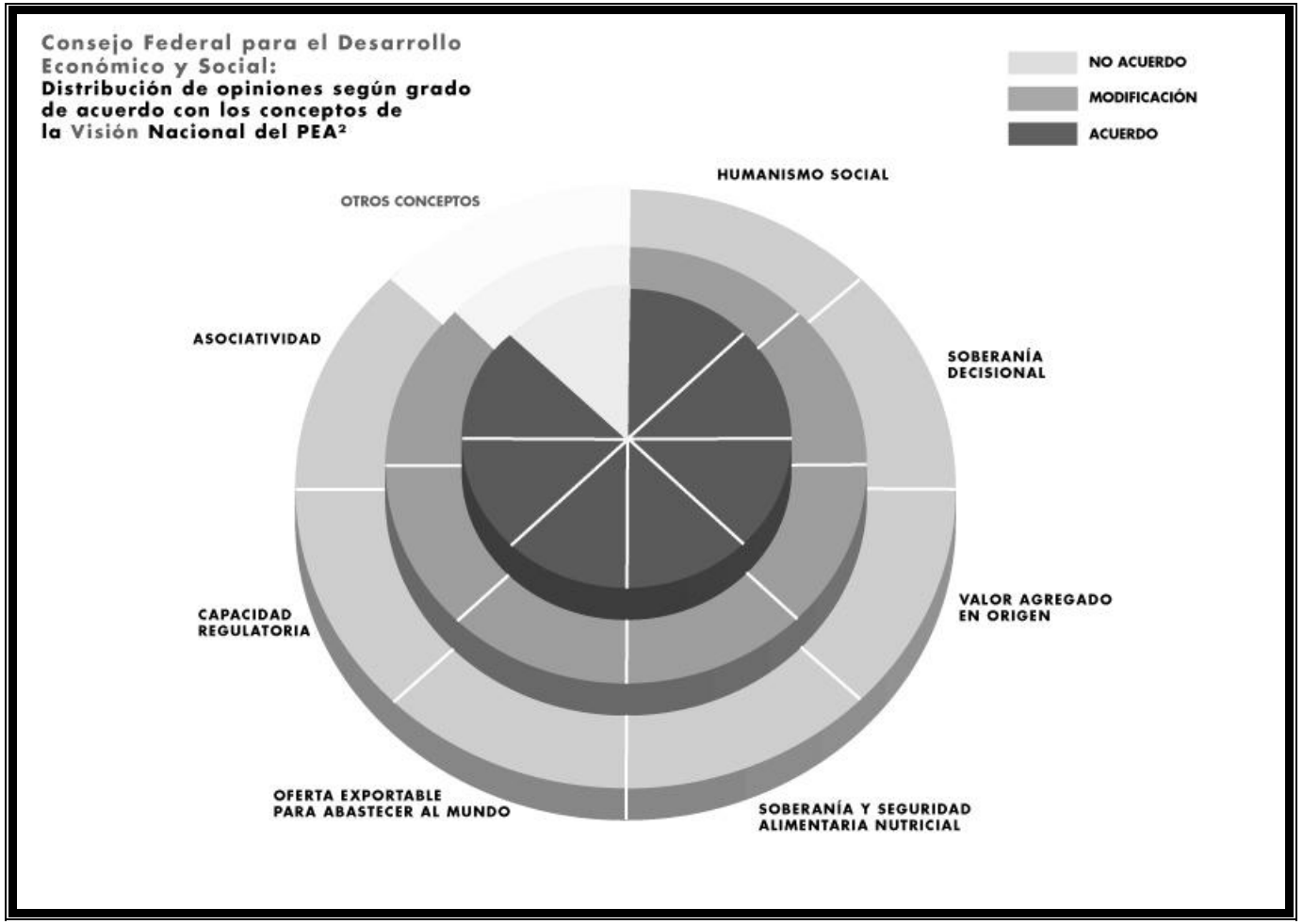

IV.1.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL A LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]

IV.1.ii.a) Visiones alternativas propuestas por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social para la Visión Nacional del PEA[2]

VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SE APORTÓ LA SIGUIENTE VISIÓN: A partir de los aportes del Sector agroalimentario y agroindustrial, seremos un país que: - En el marco de los valores del ***humanismo social –que incluya el concepto de la dignidad que da el trabajo-***,y ejerciendo el Estado, entendiendo por éste los tres poderes trabajando articuladamente, la ***soberanía decisional*** de liderar un proyecto nacional que respete la Constitución, que asegure la permanente participación de la sociedad y que articule intereses sectoriales en pos del bienestar general, seremos un país que habrá de producir bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroalimentarios y agroindustriales con creciente ***valor agregado en origen,*** como resultado de la capacidad emprendedora de los productores capacitados por medio de Programas realistas, diseñados con sus propios aportes, garantizando ***soberanía y seguridad alimentaria nutricional*** para todos los argentinos –concepto que no solo debería incluirá la demanda, sino asegurar que la oferta provenga fundamentalmente de la economía familiar, con productos sanos- con control de calidad- y frescos y una ***oferta exportable para abastecer al mundo,*** especialmente apaíses de la región, con sustentabilidad ambiental, productiva, territorial y social. Esto lo haremos: - Ejecutando el Estado su indelegable ***capacidad regulatoria*** que no solo resguarde los recursos naturales de intereses que privilegien el uso extractivo no sustentable de los mismos, sino asegure el enriquecimiento futuro –forestación con especies nativas, por ejemplo- y generando previsibilidad, bienestar de los trabajadores, a partir de acuerdos permanentes de largo plazo entre los diferentes actores integrantes del Sector, - Promoviendo fuertemente la ***asociatividad,*** fortaleciendo institucionalmente a las organizaciones con genuina trayectoria y simplificando los requisitos jurídicos para conformar cooperativas, como estrategia para el desarrollo económico, social y territorial de la Nación, con solidaridad y justicia.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos. La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos.* *Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO HUMANISMO SOCIAL FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Se subraya el concepto "armónica conjunción de intereses individuales con los colectivos, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.*** ***Política inclusiva de todos los estratos sociales especialmente los más débiles (trabajadores rurales sin tierra, campesinos pobres, pobladores urbanos sin acceso a alimentos de calidad).*** ***Agregar conceptos:*** ***dignidad = trabajo, pleno empleo*** ***Valores éticos*** ***Capacitación en formación cívica y derechos Constitucionales***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad.*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO SOBERANÍA DECISIONAL FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Definir el concepto de Estado / Gobierno*** ***Estado = tres poderes que lo conforman.*** ***Proyecto Nacional sujeto a derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional.*** ***Garantizar la propiedad de los recursos naturales en manos de sectores populares.*** ***Instrumentar mecanismos de permanente participación de la sociedad en las decisiones sobre los recursos mineros, ictícolas, de tierra, etc.*** ***El Gobierno debe escuchar y debatir decisiones con el Congreso.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* • *El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* • *Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* • *Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO VALOR AGREGADO EN ORIGEN FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Se sugiere "desarrollo de la capacidad emprendedora" de cientos de miles de agricultores familiares.*** ***Mayor relación entre diseñadores de Programas de desarrollo y el productor.*** ***Desarrollo de la capacidad emprendedora delos productores.*** ***Capacitación regional para lograr producción sostenida en el tiempo.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológicas.	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozarán en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.* *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Se subraya el concepto de Soberanía Alimentaria como de garantizar la Seguridad Alimentaria Nutricional*** ***Soberanía Alimentaria: Distribución equitativa de la tierra que promueva la producción de alimentos a nivel local / Autoabastecimiento de alimentos a nivel local y provincial/ Abastecimiento del mercado interno y exportación en aquellos productos cuya oferta es excedente a nivel local / Producción de alimentos sanos, naturales (agroecología) adecuados a nuestra cultura alimentaria.*** ***Garantizar que la oferta sea fundamentalment desde la agricultura familiar con productos sanos –control- y frescos.*** ***Garantizar políticas de largo plazo, reglas claras y estables.*** ***Promover políticas de desarrollo de pequeños y medianos productores hoy empobrecidos por la inestabilidad.***

Concepto	Aportes del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social al Concepto Clave de la Misión Nacional del PEA[2]
coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Oferta exportable para abastecer el mundo – Se sugiere agregar el principio de subsidiaridad e industrialización sustitutiva de importaciones. Priorizar el abastecimiento del mercado interno con una política monetaria que garantice precios accesibles a los ciudadanos argentinos sin perder competitividad en productos exportables pero equilibrando los vaivenes de precio de los mercados internacionales.*** ***Agregar: principio de subsidiaridad e industrialización sustitutiva de importaciones.*** ***Volver a debatir el tema con expertos.*** ***Vender primero a países de LA.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.* *La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO CAPACIDAD REGULATORIA FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Capacidad regulatoria: Agregar: Limitar la capacidad de grupos económicos que privilegian la "ganancia por sobre el bienestar de los trabajadores o el uso extractivo no sustentable de los recursos naturales. Defender la soberanía territorial en la distribución de la tierra y los recursos naturales.*** ***Soberanía territorial: Promover el arraigo / Ocupación del territorio con criterios soberanos restricciones para los extranjeros y las empresas trasnacionales/ Uso sustentable de los recursos naturales.*** ***No solo se conserven los suelos sino se los enriquezcan para un futuro.*** ***Sugerencia: Aclarar el concepto recursos escasos.*** ***Agregar: Limitar la capacidad de grupos económicos que privilegian la "ganancia por sobre el bienestar de los trabajadores o el uso extractivo no sustentable de los recursos naturales.***

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* • *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.* • *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior.*	**LOS APORTES REALIZADOS POR LAS ORGANIZACIONES AL CONCEPTO ASOCIATIVIDAD FUERON LOS SIGUIENTES:** ***Que aparezca que deben simplificarse las normas legales que regulan las asociaciones y cooperativas para adecuarlo al sector de la agricultura familiar.*** ***Actualmente el Gobierno promueve la concentración (sojización).*** ***Se propone reglas claras para el desarrollo de los pequeños productores asociados.*** ***Se profundicen los mecanismos de participación de las asociaciones.*** ***Apoyo al fortalecimiento Institucional de las asociaciones con efectiva y real trayectoria.*** ***Que dicha tarea No esté coordinada solo por el Estado.*** ***El Plan debe garantizar la participación en el desarrollo del mismo de las asociaciones a través de sus representantes.*** ***Simplificar las normas legales para incluir al sector de agricultura familia.***

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA² PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

OTROS CONCEPTOS APORTADOS POR LAS ORGANIZACIONES A LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA²

ESTADO

Organización que respete el Principio republicano de Gobierno – tres poderes.

PREVISIBILIDAD Y PERDURABILIDAD PARA EL SECTOR

La actividad agropecuaria es un proceso a largo plazo, necesita estos conceptos.

RECURSOS NATURALES

Deben estar indefectiblemente bajo la custodia eficiente del Estado.

OBAS

Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de Base y de su capacidad productiva y de gerenciamiento.

SÍNTESIS DE LAS VISIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
No existen objeciones centrales a la visión. Se plantean algunas alternativas en la redacción, aunque la orientación en líneas generales es similar. Algunas Organizaciones agregan elementos como: ✓ la inclusión del concepto de trabajo como dador de dignidad ✓ el respeto de la Constitución Nacional ✓ La capacitación de productores a través de programas elaborados por actores del sector, que refleje la capacidad emprendedora de los mismos ✓ Promover la oferta interna proveniente de la economía familiar, con productos sanos- con control de calidad- y frescos ✓ Orientar la oferta exportable a los países de la región. ✓ Fortalecer institucionalmente a las organizaciones con genuina trayectoria y simplificando los requisitos jurídicos para conformar cooperativas ✓ Resguardo de los recursos naturales, en función de asegurar asegure el enriquecimiento futuro –forestación con especies nativas, por ejemplo- y generando previsibilidad, bienestar de los trabajadores

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
HUMANISMO SOCIAL *El Humanismo Social se basa en la concepción de una sociedad sólidamente fundada en la justicia y la solidaridad, conceptos que surgen de la armónica conjunción de los intereses individuales con los comunitarios, sobre la base de compartir aportes y beneficios equitativamente distribuidos.* *La concepción humanista estima que el hombre no debe renunciar a la libertad de crear su futuro, aunque también debe aceptarse que la libertad individual potencia la generación de espacios de bienestar, si ella se desarrolla en el ámbito de una sociedad que crea condiciones para equilibrar sus excesos.* *Primero somos individuos y después colectivo social, pero el destino de ambos es común y también lo es la capacidad de disfrutar del bienestar. Un hombre superior, con valores éticos sólidos no puede subjetiva y objetivamente disfrutar de su riqueza en medio de la pobreza.*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes:** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Generar políticas inclusivas para todos los estratos sociales, especialmente los más débiles (trabajadores rurales sin tierra, campesinos pobres, pobladores urbanos sin acceso a alimentos de calidad). • Proponen la inclusión de los conceptos: dignidad = trabajo, pleno empleo, valores éticos, capacitación en formación cívica y derechos constitucionales **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA DECISIONAL *Ejercer la soberanía decisional es poner en juego la potestad que el Estado tiene para impulsar un proyecto agroalimentario y agroindustrial que garantice el bienestar general articulando de manera armónica los diferentes intereses sectoriales.* *La tradicional dicotomía comer-exportar debe ser superada, y ambos conceptos evolucionar armónicamente hacia la idea sinérgica de incrementar la oferta y la producción, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y generar una mayor oferta exportable, proyectando los productos argentinos a un mundo crecientemente demandante de alimentos de calidad*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Sugieren definir el concepto de Estado / Gobierno: • Estado conformado por los tres poderes. • Proyecto Nacional sujeto a derechos y garantías reconocidas en la Constitución Nacional. • Garantizar la propiedad de los recursos naturales en manos de sectores populares. • Instrumentar mecanismos de permanente participación de la sociedad en las decisiones sobre los recursos mineros, ictícolas, de tierra, etc. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
VALOR AGREGADO EN ORIGEN *El valor agregado en origen de un producto/servicio, es aquel que surge de combinar todos los elementos que resulta necesario y conveniente utilizar, para que dicho producto/servicio se elabore con calidad en origen y, como consecuencia de ello, promueva el desarrollo de múltiples factores productivos, sociales, culturales y territoriales, para estar finalmente en condiciones de ser utilizado por el siguiente eslabón de la cadena de valor en un proceso armónico e integrado, incorporando innovación tecnológica y generando competitividad sistémica.* *• El valor agregado de un producto o servicio incluye insumos, empleo, inversión, innovación tecnológica, desarrollo equitativo territorial y arraigo.* *• Hablar de valor agregado con calidad en origen alude a la necesidad de ir hacia un modelo productivo que fortalezca los emprendimientos locales y desarrolle la capacidad empresaria de cientos de miles de agricultores familiares y pequeños/medianos productores que, al mismo tiempo de generar valor agregado con calidad en sus unidades productivas, aseguren empleo, ocupación del territorio, arraigo, cultura del trabajo, desarrollo local.* *• Adicionalmente, será fundamental que la producción del Sector que se ofrezca al mercado, y particularmente al internacional, se sustente en competitividad sistémica e innovación tecnológica, generando de esta manera un creciente valor agregado, entendido este también como aumentos de los volúmenes producidos, incremento de las producciones más intensivas, mayor proporción de*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugiere la incorporación del siguiente concepto: "desarrollo de la capacidad emprendedora" de cientos de miles de agricultores familiares. El mismo implica: • Mayor relación entre diseñadores de Programas de desarrollo y el productor. • Capacitación regional para lograr producción sostenida en el tiempo. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

industrialización de los productos primarios, incorporación de etapas posteriores de industrialización a las producciones que hoy se realizan, promoción de nuevas industrializaciones y eventualmente nuevos productos primarios, integración de los distintos eslabones componentes de las cadenas de valor, diferenciación de las producciones por marcas/denominación de origen/otras, incorporación de innovaciones tecnológica	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL *A nivel de individuo, hogar, nación y global se consigue seguridad alimentaria y nutricional (SAN) cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.* *Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional significa que en el año 2016 ningún argentino sufrirá hambre, y todos gozaran en forma oportuna y permanente de una situación en la cual habrán de disponer de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en calidad y cantidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles todo ello una situación de bienestar general que respete su biodiversidad y coadyuve a su desarrollo.* *El Plan deberá garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de la población argentina. Esto plantea la necesidad de considerar que la oferta de bienes alimentarios y su acceso por parte de la población, no debe ser solo impulsada a través de mecanismos de mercado, siendo en cambio necesario establecer una escala de valores a partir de la cual demanda, oferta y acceso se ajusten a la concepción social y universalista que contempla el estado de soberanía y seguridad alimentaria nutricional. La oferta interna de bienes y servicios deberá responder a esta concepción, y para ello, todas las fuerzas productivas*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Se propone reconfigurar el concepto de Soberanía Alimentaria: Distribución equitativa de la tierra que promueva la producción de alimentos a nivel local / Autoabastecimiento de alimentos a nivel local y provincial/ Abastecimiento del mercado interno y exportación en aquellos productos cuya oferta es excedente a nivel local / Producción de alimentos sanos, naturales (agroecología) adecuados a nuestra cultura alimentaria. • Garantizar que la oferta sea fundamentalmente desde la agricultura familiar con productos sanos –control de calidad- y frescos. • Garantizar políticas de largo plazo, reglas claras y estables. • Promover políticas de desarrollo de pequeños y medianos productores. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

coordinarán su acción a fin de lograr una sociedad segura desde el punto de vista alimentario y nutricional, y por ende, armónicamente realizada. *Se considerara también importante complementar el concepto de SAN con el de Soberanía Alimentaria, en virtud del cual, los argentinos tienen derecho a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, respetando en tal sentido su propia cultura de consumo y diversidad de modos de producción.*	

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
OFERTA EXPORTABLE PARA ABASTECER AL MUNDO *Quiere decir que, al mismo tiempo de satisfacer la condición de soberanía y seguridad alimentaria nutricional, Argentina tiene que producir oferta exportable que genere empleo argentino y abastezca al mundo, no solo satisfaciendo las demandas existentes, sino también desarrollando nuevos mercados y creando demanda.*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Sugieren agregar el principio de subsidiaridad e industrialización sustitutiva de importaciones. Priorizar el abastecimiento del mercado interno con una política monetaria que garantice precios accesibles a los ciudadanos argentinos sin perder competitividad en productos exportables pero equilibrando los vaivenes de precio de los mercados internacionales. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
CAPACIDAD REGULATORIA *En línea con el punto anterior, la garantía del bien común exige que el Estado disponga de capacidad regulatoria, mediante la cual se promueven ciertas actividades, se preserva la existencia de recursos escasos, se promociona la inversión en proyectos prioritarios, se equilibra la rentabilidad producto de la escala productiva con la ocupación territorial, se balancean los objetivos de volumen de producción con los de conservación de suelos, se promueve la generación de oferta exportable y se garantiza al mismo tiempo la soberanía y seguridad alimentaria nutricional. Equilibrio y balance serán los conceptos clave en el ejercicio de la capacidad regulatoria.* *La capacidad regulatoria del Estado incluye la generación de reglas de juego estables, sustentables y sostenibles en el tiempo, muy especialmente teniendo en cuenta que los acuerdos finales del Plan Estratégico, deberán ser puestos en ejecución no solo por un gobierno sino por todos aquellos que lo sucedan, y muy especialmente por las generaciones más jóvenes de argentinos, que son las que seguramente verán hecho realidad nuestros sueños.*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Limitar la capacidad de grupos económicos que privilegian la "ganancia por sobre el bienestar de los trabajadores o el uso extractivo no sustentable de los recursos naturales. Defender la soberanía territorial en la distribución de la tierra y los recursos naturales. • Soberanía territorial: Promover el arraigo / Ocupación del territorio con criterios soberanos restricciones para los extranjeros y las empresas trasnacionales/ Uso sustentable de los recursos naturales. • Conservación y enriquecimiento de los suelos para su futura utilización • Esclarecimiento del concepto de recursos escasos. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

CONCEPTO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL CONCEPTO CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
ASOCIATIVIDAD *Asociatividad hace referencia a las distintas formas mediante las cuales los actores del sector agroalimentario y agroindustrial se vinculan, organizan, cooperan, articulan y asocian para generar economías de escala productiva y competitividad, defender intereses, plantear expectativas, promover el arraigo territorial, negociar/acordar la utilización de recursos y el logro de ciertos beneficios frente a otros actores o al Estado, asegurando el desarrollo sustentable de la Nación.* *El Plan deberá promover la organización asociativa, y con especial énfasis al sector cooperativo, fortaleciendo la inclusión de agricultores familiares y pequeños/medianos productores en dicho sistema, a fin de equilibrar las fuerzas productivas y generando así las condiciones para asegurar integración de las cadenas de valor, transparencia de mercados y desarrollo equitativo para todos los actores del Sector. La cooperación y la solidaridad son elementos básicos para alcanzar el crecimiento de la comunidad, y la asociatividad es un instrumento central para lograr dicho fin superior.* *El Plan también deberá propender a consolidar la territorialidad, entendida ésta como la garantía de arraigo de la población argentina a sus lugares de origen, evitando de esta forma la migración y el hacinamiento de los argentinos en los grandes centros urbanos y, en lo posible, promover una corriente migratoria inversa a la anterior*	**Organizaciones que acuerdan con el concepto** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el concepto, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para esta dimensión: • Simplificación de las normas legales que regulan las asociaciones y cooperativas para adecuarlo al sector de la agricultura familiar. • reglas claras para el desarrollo de los pequeños productores asociados. • La existencia de mecanismos de participación de las asociaciones. • Apoyo al fortalecimiento Institucional de las asociaciones con efectiva y real trayectoria, coordinada esta misma por el Estado y diversas organizaciones. • El Plan debe garantizar la participación en el desarrollo del mismo de las asociaciones a través de sus representantes. **Organizaciones que no acuerdan con el concepto** • No se han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

OTROS CONCEPTOS CLAVE DE LA VISIÓN NACIONAL DEL PEA[2] PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Las Organizaciones han expresado la necesidad de incluir los conceptos que se detallan a continuación en función del enriquecimiento de la Visión del PEA[2] Nacional. **ESTADO** **PREVISIBILIDAD Y PERDURABILIDAD PARA EL SECTOR** **RECURSOS NATURALES** **OBAS**

IV.2. Mapa Conceptual de la Misión Nacional del PEA^2 en función del aporte del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social

IV.2.i. Distribución de opiniones del Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social según grado de acuerdo con los ejes estratégicos de la Misión Nacional del PEA²

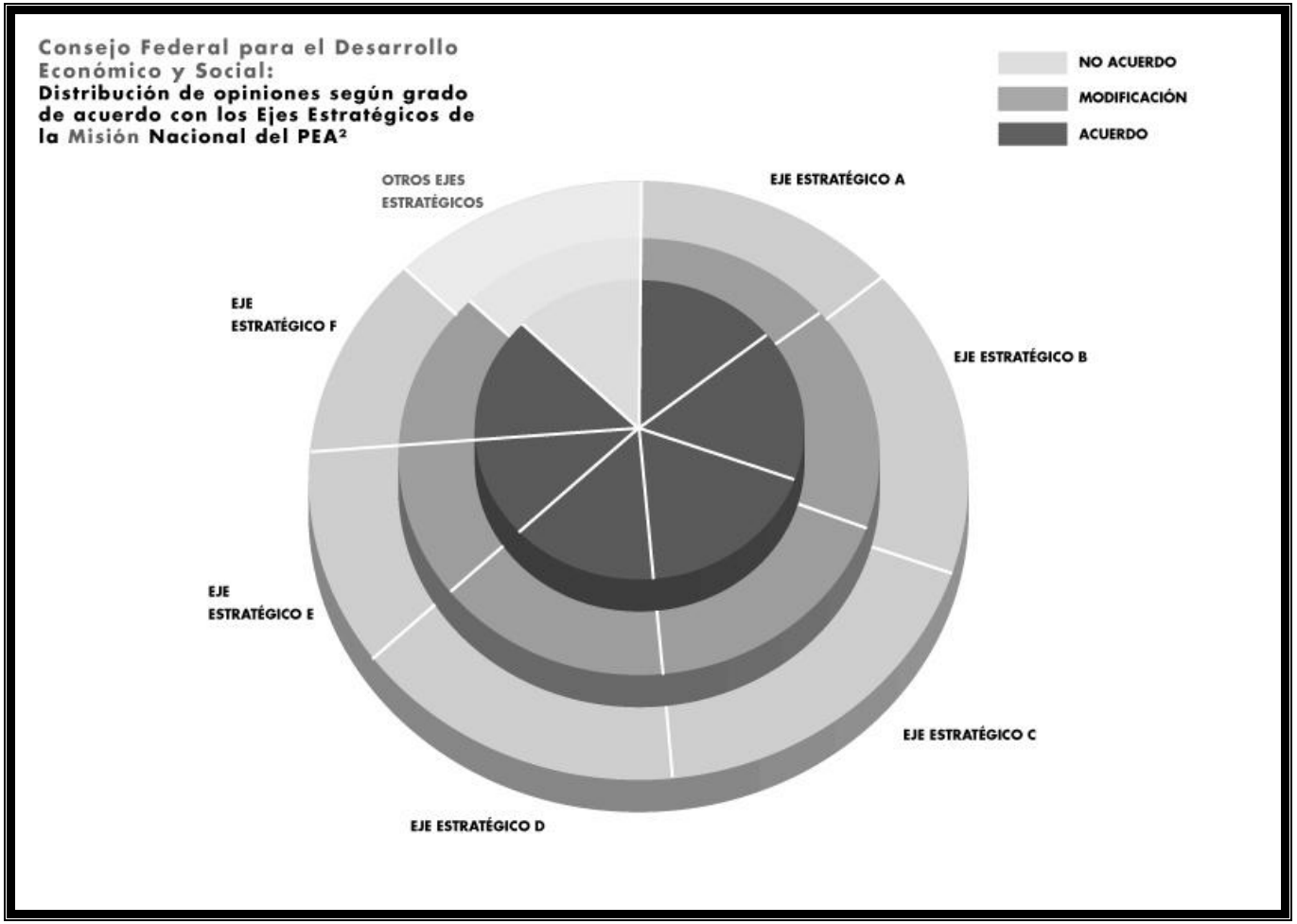

IV.2.ii. MATRIZ DE APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL A LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²

IV.2.ii.a) Ejes Estratégicos de la Misión Nacional del PEA² trabajados por el Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector, con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, ***promotor de leyes claras y consensuadas***, árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales, ***respetuoso de la Ley***, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.*	Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo ***y con la Constitución Nacional***, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.*	Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, ***el respeto por los derechos humanos***, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, ***la libertad de trabajar y producir la tierra***, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur.*	***Aclarar a que se refiere "competitividad sistémica".*** ***Definir el concepto. Sacar "sostenida en el tiempo".*** ***¿Hasta cuándo se puede hacer crecer la riqueza sin seguir atentando con la naturaleza?*** ***Dejar hacer crecer la riqueza de manera sustentable y equitativa.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	***Definir qué entendemos por integración del proceso agroindustrial (No todos entendemos lo mismo por este concepto). Que la integración no implique subordinación de unos sectores sobre otros.***

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservan-do, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables.*	**NO SE REALIZAN APORTES POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES AL EJE ESTRATÉGICO F**

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA² PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

OTROS EJES ESTRATÉGICOS APORTADOS POR LAS ORGANIZACIONES A LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²

Implementar un verdadero ordenamiento territorial, entendido este como un ordenamiento de la población en forma equitativa, teniendo en cuenta la integridad de sus necesidades y culturas (tierra, salud, educación, etc.)

Reconocer, valorar y garantizar el aporte de los agricultores familiares y campesinos en la soberanía territorial y alimentaria a nivel local, provincial y nacional.

Promover una distribución más equitativa de la tierra favoreciendo a los productores familiares, campesinos (y sus hijos) y aquellos que quieran vivir y producir en el campo, mejorando la infraestructura y servicios para el medio rural (caminos, vivienda, salud, educación)

Promover la enseñanza académica terciaria en el área de las agroindustrias.

Alentar planes de producción e industrialización, donde el gobierno tenga el rol de coordinador, organizador y/o financiador o co-financiador con el objeto de lograr el tan necesario aumento de la producción orientado a satisfacer las demandas actuales de consumo, tanto de materias primas como elaboradas.

Adecuar normativas (de sanidad y calidad de alimentos y de comercialización) y políticas (compre local) que faciliten el abastecimiento de alimentos por parte de los campesinos y agricultores familiares a nivel local y provincial

Crear políticas de promoción de la producción de alimentos y otros productos agroindustriales por parte del sector de la agricultura familiar (así como existen políticas de promoción para los grandes sectores económicos.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA²
EJE ESTRATÉGICO A *Promover la cooperación, articulación y asociación de la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector; con el Estado cumpliendo un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, regulador y articulador de intereses sectoriales, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos.*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para este eje estratégico: Promover la participación amplia de toda la cadena de valor agroalimentaria y agroindustrial, y generar los acuerdos necesarios para la elaboración y ejecución del Plan entre los distintos actores políticos, económicos, sociales, científico/tecnológicos, ambientales y territoriales vinculados al Sector. El Estado deberá cumplir un rol indelegable de promotor de un proyecto nacional, ***de leyes claras y consensuadas***, árbitro, regulador y articulador de intereses sectoriales, ***respetuoso de la Ley***, en pos de un desarrollo equilibrado e inclusivo que garantice el bien común y el interés general de todos los argentinos. **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO B *Garantizar reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo, mediante acuerdos-compromiso de todos los actores involucrados y adecuados procesos de Institucionalización del Plan*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugiere la inclusión de la ***Constitución Nacional*** como factor de garantía de reglas de juego claras, estables, transparentes y consistentes con la Visión para el mediano y largo plazo **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO C *Crear condiciones para garantizar el desarrollo económico, social y organizacional sustentable, priorizando la inclusión social, la equidad territorial, el desarrollo rural y de las economías regionales, la equidad, el arraigo, la soberanía y seguridad alimentaria nutricional*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugiere la inclusión del respeto por los derechos humanos y la libertad de trabajar y producir la tierra **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO D *Crear riqueza económica con competitividad sistémica, y hacerla crecer de manera sustentable, equitativa y sostenida en el tiempo, promoviendo la innovación tecnológica, previendo y en lo posible atenuando riesgos climáticos y de mercado, e impulsando al mismo tiempo la economía social, la producción para el consumo interno, y la generación de oferta exportable que permita el acceso a los mercados internacionales con énfasis en la integración e intercambio comercial con Latinoamérica y el Mercosur*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para este eje estratégico: • Aclaración de la noción de "competitividad sistémica" • No incluir el término "sostenida en el tiempo" **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL AL EJE ESTRATÉGICO DE LA MISIÓN NACIONAL DEL PEA[2]
EJE ESTRATÉGICO E *Generar dicha riqueza económica con creciente Valor Agregado en origen de insumos, procesos, productos, servicios, mano de obra y capital nacional, promoviendo la integración del proceso agroalimentario y agro-industrial en toda su cadena de valor.*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** Se sugieren los siguientes aportes a ser considerados para este eje estratégico: • Definición del concepto de integración del proceso agroindustrial • Alcanzar la integración sin que implique la subordinación de unos sectores sobre otros. **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** • No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

EJE ESTRATÉGICO	APORTES DEL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL A LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN DEL PEA² NACIONAL
EJE ESTRATÉGICO F *Desarrollar los procesos productivos valorizando, preservando, conservando, cuidando, recuperando el medio ambiente y gestionando de manera sustentable/sostenible los recursos naturales renovables y no renovables*	**Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico** • Gran parte de las Organizaciones adhiere al concepto propuesto **Organizaciones que acuerdan con el Eje Estratégico, realizando aportes** • No se realizan sugerencias sobre este eje estratégico **Organizaciones que no acuerdan con el Eje Estratégico** No han registrado Organizaciones en desacuerdo con el eje propuesto.

OTROS EJES ESTRATÉGICOS DE LA MISIÓN DEL PEA[2] NACIONAL PROPUESTOS POR EL CONSEJO FEDERAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Las Organizaciones han expresado la necesidad de incluir los Ejes Estratégicos que se detallan a continuación en función del enriquecimiento de la Misión del PEA[2] Nacional. -Implementar un verdadero ordenamiento territorial, entendido este como un ordenamiento de la población en forma equitativa, teniendo en cuenta la integridad de sus necesidades y culturas (tierra, salud, educación, etc.) -Reconocer, valorar y garantizar el aporte de los agricultores familiares y campesinos en la soberanía territorial y alimentaria a nivel local, provincial y nacional. -Promover una distribución más equitativa de la tierra favoreciendo a los productores familiares, campesinos (y sus hijos) y aquellos que quieran vivir y producir en el campo, mejorando la infraestructura y servicios para el medio rural (caminos, vivienda, salud, educación) -Promover la enseñanza académica terciaria en el área de las agroindustrias. -Alentar planes de producción e industrialización, donde el gobierno tenga el rol de coordinador, organizador y/o financiador o co-financiador con el objeto de lograr el tan necesario aumento de la producción orientado a satisfacer las demandas actuales de consumo, tanto de materias primas como elaboradas. -Adecuar normativas (de sanidad y calidad de alimentos y de comercialización) y políticas (compre local) que faciliten el abastecimiento de alimentos por parte de los campesinos y agricultores familiares a nivel local y provincial -Crear políticas de promoción de la producción de alimentos y otros productos agroindustriales por parte del sector de la agricultura familiar (así como existen políticas de promoción para los grandes sectores económicos.